Diario Oficial

IMPO



Año CVI - Nº 28.202 | Montevideo, viernes 8 de abril de 2011



JOSÉ LUIS ZORRILLA DE SAN MARTÍN

1 8 9 1 - 1 9 7 5

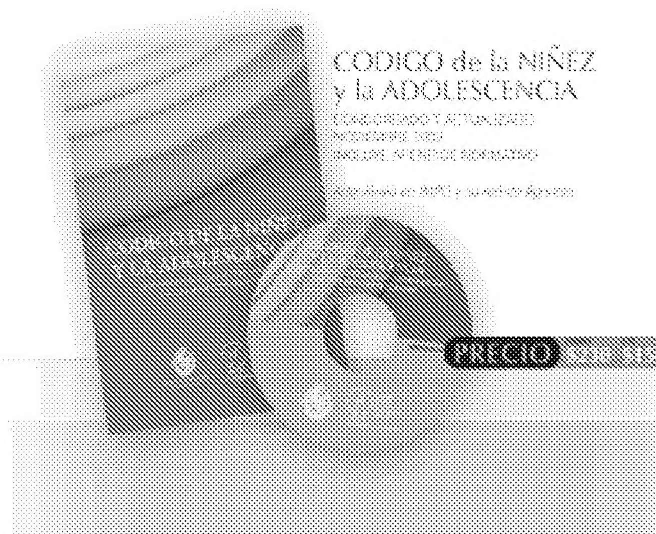
ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

E S C U L T O R - P I N T O R


CODIGO CIVIL
PRECIO


CODIGO GENERAL
del PROCESO
PRECIO


CODIGO de COMERCIO
PRECIO


CODIGO de la NIÑEZ
y la ADOLESCENCIA
PRECIO


CODIGO PENAL
PRECIO


CODIGO
TRIBUTARIO
PRECIO

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.202 - Montevideo, viernes 8 de abril de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 424

sigue al dorso

ÚLTIMO MOMENTO M.I.E.M. .... Pág. 416-C

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

1

Índice de los Precios del Consumo

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de MARZO de 2011 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de FEBRERO de 2011.
(668*R)

1) El **ÍNDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **MARZO de 2011** con base Diciembre 2010, **es 103,65.**
2) El **ÍNDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **FEBRERO de 2011** con base julio de 2008, **es 139,22.**

Por más información: **www.ine.gub.uy**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2

Resolución S/n

Incorpóranse a la Nomenclatura Común del MERCOSUR, estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, los ítems que se especifican.
(673*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Marzo de 2011

VISTO: el Decreto 73/011, de fecha 16 de febrero de 2011, que incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Resolución del Grupo de Mercado Común No 73/11, y la solicitud del Ministerio de Industria, Energía y Minería de crear una determinada apertura arancelaria; así como la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 27 de diciembre de 2006, que sustituye la nomenclatura estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario.-

RESULTANDO: I) que el Decreto invocado modifica la Nomenclatura Común del Mercosur así como su correspondiente Arancel Externo Común.-

II) que se entiende oportuno y conveniente realizar la apertura solicitada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería.-

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, ajustar el Anexo de la Resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 27 de diciembre de 2006, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 73/011, de 16 de febrero de 2011, y a lo planteado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º.- Incorporar a la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, aprobada por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 27 de diciembre de 2006, el contenido del Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.-

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
FERNANDO LORENZO.

Anexo

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	A.E.C.	CL	TGAE/Z	TGAI/Z	UVF
8409.99.9	Las demás					
8409.99.91.00	Camisas de cilindro soldadas a culatas, con diámetro superior o igual a 200 mm	2		2	0	10
8409.99.99	Las demás					
8409.99.99.10	Destinados a vehículos automotores	16		16	16	10
8409.99.99.90	Los demás	16		16	0	10
8473.30.43.00	Placas de microprocesamiento, incluso con dispositivo de disipación de calor	0	BIT	0	0	10
8708.99.90.50	Kits SKD	18		2	2	10
8708.99.90.60	Kits CKD	18		2	2	10
Eliminación de códigos: 8409.99.90.10; 8409.99 90.90						

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de marzo de 2010, que concedió el registro de la marca "LADY STORK", Acta 374.318.
(652)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Marzo de 2011

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de marzo de 2010, que concedió el registro de la marca "LADY STORK", acta Nº 374.318, para distinguir artículos en la clase Int. 25;

RESULTANDO: que los recursos administrativos fueron interpuestos en tiempo y forma, y por Resolución de 14 de febrero de 2011 se mantuvo el acto recurrido al no haber sido fundamentados los mismos, no surgiendo por tanto nuevos elementos que ameriten modificar la recurrida;

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica, entiende que asiste razón a la referida Unidad Ejecutora y en consecuencia sugiere confirmar la resolución impugnada, por ser ajustada a derecho;

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de marzo de 2010, que concedió el registro de la marca "LADY STORK", acta Nº 374.318, para distinguir artículos en la clase Int. 25.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de mayo de 2010, que concedió la marca "LA COSTEÑA", Acta 377.172.
(658*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 31 de Marzo de 2011

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por La Costeña S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de 27 de mayo de 2010, que concedió la marca "LA COSTEÑA" por acta nº 377.172 para la clase Int. 32;

RESULTANDO: I) que los recursos administrativos fueron interpuestos en tiempo y forma, y el recurso de revocación no fue contestado por la citada Dirección, la que elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) que se dedujo oposición de oficio por dicha Dirección Nacional, entendiendo que la referida marca se encontraba comprendida en las inhibiciones establecidas en el artículo 4 numerales 10 y 11 de la Ley 17.011;

III) que el recurrente se agravia por considerar que existe confundibilidad entre la marca concedida y la prerregistrada "La Costeña" (etq.), otorgada para productos de la clase int. 29,

CONSIDERANDO: I) que resulta de aplicación lo establecido en el art. 11 de la Ley nº 17.011 y no lo dispuesto en el art. 6º de la misma norma; en efecto el principio de especialidad lleva a que marcas similares puedan convivir pacíficamente protegiendo a distintos productos o servicios, es decir protegiendo productos o servicios de clases internacionales diferentes;

II) que cabe recordar que la marca no puede registrarse para proteger cualquier mercancía indeterminada, limitándose su protección a los productos de la clase para la que fue solicitada, por lo que se sugiere confirmar el acto impugnado de acuerdo a lo establecido por el art. 11 de la Ley 17.011,

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a),

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de 27 de mayo de 2010, que concedió la marca "LA COSTEÑA" por acta nº 377.172 para la clase Int. 32.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

5
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de enero de 2009, que concedió el registro de la marca "SONDER" (mixta), Acta 369.516.
(659)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 31 de Marzo de 2011

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 29 de enero de 2009, que concedió el registro de la marca "SONDER" (mixta), acta nº 369.516, para la clase int. 35;

RESULTANDO: que los recursos mencionados fueron interpuestos en tiempo y forma, elevándose el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que el impugnante se agravia por considerar que la marca concedida es confundible con el pre registro "SONDA" siendo además el nombre comercial de la apelante, reduciéndose por tanto el tema al análisis de si existe confundibilidad o no entre dichas marcas;

II) que la regla fundamental en este caso, es aquella que dispone que la comparación de las marcas debe hacerse apreciando los conjuntos sin descomponerlos en sus elementos simples;

III) que efectuada la comparación del modo indicado, la conclusión a la que se arriba no puede ser otra que entre las marcas en pugna existen las diferencias gráficas y fonéticas requeridas, por lo que el consumidor al que se destinan los mismos productos a distinguir no puede confundirlas;

IV) que al ser ambos registros mixtos, el elemento figurativo agrega un elemento más de diferenciación;

V) que en consecuencia la resolución recurrida es acorde a derecho, procediendo no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto;

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 29 de enero de 2009, que concedió el registro de la marca "SONDER" (mixta), acta nº 369.516, para la clase int. 35;

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

6
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por TELEFÓNICA MÓVILES DEL URUGUAY S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de julio de 2009, que concedió el registro de la marca "TV EN TU CTI", Acta 376.584.
(660)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 31 de Marzo de 2011

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuesto por TELEFÓNICA MÓVILES DEL URUGUAY S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 6/7/2009, que concedió el registro de la marca "TV EN TU CTI" sin derechos privativos sobre los términos que la componen excepto CTI a favor de CTI COMPAÑÍA DE TELÉFONOS DEL INTERIOR S.A., para las clases Int. 9 y 38, según acta Nº 376.584;

RESULTANDO: I) que los recursos administrativos fueron interpuestos en tiempo y forma, y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto,

II) que la impugnación refiere únicamente a que la concesión de la marca establece que loa misma es sin derechos privativos sobre los términos que la componen excepto CTI, se debió establecer que la misma sea sin derechos privativos sobre "TV EN TU" considerados en su conjunto y sin derechos privativos sobre los términos "TV", "EN" y "TU";

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa que el hecho de encontrarse otorgados los términos TV EN TU sin derechos

privativos, determina que cualquier otro intensado pueda utilizarlos juntos o separadamente, por ser todos genéricos;

II) por lo expuesto, se sugiere proceder a la confirmación de la resolución recurrida,

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 11º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por TELEFÓNICA MÓVILES DEL URUGUAY S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 6/7/2009, que concedió el registro de la marca "TV EN TU CTI" sin derechos privativos sobre los términos que la componen excepto CTI a favor de CTI COMPAÑÍA DE TELÉFONOS DEL INTERIOR S.A., para las clases Int. 9 y 38, según acta Nº 376.584.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

7
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de marzo de 2010, que concedió el registro de la marca "LOS VINOS DE MARIO NAVARRO PIZZO-SARABANDE" (mixta), Acta 377.680.
(661)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 31 de Marzo de 2011

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 11 de marzo de 2010, que concedió el registro de la marca "LOS VINOS DE MARIO NAVARRO PIZZO-SARABANDE" (mixta), acta Nº 377.680, para proteger la clase Int. 33;

RESULTANDO: I) que recursos administrativos fueron interpuestos en tiempo y forma, y por Resolución de 14 de febrero de 2011 se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que pese a reservarse el derecho de fundamentar posteriormente su impugnación, las misma no se ha verificado hasta la fecha, extremo que impide conocer los agravios respecto al acto que cuestiona, sin que existan nuevos elementos de juicio a considerar;

II) que no obstante ello, la Administración tiene el deber de pronunciarse, según lo regulado por el art. 155 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991;

II) que por lo expuesto, la Asesoría Jurídica sugiere proceder a la confirmación del acto recurrido en todos sus términos;

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de de 11 de marzo de 2010, que concedió el registro de la marca "LOS VINOS DE MARIO NAVARRO PIZZO-SARABANDE" (mixta), por el conjunto, sin derechos privativos sobre las expresiones "LOS", "VINOS", "DE" (art. 7 de la Ley 17.011), acta Nº 377.680, para proteger la clase Int. 33;

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de marzo de 2009, que concedió el registro de la marca "PUNTA DEL ESTE" (mixta), Acta 387.053.
(662)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 31 de Marzo de 2011

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 31 de marzo de 2009, que concedió el registro "PUNTA DEL ESTE" (mixta), conforme a lo establecido en el artículo 74 de la Ley 17.011 sobre dicho término, acta 387.053, para distinguir artículos comprendidos en la clase int. 30;

RESULTANDO: I) que los recursos fueron presentados en tiempo y forma, pero el recurso de revocación no fue contestado por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, elevando el recurso jerárquico interpuesto;

II) que surge claro pues, que la marca PUNTA DEL ESTE cae en la previsión del referido artículo, motivo por el cual la decisión impugnada es ajustada a derecho;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende que la norma citada expresa que la "indicación de procedencia es el uso de un nombre geográfico sobre un producto o servicio que identifica el lugar de extracción, producción o fabricación de determinado producto o prestación de determinado servicio, en tanto lugar de procedencia. Las indicaciones de procedencia gozarán de protección sin necesidad de registro";

II) que surge claro pues, que la marca PUNTA DEL ESTE cae en la previsión del referido artículo, motivo por el cual la decisión impugnada es ajustada a derecho;

III) que por lo anteriormente expuesto se sugiere desestimar el recurso jerárquico interpuesto;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 31 de marzo de 2009, que concedió el registro "PUNTA DEL ESTE" (mixta), conforme a lo establecido en el artículo 74 de la Ley 17.011 sobre dicho término, acta 387.053, para distinguir artículos comprendidos en la clase int. 30.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

9
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de setiembre de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "KILP XTREME" (mixta), Acta 371.910. (663)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 31 de Marzo de 2011

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de setiembre de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "KILP XTREME" (mixta), acta 371.910, para la clase internacional 9;

RESULTANDO: I) que los recursos fueron presentados en plazo, pero la referida Dirección no contestó el recurso de revocación, y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) que la recurrente entiende aplicable el art. 6º de la Ley 17.011 por existir confundibilidad entre la concedida y la prerregistrada "TA TA EXTREME" (etq.), que no permite su coexistencia en el registro marcario;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que no le asiste razón al recurrente, estimando correcto el actuar de la citada Unidad Ejecutora, y en su mérito sugiere su confirmación por ser ajustado a derecho;

II) que nos encontramos ante una hipótesis de confundibilidad marcaria, por lo que corresponde atenerse a las reglas que doctrina y jurisprudencia han enunciado, cuya regla fundamental es aquella que dispone que la comparación debe hacerse apreciando los conjuntos sin descomponerlos, puesto que dicha comparación es la única que realmente determina si existe o no confundibilidad;

III) que efectuada la comparación del modo indicado, la conclusión a la que se arriba no puede ser otra que entre las marcas en pugna existen las diferencias gráficas y fonéticas requeridas, por lo que el consumidor al que se destinan los productos a distinguir no pueden confundirlas;

IV) que cabe citar a J. Otamendi, Derecho de Marcas, 3ª edición, 1999, pág. 214, cuando dice que "Cada día los consumidores son más selectivos, más informados y prestan mayor atención al momento de comparar un producto con una marca determinada, lo cual imposibilita que inadvertidamente incurran en cualquier grado de confusiones";

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de setiembre de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "KILP XTREME" (mixta), acta 371.910, para la clase internacional 9.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

10
Circular 2.083

Incorpórase en el Título III "Régimen de Información Permanente" del Libro II (Valores y Emisores) de la Recopilación de Normas Contables sobre la elaboración y divulgación de los estados financieros de los emisores de valores. (669*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref.: EMISORES DE VALORES - ARTÍCULO 71.1 DE LA RECOPILACIÓN DE NORMAS DEL MERCADO DE VALORES REFERENTE A LAS NORMAS CONTABLES SOBRE ELABORACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EMISORES DE VALORES.

Montevideo, 28 de marzo de 2011

La Superintendencia de Servicios Financieros

Resuelve:

INCORPORAR en el Título III "Régimen de Información Permanente" del Libro II (Valores y Emisores) de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores el siguiente artículo:

ARTÍCULO 71.1 (EMISIONES EN EL MERCOSUR - NORMAS CONTABLES APLICABLES). Los Emisores de Valores que deseen negociar sus valores en el ámbito del MERCOSUR deberán dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Decisión CMC Nº 31/10 "Reglamentación Mínima del Mercado de Capitales sobre la elaboración y divulgación de los estados financieros" de fecha 16.12.10, la que se incorpora a la reglametnación.
ROSARIO PATRÓN, Intendente de Regulación Financiera.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE RIVERA

11
Resolución 2.953/011

Fíjanse los valores para el boleto del transporte colectivo de pasajeros (zona urbana), a partir del 1º de abril de 2011. (670*R)

INTENDENCIA DE RIVERA

Rivera, 29 de Marzo de 2011.-

RESOLUCION Nº 2953/11

VISTO: La Nota presentada por Empresa ENDA, solicitando actualización del precio de boletos;

CONSIDERANDO: Que se procedió a calcular el precio del boleto, teniendo en cuenta las variaciones ocurridas en los distintos parámetros considerados para tal fin;

ATENTO: A ello,

El Intendente de Rivera
RESUELVE:

1º) Fíjase los siguientes valores (con redondeo) para el boleto del transporte colectivo de pasajeros (zona urbana) a partir del 01 de Abril de 2011, de acuerdo al siguiente detalle;

Boleto único (urbano y sub)	**$**	**17**
Combinación	**$**	**24**
Estudiante y Pasivo	**$**	**8**
Abonos	**$**	**9**

2º) Se completarán los aumentos de boleto común y combinaciones cuando la situación lo amerite;

3º) Notifíquese, efectúense las comunicaciones correspondientes, dése difusión, publíquese en un Diario Oficial y uno local y siga a las Direcciones Generales de Tránsito y Transporte y Hacienda a los efectos correspondientes;

4º) oportunamente, archívese;
Dr. Marne Osorio Lima, Intendente; Ing. Agr. Abilio Briz, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BIBIANO JOSÉ VARGAS y PABLA CARMEN ó CARMEN PAULA OLIVA BENTANCUR (EXPEDIENTE 2-52832/2010).
Montevideo, 20 de diciembre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7813 Mar 28- Abr 08

MAXIMA ANGELA BARRETO RODRIGUEZ (FICHA 2-451/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7821 Mar 28- Abr 08

ANA MARIA DEL LUJAN LANZ SALGUEIRO o ANA MARIA DE LUJAN LANZ SALGUEIRO (FICHA 2-3657/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7946 Mar 29- Abr 11

MARIO GUCCIARDO PINTA, SILVESTRE GUCCIARDO TAMBUZZA y BRIGIDA PINTA o LA PINTA SCIORTINO (FICHA 2-928-2011).
Montevideo, 24 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8025 Mar 30- Abr 12

ERBERTO IGLESIAS ACOSTA (FICHA 2-56710/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8311 Mar 31- Abr 13

LAURA ENRIQUETA MOAR SUEIRO (IUE 2-55.853/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8349 Abr 01- Abr 14

JOSE LUIS DA ROSA COITINHO y MIRTHA ELIDA ESTHER GONZALEZ SANCHEZ ó GONZALEZ DIAZ SANCHEZ (IUE 2-25026/2010).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8866 Abr 05- Abr 25

GRACIELA YOLANDA FEMENIAS GARIBALDI (FICHA 2-3431/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9000 Abr 06- Abr 26

JOSÉ GERVASIO PEREZ DIAZ (FICHA 2-48655/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9104 Abr 07- Abr 27

ORMINIA BELERMINA MONTELONGO BARRETO (FICHA 2-5278/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9158 Abr 07- Abr 27

SEGUNDO TURNO

ALBERTO SILVEIRA (FICHA 2-49022/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7805 Mar 28- Abr 08

MARÍA ALINE PÉREZ MORGAN (FICHA 2-5754/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7864 Mar 29- Abr 11

MARÍA MARGOT FERREIRA NUÑEZ (FICHA 2-4980/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8030 Mar 30- Abr 12

LUISA AMELIA ACOSTA (FICHA 2-7091/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8096 Mar 30- Abr 12

MARÍA AURORA BLANCO, RODOLFO HOURDEBAIGT CASTIGLIONI y RODOLFO ERNESTO HOURDEBAIGT BLANCO (FICHA 2-62146/2010).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8332 Mar 31- Abr 13

ELENA MOLINA GONZALEZ LERENA (FICHA 2-6832/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8706 Abr 04- Abr 15

IMMACOLATA o INMACOLATA o INMACULADA DELLA VEDOVA BORGHESE o BORGHESI (FICHA 2-6267/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8803 Abr 05- Abr 25

ISABEL CARDOZO MORAES (FICHA 2-6449/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9062 Abr 07- Abr 27

TERCER TURNO

JUAN OSCAR TRINIDAD FERNÁNDEZ (FICHA 2-59150/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7685 Mar 28- Abr 08

ANA MARIA o ANA MARIA ELENA RODRIGUEZ DELGADO (FICHA 2-61090/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7759 Mar 28- Abr 08

IRMA SOTO BERMUTIS (FICHA 2-53845/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7993 Mar 29- Abr 11

ISABELINO ARTURO POVIGNA BRAVO (IUE 2-47421/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8100 Mar 30- Abr 12

DANILO OSCAR MARUSICH (IUE 2-8722/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8174 Mar 30- Abr 12

MIGUEL ANGEL GRIEGO LÓPEZ y MARÍA ESTHER BATTO PUGLIESE (FICHA 2-61827/2010).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8179 Mar 30- Abr 12

ADALGIZA TERESITA BRAGANZA o BRAGANÇA DE SOUZA (FICHA 2-146/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8187 Mar 30- Abr 12

RAÚL VARELA GARCÍA (FICHA 2-5367/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8212 Mar 31- Abr 13

AGRESTA GRECCO, ANTONIO VENANCIO (FICHA 2-2828/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8852 Abr 05- Abr 25

JUAN LÓPEZ PEDREIRA (FICHA 2-7747/2011).
Montevideo, 24 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8955 Abr 06- Abr 26

JUAN JULIO RODRIGUEZ YANIERO (FICHA 2-9088/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9005 Abr 06- Abr 26

ESTHER BALMACEDA o BALMACEDO RIVERO o RIBERO; o ELSA ESTHER BALMACEDA o BALMACEDO o ESTER BALMACEDA o BALMACEDO RIVERO o RIBERO; o ELSA ESTER BALMACEDA o BALMACEDO RIVERO o RIBERO (FICHA IUE 2-45596/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9016 Abr 06- Abr 26

CUARTO TURNO

ASTUL BENAVIDES LUZ (FICHA 2-694/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7317 Abr 06- Abr 26

FERNANDEZ GARCIA ALVEAR ENRIQUE (FICHA 2-47205/2010).
Montevideo, 23 de noviembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7761 Mar 28- Abr 08

LILIAN CONCEPCION GARCIA GONZALEZ.
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7768 Mar 28- Abr 08

JESUS GOMEZ CANDAL (FICHA 2-5433/2011).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7827 Mar 28- Abr 08

MARIA o MARISA DINORA TARUSELLI VALDEZ (FICHA 2-50880/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8104 Mar 30- Abr 12

MARGARITA CECILIA o MARGHERITA MELLE e ISOLINA u ORSOLA ROSA CERUTI o CERRUTI o CERRUTTI MELLE (FICHA 2-1729/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8120 Mar 30- Abr 12

ALEXIS DELFINO PEDRAGOSA (FICHA 2-57411/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8190 Mar 30- Abr 12

ELBIO RAMON ARIAS BELLINI (FICHA 2-61952/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8239 Mar 31- Abr 13

WALTER RODOLFO MUSTO DEVICENZI (FICHA 2-52884/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8499 Abr 01- Abr 14

BLANCA IRIS CASTRO (FICHA 2-53075/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8503 Abr 01- Abr 14

ROBERTO ALFREDO SANDONA MARCHIORI (FICHA 2-57150/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8739 Abr 05- Abr 25

ROSA MAISIAN CUYUMYIAN (FICHA 2-2320/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8742 Abr 05- Abr 25

INES TEOTIMA ALVAREZ CARAMES (FICHA 2-7797/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8801 Abr 05- Abr 25

ELIDO SANDE GUNINE o SANDEZ JUANINI o SANDEZ GUNINI y ANA ADELINA GUNINI o GUNINE MARTINEZ (FICHA 2-8549/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8896 Abr 06- Abr 26

RAUL ABEL HARISPE FIRPO (FICHA 2-5758/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8956 Abr 06- Abr 26

ALVINA GARAY MIRABALLES (FICHA 2-6293/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9036 Abr 07- Abr 27

RUBEN MASCIADRI SEQUEIRA (FICHA 2-6455/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9063 Abr 07- Abr 27

QUINTO TURNO

SUSANA RAQUEL GONZÁLEZ LOIS (FICHA 2-3854/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7752 Mar 28- Abr 08

RUFINA OCTAVIA MONTERO MONTERO (FICHA 2-6176/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8004 Mar 29- Abr 11

RUBEN GUILLERMO BENINI (FICHA 2-49302/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8127 Mar 30- Abr 12

MARIA NIEVES BARBA TUSET (FICHA 2-7163/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8167 Mar 30- Abr 12

LUIS EUGENIO CONTATORE TROCCOLI (FICHA 2-62008/2010).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8281 Mar 31- Abr 13

LUCIA RODRIGUEZ ROTH (FICHA 2-9447/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8282 Mar 31- Abr 13

ESMERALDA PEREZ o ESMERALDA PEREZ ALTIERI (IUE 2-557/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8805 Abr 05- Abr 25

GUSTAVO HEBERT GIMENEZ BARRERA (FICHA 2-9161/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8965 Abr 06- Abr 26

BERNARDINO FIGUEROA (FICHA 2-58756/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8968 Abr 06- Abr 26

IRMA NILDA VAZQUEZ BORTHEIRY (FICHA 2-4401/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9081 Abr 07- Abr 27

KATTY TERESA VALPATICH SALVARREY (FICHA 2-9670/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9082 Abr 07- Abr 27

SEXTO TURNO

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ CEDRES (FICHA 2-27586/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7751 Mar 28- Abr 08

JOSE LUIS CAVANNA SANGUINETTI (FICHA 2-2478/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7764 Mar 28- Abr 08

ANTONIO MATTURRO o ANTONIO MATTURRO CARELLA (FICHA 2-58028/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7825 Mar 28- Abr 08

BEATRIZ RENEE GARCIA NEGRI (FICHA 2-6452/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7936 Mar 29- Abr 11

MARIA DOSIL ROO (FICHA 2-6005/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8238 Mar 31- Abr 13

MARIA ELISA DREYER ROSBIAR (FICHA 2-5257/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8257 Mar 31- Abr 13

ALVARO PEREZ o ALVARO PEREZ SOSA (FICHA 2-1323/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8318 Mar 31- Abr 13

NELIDA NAIR GIMENEZ PRIARIO (FICHA 2-6746/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8740 Abr 05- Abr 25

VICENTE o VINCENZO LIGUORI RUOCCO (FICHA 2-6277/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8868 Abr 05- Abr 25

BLANCA ALICIA MORA SAROBA y CARINA ANDREA SAMBUCETTI MORA (FICHA 2-8730/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8897 Abr 06- Abr 26

NAIR WAYRA MALAN CABRERA (FICHA 2-58955/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9004 Abr 06- Abr 26

SÉPTIMO TURNO

ANGELA AMADA MARINO CAMEL (FICHA 2-3879/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7688 Mar 28- Abr 08

MARIA CARMEN SANTOS y JOSE ILDEMARO PEREIRA BATISTA (FICHA 2-469/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7992 Mar 29- Abr 11

ELVIRA NELI o NELLY BIDALUN PEDRAZZI (FICHA 2-6766/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8041 Mar 30- Abr 12

MARIA DEL ROSARIO CRISTINA MELGAR TOSI (FICHA 2-5038/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8042 Mar 30- Abr 12

ARIEL RENE MOLINA GARAZA (FICHA 2-4055/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8210 Mar 31- Abr 13

ADOLFO ELIAS LOPEZ CUADRADO (FICHA 2-6485/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8429 Abr 01- Abr 14

ALBERTO LOCKHART ROVEGNO (FICHA 2-3437/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8452 Abr 01- Abr 14

OSORIO ERRASQUIN PEREIRA (FICHA 2-28566/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8555 Abr 04- Abr 15

OMAR ROVIRA CRAIGDALLIE (FICHA 2-1215/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8815 Abr 05- Abr 25

WALTER EDISON RODRIGUEZ PALACIOS (FICHA 2-4674/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8819 Abr 05- Abr 25

BAUTISTA FERNANDEZ MATO (FICHA 2-60188/2010).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8854 Abr 05- Abr 25

ANGELA NELIDA MARTINEZ MARTINEZ y JOSE SOUTO SOUTO (FICHA 2-2722/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8879 Abr 06- Abr 26

ROSA CANDIDA BIDEGARAY BRITOS (FICHA 2-1747/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9132 Abr 07- Abr 27

JUAN FRANCISCO INSA SALDOMBIDE (FICHA 2-8303/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9165 Abr 07- Abr 27

MARIA GUTIERREZ ROMERO y ALDELIS BICA BICA (FICHA 2-61213/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9167 Abr 07- Abr 27

OCTAVO TURNO

ELBIO OMAR BELTRAN URTASUN (IUE 2-51737/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7782 Mar 28- Abr 08

JOSÉ RAMÓN CACERES MELGAR (IUE 2-6454/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7795 Mar 28- Abr 08

EDUARDO CIARAN VELAZQUEZ (FICHA 2-3548/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7948 Mar 29- Abr 11

JAUREGUY MACHADO, MARÍA LUISA (FICHA 2-4184/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7949 Mar 29- Abr 11

POGGI CIMAS, MARÍA DEL CARMEN (FICHA 2-2059/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8002 Mar 29- Abr 11

JOSE BONILLA o JOSE BONILLA RIJO o EUSTAQUIO JOSE BONILLA o EUSTAQUIO JOSE BONILLA RIJO (EXPEDIENTE 2-11397/2009).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8005 Mar 29- Abr 11

FERRARI BERTA, CARMEN MARIA (EXPEDIENTE 2-865/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8010 Mar 29- Abr 11

JULIO MARTÍN PICUN BALBI (EXPEDIENTE 2-5436/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8026 Mar 30- Abr 12

RUBEN ZABALA y ROBERTO ZABALA KOKANSKAS (FICHA 2-61699/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8060 Mar 30- Abr 12

ESMERALDA CABRERA PRATES o PRATTES (EXPEDIENTE 2-2909/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8153 Mar 30- Abr 12

ALCIRA ORDOQUI TEJERA (EXPEDIENTE 2-61010/2010).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8441 Abr 01- Abr 14

MARÍA ANGELA GAGLIANO GAGLIANO (FICHA 2-8063/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8810 Abr 05- Abr 25

AMERICO RAMON COSENTINO GUTIERREZ (FICHA 2-9166/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8999 Abr 06- Abr 26

DAFNE GRUCCI RAMOS (FICHA 2 4818 2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9014 Abr 06- Abr 26

MARIA RUTH SELLANES RUIZ (IUE 2-7801/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9064 Abr 07- Abr 27

ILDA GONZALEZ COTROFE (FICHA 2-8974/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9140 Abr 07- Abr 27

NOVENO TURNO

MARÍA CLOTILDE GIRI GIRI (FICHA 2-3561/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7816 Mar 28- Abr 08

JUANA PEÑA GONZÁLEZ y JOSÉ MARÍA CANO DOFOUR o DOUFUR o DUFOUR (FICHA 2-4061/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7824 Mar 28- Abr 08

JORGE DANIEL RODRIGUEZ ENRIQUE (FICHA 2-55191/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7833 Mar 28- Abr 08

MATÍAS PAYRITS EGRESITY (FICHA 2-58869/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8314 Mar 31- Abr 13

SERVANDO MAGIN IGLESIAS GRANJA (FICHA 2-3282/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8439 Abr 01- Abr 14

ANA LILIÁN TRAKIMAS SLEIVYS y WASHINGTON ALEXIS OLIVERA MARTÍNEZ (FICHA 2-3892/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8514 Abr 01- Abr 14

LUIS ALBERTO ETCHEVERRY CALCAÑO (FICHA 2-2715/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8696 Abr 04- Abr 15

LAUREANO FERNANDEZ LOMBARDIA (FICHA 2-61842/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8709 Abr 04- Abr 15

CARLOS MIGUEL RECALDE GONZALEZ (FICHA 2-59902/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8738 Abr 05- Abr 25

ALDA LUZ GONZÁLEZ VIGNA (FICHA 2-5789/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8853 Abr 05- Abr 25

SUSANA GOMEZ BENAVENTE (FICHA 2-2176/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8899 Abr 06- Abr 26

DÉCIMO TURNO

EFRAÍN GONZÁLEZ (FICHA 2-57064/2010).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7743 Mar 28- Abr 08

LORENZO BARCA, FLORA o MARIA FLORA (FICHA 2-2260/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7748 Mar 28- Abr 08

SILVIA ESTELA RODRÍGUEZ MARRONI (FICHA 2-33.535/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7809 Mar 28- Abr 08

FELISA PEREIRAS LÓPEZ (FICHA 2-60629/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8076 Mar 30- Abr 12

ALVARO RUBEN ARDAO BADDOUH (FICHA 2-5854/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8107 Mar 30- Abr 12

DELMIRO o EDELMIRO GONZALEZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-43287/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8176 Mar 30- Abr 12

MARIO GONZÁLEZ MEDICI (FICHA 2-61274/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8180 Mar 30- Abr 12

MARÍA ISABEL SEQUEIRA GAMARRA (IUE 2-3124/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8327 Mar 31- Abr 13

BERNARDO PEREZ LEVY (FICHA 2-7579/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8517 Abr 01- Abr 14

NERIDA ELBA SARAVI DIAZ (EXPEDIENTE 2-53125/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8817 Abr 05- Abr 25

MANUEL JOAQUÍN MAÑES SALVADOR (FICHA 2-47039/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8962 Abr 06- Abr 26

MARÍA HELENA PANTALIAO o PANTALEON o PANTALEAO FERNANDEZ o FERNANDES y ANÍBAL o ANÍBAL GUILHERME LORENZO RODRIGUEZ o LOURENCO RODRIGUES o RODRIGUEZ (FICHA 2-13078/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9163 Abr 07- Abr 27

DECIMOPRIMER TURNO

NESTOR VICTOR BAUTE CANO (FICHA 2-5455/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7878 Mar 29- Abr 11

JULIO, PALOMEQUE PEREZ (FICHA 2-60154/2010).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7880 Mar 29- Abr 11

MIRTHA SUSANA SAQUIERES SUPPICI (FICHA 2-3100/2011).

Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8015 Mar 29- Abr 11

CARLOS CANAVESSI ALVAREZ (FICHA 2-26062/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8144 Mar 30- Abr 12

ELSA IRIS FERRARO HERNANDEZ (FICHA 2-6771/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8214 Mar 31- Abr 13

DANTE ALIGHIERI GERARDO FILPI y BRANDINA MOREIRA ESTIGARRIBIA o ESTIGARRIBIA (FICHA 2-59607/2009).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8500 Abr 01- Abr 14

JULIO RAUL PEREYRA CAPDEVILA (FICHA 2-22159/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9001 Abr 06- Abr 26

MARIA ILDA BELTRAN GONZALEZ (FICHA 2-8306/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9170 Abr 07- Abr 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GOMEZ SPOLITA (FICHA 2-4723/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7812 Mar 28- Abr 08

FRANCISCO GIORDANO (FICHA 2-3465/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8312 Mar 31- Abr 13

LILIA RAQUEL PODESTÁ GRANJA (FICHA 2-3121/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8747 Abr 04- Abr 15

DECIMOTERCER TURNO

LOLO MAITE ESQUEFF (FICHA 2-4053/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7826 Mar 28- Abr 08

AMERICA QUINTEROS y PEDRO DELMIRO PEREIRA o PEREYRA (FICHA 2-6330/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7950 Mar 29- Abr 11

ELDA AMANDA GOMEZ CABRERA (FICHA 2-6767/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8037 Mar 30- Abr 12

DORA NEREIRA BORMIOLI FERNANDEZ y LUIS ALFREDO GOMEZ BORMIOLI (FICHA 2-58575/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8220 Mar 31- Abr 13

ANTONIO JUSTO POSE RAMIREZ (FICHA 2-50225/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8415 Abr 01- Abr 14

OSVALDO MARIO GRIECO DARRE (FICHA 2-7224/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8605 Abr 04- Abr 15

ERMELINA o ERMELINDA FERMINA GARCIA y CELIRA CESTAU GARCIA (FICHA 2-58064/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8608 Abr 04- Abr 15

GREGORIO TARDAGUILA TEJERA (FICHA 2-5812/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9054 Abr 07- Abr 27

DECIMOCUARTO TURNO

CAYETANO TEJERA NUÑEZ (FICHA 2-56204/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7757 Mar 28- Abr 08

CELIA MARIA SOFIA MENESES MALET (FICHA 2-5781/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7765 Mar 28- Abr 08

GUMERCINDA o GUMERSINDA o GUMURCINDA GONZALEZ MAUBRIGADE (FICHA 2-3617/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7944 Mar 29- Abr 11

LUISA MARIA GAULLI FINOCHIO o LUISA MARIA INES GAULLI FINOCCHIO o LUISA MARIA INES GAULLI FINOCHIO o MARIA LUISA GAULLI (FICHA 2-59456/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7947 Mar 29- Abr 11

GREGORIA ELVIRA PERALTA GARCIA (FICHA 2-4167/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8018 Mar 29- Abr 11

JUAN RAMON JAUNARENA VILLIAN (FICHA 2-6062/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8059 Mar 30- Abr 12

ANA o ANITA LIBSCHITZ KUSNER (FICHA 2-3842/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8148 Mar 30- Abr 12

BLANCA RENEE PETILLO CORRAL DE ORDOQUI (FICHA 2-5300/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8149 Mar 30- Abr 12

MARIA ROSA DIAZ CRESPO (FICHA 2-6753/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8152 Mar 30- Abr 12

ELCIRA FLORENCIA PEREZ MARTINEZ y MAXIMO VISMARCH REIMON HORNOS (FICHA 2-4796/2011).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8253 Mar 31- Abr 13

NELLY ESPERANZA PY BANDIN (FICHA 2-2470/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8316 Mar 31- Abr 13

ESTELA MARIA VALLI SOLANO (FICHA 2-47102/2010).
Montevideo, 9 de noviembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8350 Abr 01- Abr 14

ASCENCION ISABEL MEDINA CALERO (FICHA 2-62244/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8486 Abr 01- Abr 14

HUGO HEBERT GARAY FARIÑAS (FICHA 2-1720/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8606 Abr 04- Abr 15

GENTIL ALJANATI COHEN (FICHA 2-61848/2010).

Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8708 Abr 04- Abr 15

OSCAR PIETRAFESA, JOSE PIETRAFESA BAGNATO y LAURA DEGREDER DEVINCENZI (FICHA 2-62494/2010).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8821 Abr 05- Abr 25

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS EDUARDO GONZALEZ RUIZ (EXPEDIENTE 2-446/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7817 Mar 28- Abr 08

HAILE PEDRO COLINA PISANO (EXPEDIENTE 2-1993/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7943 Mar 29- Abr 11

BLANCA LUZ RAMOS SAN MARTIN (EXPEDIENTE 2-6826/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8009 Mar 29- Abr 11

OLGA ESTHER UBIRIA BRUFAU (EXPEDIENTE 2-61069/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8177 Mar 30- Abr 12

MARIA CLEMENCIA ARRILLAGA PATRON (EXPEDIENTE 2-4748/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8185 Mar 30- Abr 12

JUANA SABINA PEÑA BUSTAMANTE (EXPEDIENTE 2-58866/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8254 Mar 31- Abr 13

ANGEL ISMAEL AGUERRE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-62260/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8319 Mar 31- Abr 13

MARIA MARTHA CABRERA LAZO (EXPEDIENTE 2-51631/2010).
Montevideo, 10 de noviembre de 2010.
ESC. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8368 Abr 01- Abr 14

OLGA MIRTA VIDAL y JUAN PEDRO CORREA DE VITA o DEVITA (EXPEDIENTE 2-915/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8433 Abr 01- Abr 14

OSCAR SADIT TEJERIA PIÑEYRO (EXPEDIENTE 2-7745/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8501 Abr 01- Abr 14

ANIBAL ANTONIO OTEGUI CHAINE (EXPEDIENTE 2-7425/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8548 Abr 04- Abr 15

RICARDO POSADAS OJEDA (EXPEDIENTE 2-4955/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8697 Abr 04- Abr 15

OLGA ERNESTINA FLEITAS PINTOS (EXPEDIENTE 2-2264/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8870 Abr 05- Abr 25

OLGA ALICIA ALVEZ o ALVES EIRAS (EXPEDIENTE 2-5696/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8969 Abr 06- Abr 26

JULIO CESAR COLMAN FLEITAS (EXPEDIENTE 2-59708/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9021 Abr 06- Abr 26

DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR VICO CALVIÑO (EXPEDIENTE 2-4756/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7771 Mar 28- Abr 08

NELSON LUIS MANSINO ESPINDOLA (EXPEDIENTE 2-5240/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7879 Mar 29- Abr 11

FAUTINO FILIBERTO CHIARAVALLI SCANAGATTA (EXPEDIENTE 2-5938/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8032 Mar 30- Abr 12

MARIA FERNANDEZ ARMADA (EXPEDIENTE 2-61797/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8181 Mar 30- Abr 12

JOSE o JOSE REMIGIO PEREZ DOMINGUEZ (EXPEDIENTE 2-926/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8425 Abr 01- Abr 14

NILO AGUSTIN IZA AGÜERO (EXPEDIENTE 2-4970/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8551 Abr 04- Abr 15

GREGORIO NEPOMUCENO MEDINA MANZILLA y PERLA AIDA CASSINI CRUZ (EXPEDIENTE 2-6160/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8736 Abr 05- Abr 25

HECTOR LORENZO AGAPIOS MALFATTO (EXPEDIENTE 2-61629/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8872 Abr 05- Abr 25

FRANCISCO HEBER CASTRO DELGADO y OLGA JUANA CASTRO DELGADO (EXPEDIENTE 2-4138/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8970 Abr 06- Abr 26

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ (EXPEDIENTE 57-95/2003).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9015 Abr 06- Abr 26

ENEDINA ESTEVES MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-57988/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9154 Abr 07- Abr 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

BRENDA RENEE NUÑEZ CASTELLANOS (IUE 2-4503/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7683 Mar 28- Abr 08

ALFREDO JUAN BOGLIACCINI VIERCI (IUE 2-6647/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7767 Mar 28- Abr 08

ALBA LUZ DENIS GORGA (IUE 2-62191/2010).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7994 Mar 29- Abr 11

BRUNO FENOGLIO (IUE 2-3104/2011).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8017 Mar 29- Abr 11

JOSE PEDRO GONZALEZ BARRETO y MARIA ANTONIA SIERRA DELGADO (IUE 2-1616/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8211 Mar 31- Abr 13

LUIS ALBERTO SERRANO TEGIACCHI (IUE 2-6098/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8330 Mar 31- Abr 13

URUGUAY ENRIQUE PAPA BARRUFFA (IUE 2-2953/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8440 Abr 01- Abr 14

FERNANDEZ FRAMIÑAN, JULIO (IUE 2-7821/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9019 Abr 06- Abr 26

AUGUSTO FEDERICO KENNEDY WEISMULLER, FRANCISCA MARGARITA ARBIZA y AUGUSTO FEDERICO KENNEDY ARBIZA (IUE 2-31667/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9037 Abr 07- Abr 27

JULIO CESAR PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-8456/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9166 Abr 07- Abr 27

ROMUALDO VALENTIN REBOLLO LLANTADA (IUE 2-8309/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9168 Abr 07- Abr 27

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO VARELA HERNANDEZ (IUE 2-3803/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7773 Mar 28- Abr 08

MARIA ARMANDA RIBALTA PIÑEIRO (IUE 2-54831/2010).
Montevideo, 30 de noviembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7920 Mar 29- Abr 11

MARIA ELIDA TRUJILLO TORRES (IUE 2-62033/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8105 Mar 30- Abr 12

IRINEO o IRENEO LANDEIRA CAVIGLIA y MAURA BRAGUNDE SALCEDO (IUE 2-61323/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8255 Mar 31- Abr 13

MIRTHA GLADYS FALERO BRUZZONE (IUE 2-42371/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 8256 Mar 31- Abr 13

OLGA CHAPARRO MORALES (IUE 2-5492/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8549 Abr 04- Abr 15

WALTER GORDI PEREZ RAMIREZ (IUE 2-35463/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 8857 Abr 05- Abr 25

MARTÍN DIONISIO o MARTÍN DIONICIO BLANCO BORGES (IUE 2-43685/2010).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8874 Abr 05- Abr 25

ELVIRA GOMEZ RODRIGUEZ (IUE 2-47042/2010).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8959 Abr 06- Abr 26

MIGUEL ANGEL MALFATTO GAIERO (IUE 2-37581/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9161 Abr 07- Abr 27

DECIMONOVENO TURNO

GIBRALTAR PEREYRA PRIETO (FICHA 2-53766/2010).
Montevideo, 17 de noviembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7687 Mar 28- Abr 08

RAMIRO MARQUEZ (FICHA 2-3109/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7810 Mar 28- Abr 08

RAMONA ROMILDA VOELKER BUFFA (FICHA 2-5097/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7945 Mar 29- Abr 11

ALFREDO ALBERTO GARD GALLOSO (FICHA 2-58579/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8031 Mar 30- Abr 12

LIDIA BARCENA (FICHA 2-7261/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8106 Mar 30- Abr 12

CONSUELO AMOROS ROIG (FICHA 2-8310/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8183 Mar 30- Abr 12

ILDEFONSA IRES FERREIRA ANDRADE (FICHA 2-4095/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8707 Abr 04- Abr 15

DEOLINDA POSE (FICHA 2-51107/2010).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8807 Abr 05- Abr 25

JULIO CESAR DUTRA SARAVIA (FICHA 2-8083/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8858 Abr 05- Abr 25

ROBERTO ALVARO PRADERI MAC EACHEN (FICHA 2-9591/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8871 Abr 05- Abr 25

ANIBAL MARIA OLIVA (FICHA 2-36915/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8954 Abr 06- Abr 26

FRANCISCA ELIDA LAPIDO FERNANDEZ y NATALIA BISIO CASAVALLE ó CASABALLE (FICHA 2-2745/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9164 Abr 07- Abr 27

VIGÉSIMO TURNO

MIGUEL ANGEL PERDOMO PERDOMO (FICHA 2-5676/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7814 Mar 28- Abr 08

OLGA CANDELARIA GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-3471/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7830 Mar 28- Abr 08

ASCENCION ó ASENCION ó ASUNCION BERNARDEZ GESTEIRA, MARIA PRIMITIVA MOURIÑO BERNARDEZ Y ALFREDO MOURIÑO ALVAREZ (FICHA 2-14168/2009).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7899 Mar 29- Abr 11

ANTONIO RIAUBA YAZUKEVICIUTE (FICHA 2-11161/2009).
Montevideo, 16 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8029 Mar 30- Abr 12

MARIA ESTHER CANABE SOSA (FICHA 2-58137/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8035 Mar 30- Abr 12

GERMAN CAVANI RISSO (FICHA 2-7373/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8259 Mar 31- Abr 13

ISABEL CALDERON AMESTOY (FICHA 2-8124/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8443 Abr 01- Abr 14

FREDDY GUALBERTO URBAN GARCIA (FICHA 2-54779/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8698 Abr 04- Abr 15

MARIA ELSA ó ELSA CHIZMICH CHIZMICH (FICHA 2-2786/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8741 Abr 05- Abr 25

MATILDE ROSA RIVERO RODRIGUEZ (FICHA 2-1812/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8779 Abr 05- Abr 25

MARIA MIRTHA ZUNINO LEMA (FICHA 2-9773/2011).
Montevideo, 24 de marzo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8963 Abr 06- Abr 26

BLANCA NIEVE ó NIEVES RODRIGUEZ PIRIZ (FICHA 2-7370/2011).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9162 Abr 07- Abr 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

REINA ISABEL BARJA ROCHA (IUE 2-2482/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7770 Mar 28- Abr 08

JOSÉ RUBEN VENTURA CRUZ (IUE 2-5282/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7811 Mar 28- Abr 08

EDELMIRA RUFINA BRITOS y ARTÍN DAVIDIAN RETCHDUNI (IUE 2-59044/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7898 Mar 29- Abr 11

ADRIANA MALNATI SOTELO (IUE 2-6170/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8008 Mar 29- Abr 11

GILBERTO FAGUNDEZ PEREZ, ZULMA ESPERANZA GÜELFI, MARÍA del ROSARIO FAGÚNDEZ GÜELFI (IUE 2-47376/2010).
Montevideo, 8 de diciembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8175 Mar 30- Abr 12

CÉSAR RODRÍGUEZ FERRO (IUE 2-59813/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8313 Mar 31- Abr 13

EDUARDO MANUEL ORREGO RODRÍGUEZ (IUE 2-46164/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8873 Abr 05- Abr 25

JOSÉ WALTER MORNELLI LEONCABALLO (IUE 2-61515/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9155 Abr 07- Abr 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GRACIELA MARTA AMENDOLA MASTRANGELO (IUE 2-1029/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7763 Mar 28- Abr 08

LORENZA BURGOS RODRÍGUEZ o LORENZA BURGOS (IUE 2-60794/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7783 Mar 28- Abr 08

MIRTA PEREYRA LEDESMA (IUE 2-4089/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8322 Mar 31- Abr 13

DARWIN FEDERICO ROSS MARTI (IUE 2-3890/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8323 Mar 31- Abr 13

ANA GERTRUDIS o GERTRUDIZ ABREU MATTEINI (IUE 2-5060/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8331 Mar 31- Abr 13

ELBIO EUSEBIO SANTOMAURO AGUILAR (IUE 2-5313/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8369 Abr 01- Abr 14

RAÚL MARCELO BAVA RAMPA (IUE 2-3445/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8453 Abr 01- Abr 14

PABLO LIONEL LARROSA GARCÍA (IUE 2-5826/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8498 Abr 01- Abr 14

NELSÓN ROMANELLI CAÑETTE y CELESTE HILDA SILVA ARRUA (IUE 2-2728/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8502 Abr 01- Abr 14

CLERIA TERESA BRANDI REGO (IUE 2-53310/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8839 Abr 05- Abr 25

MARÍA ESTHER BIANCHI LEONI (IUE 2-7675/2011).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9035 Abr 07- Abr 27

JOSÉ MARÍA RAMA REGAL (IUE 2-6076/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9083 Abr 07- Abr 27

VIGESIMOTERCER TURNO

SANTOS HONORIVAL u HONORIBAL DUTRA TRINIDAD (FICHA 2-5300/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7774 Mar 28- Abr 08

FELIX ROBERTO GARAZA DE LEON (FICHA 2-27134/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de noviembre de 2010.
Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 7837 Mar 28- Abr 08

MARIA JESUS SANTOS BELLO de BAGOYHAR y NORA CATALINA BAGOYHAR SANTOS (FICHA 2-5988/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7935 Mar 29- Abr 11

CESAR DANIEL CANEPA PEREIRA (FICHA 2-61353/2010).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8012 Mar 29- Abr 11

PEDRO MARIA RODRIGUEZ CARDOZO (FICHA 2-38107/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8178 Mar 30- Abr 12

ANTONIO FRANCISCO URTARAN URTARAN y MARIA INES del PUERTO ANDRADE (FICHA 2-42942/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8184 Mar 30- Abr 12

JUAN FRANCISCO BELLO MORALES (FICHA 2-7591/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8209 Mar 31- Abr 13

JUAN WALTER FONTANA MARTINEZ (FICHA 2-6808/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8258 Mar 31- Abr 13

JOSE ZARFINO CORIGLIANO (FICHA 2-5115/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8320 Mar 31- Abr 13

JUAN OSCAR RUOCCO AMANTA ó AMATO y CECILIA ETCHEGOYEN de la FUENTE (FICHA 2-61829/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8351 Abr 01- Abr 14

ERNESTO OBDULIO VILIZIO FRUSTACHE (FICHA 2-5517/2011).

Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8497 Abr 01- Abr 14

CARLOS ALFANO ALPUIN ó CARLOS ALFANO ALPUIN y ANA PUOY PROH (FICHA 2-3319/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8518 Abr 01- Abr 14

HUMBERTO DANUBIO GRASSI FERNANDEZ (FICHA 2-8197/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8535 Abr 04- Abr 15

RICARDO SEVERINO NOVO RUVERTONI (FICHA 2-59933/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8563 Abr 04- Abr 15

JACINTO BERRUTTI POZZO (FICHA 2-4118/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8856 Abr 05- Abr 25

PAUL VICENTE MARIO JOSE JORIS DE MEYER ó de MEYER (FICHA 2-6688/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9156 Abr 07- Abr 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

NOEMI EMILIA MEICHELINI ARBULO (FICHA 2-59655/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8182 Mar 30- Abr 12

ALEJANDRINA LAURA VALENTE HERNANDEZ (FICHA 2-61955/2010).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8325 Mar 31- Abr 13

FRANCISCA ALDAO ALPUIN (FICHA 2-8343/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8436 Abr 01- Abr 14

MERCEDES VIRGINIA OLIVERI VERA (FICHA 2-6829/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
DRA. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8516 Abr 01- Abr 14

EMILIA DOLORES SAN ROMAN PENA (FICHA 2-7732/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8550 Abr 04- Abr 15

BLANCA ROSA DE MARCO MUÑOZ (FICHA 2-6276/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8746 Abr 04- Abr 15

JORGE KOTZIAN KLIEBHAN (FICHA 2-43690/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8834 Abr 05- Abr 25

HECTOR GUILLERMO MALAN URTUBEY (FICHA 2-5577/2011).
Montevideo, 2 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8867 Abr 05- Abr 25

JUAN ALBERTO PITETTA INELLA ó INNELLA (FICHA 2-3330/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9034 Abr 07- Abr 27

NESTOR ARTURO ACOSTA VENTRIGLIA (FICHA 2-6697/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
DRA. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9061 Abr 07- Abr 27

PIERFRANCO BIZIOLI Y FRANCHEO ó BIZIOLI FRANCHEO (FICHA 2-6443/2011).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
DRA. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9157 Abr 07- Abr 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER PANGALLO COSTANZO (FICHA 2-4953/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7690 Mar 28- Abr 08

ANGEL SUAREZ MAGNONE (FICHA 2-5125/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7766 Mar 28- Abr 08

NELSON JOSE GIMENEZ o JIMENEZ BERNARDO (FICHA 2-54901/2010).
Montevideo, 25 de noviembre de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8103 Mar 30- Abr 12

COSME DIRENNA SUAREZ (FICHA 2-6834/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8260 Mar 31- Abr 13

ANA MARIA DELMAS PLACE (FICHA 2-59255/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8442 Abr 01- Abr 14

RAQUEL TERESITA DAMIAN PERAZA (FICHA 2-59999/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8607 Abr 04- Abr 15

MILTON FREDDY LACAMBRA ORIA (FICHA 2-7740/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8802 Abr 05- Abr 25

HECTOR WALTER SANTANA LEMA (FICHA 2-36421/2008).
Montevideo, 15 de agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8894 Abr 06- Abr 26

MARIA HORTENSIA VICTORICA TURENNE (FICHA 2-8863/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8947 Abr 06- Abr 26

ESTEBAN GAJDOS HADIVISKI o STEFAN GAJDOS HADIVISKI o ESTEBAN GAYDOS o GAJDOS, ESTEBAN CESAR GAJDOS GONZALEZ y MARIA ESTELA GONZALEZ DELGADO o MARINA ESTELA GONZALEZ DELGADO (FICHA 2-7853/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8967 Abr 06- Abr 26

ADELAIDA GIMENEZ DRENKUATER (FICHA 2-50283/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de noviembre de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8994 Abr 06- Abr 26

JOSE MARTINEZ DOMINGUEZ (FICHA 2-8346/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9002 Abr 06- Abr 26

NOEL OSANO NUÑEZ (FICHA 2-5374/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9045 Abr 07- Abr 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

HILDA JORGELINA GORRIA MARTINEZ y LUIS ALBERTO BOVE VICARI (FICHA 2-54590-2010).
Montevideo, 24 de noviembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7692 Mar 28- Abr 08

JUAN JOSE MIRALDI FUSCO (FICHA 2-61136/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7822 Mar 28- Abr 08

DORA ESTHER MAGLIA NEITHARDT (FICHA 2-792/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7828 Mar 28- Abr 08

RAMON NELSON CASTRO SILVA (FICHA 2-4134/2011).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8150 Mar 30- Abr 12

FELIPE GROSSO NOCITO o FILIPPO GROSSO NOCITO (FICHA 2-46748/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8188 Mar 30- Abr 12

GLADYS SUAREZ DIAZ y CARMEN o CARMEN ISABEL DIAZ ORCAJO (FICHA 2-4319/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9003 Abr 06- Abr 26

HUGO ARGANTE D'OTTONE ESPINOSA (FICHA 2-58226/2010).
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9018 Abr 06- Abr 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

NILDA CRUZ DUARTE y JUAN CARLOS RISSO VIERA (FICHA 2-55503/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7754 Mar 28- Abr 08

NICOLAS BELLUSCIO BELLIZZI (FICHA 2-5616/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7772 Mar 28- Abr 08

WALTER RODOLFO BACH BASTOS (FICHA 2-7143/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7995 Mar 29- Abr 11

ELEUTERIO LOPEZ DA SILVA y ALBA GLADIS NAMUS ROLIN (2-24988/2010).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8006 Mar 29- Abr 11

JORGE ROMEO BUENO FONS (FICHA 2-6166/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8007 Mar 29- Abr 11

MARIO LAMAS FRANGI (2-4989/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8028 Mar 30- Abr 12

ELOY COITIÑO NOBLE (2-7762/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8213 Mar 31- Abr 13

ELSO NELIO LENZI SORIA (2-8277/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8496 Abr 01- Abr 14

PEDRO BERGERET MORALES (2-7472/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8604 Abr 04- Abr 15

WALTHER ALCIBIADES PEREYRA MIERES (FICHA 2-58448/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8752 Abr 05- Abr 25

ESTHER BOTTARO TOBLER (2-4790/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8776 Abr 05- Abr 25

NELSON GUSTAVO JUANI LLARENA (2-5387/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8813 Abr 05- Abr 25

MARIA ROSANNA SANCHEZ TECHERA (2-3184/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8914 Abr 06- Abr 26

LUIS ALBERTO FERNANDEZ FARIÑA (2-5243/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9017 Abr 06- Abr 26

ELBIO ROBERTO QUIJANO VEIGA (FICHA 2-52507/2010).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9065 Abr 07- Abr 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUALBERTO FERNÁNDEZ PEREIRA (FICHA 2-5936/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8034 Mar 30- Abr 12

SONIA o SARA SCHNEIDER o SNEIDER o SCHNAIDER (FICHA 2-13167/2010).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8418 Abr 01- Abr 14

ALDA OLIVERA ZUBIA (FICHA 2-52932/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8424 Abr 01- Abr 14

LAUDELINO NOBLE ALVEZ (FICHA 2-49731/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8946 Abr 06- Abr 26

JORGE FERMÍN PELLEJERO UBILLA (FICHA 2-6802/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9159 Abr 07- Abr 27

HERIBERTO FERNANDEZ REBOREDO (FICHA 2-59116/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9160 Abr 07- Abr 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUSEBIO LIMA PAZ (FICHA 156-44/2011).
Artigas, 2 de marzo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8129 Mar 30- Abr 12

TERESA SOUZA MONTAÑA DE SOAREZ (FICHA 156-78/2011).
Artigas, 22 de marzo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8648 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

MIRTHA ROSA RODRIGUEZ GAMARRA (FICHA 461-10/2011).
Artigas, 2 de marzo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7913 Mar 29- Abr 11

LUIS ALBERTO RIBERO y MARIA GRISELDA SANTAMARIA (FICHA 461-638/2010).
Artigas, 23 de marzo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7914 Mar 29- Abr 11

SEVERO VASTORRES, VAS TORRES, VAZTORRES, VAZ TORRES, MANDRACIO y ANA LAURA VASTORRES, VAS TORRES, VAZTORRES, VAZ TORRES COUTO (FICHA 156-465/2010).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de marzo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8357 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

OLIVIO TAFERNABERRY y BRAULIO TAFERNABERRY OXANDABARAT (IUE 444-239/2010).

Bella Unión, 16 de noviembre de 2010.
Esc. Rúben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8027 Mar 30- Abr 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDUARDO ALBERTO SCALISE (IUE 485-5/2011).
Atlántida, 11 de enero de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8448 Abr 01- Abr 14

RUTLINGER CARMEN LILIAN y YOZZI DI PASCUA LUIS (IUE 485-70/2011).
Atlántida, 16 de marzo de 2011.
Es. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8574 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RUBENS CHICO ESPINOSA GELPI (IUE 179-672-2010).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8637 Abr 04- Abr 15

CUARTO TURNO

NORA ETEL o NORA ETEL MARIA DAMIANO LOPEZ (IUE 179-73/2011).
Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8823 Abr 05- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA ALVAREZ DE GONZALEZ, ROSA ELENA GONZALEZ, ROSENDO GONZALEZ y GABINO GONZALEZ (FICHA IUE 458-1487/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 14 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7921 Mar 29- Abr 11

MARIA ELENA PEÑA SALCEDO (FICHA IUE 440-120/2011).
Las Piedras, 1 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8219 Mar 31- Abr 13

JOSE SEDIAK o SEDIAC o CHEDIAC JORGE y ANTONIO SEDIAK o SEDIAC o CHEDIAC JORGE (FICHA IUE 440-1559/2010).
Las Piedras, 2 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9041 Abr 07- Abr 27

LUCIA MAINE BIANCHI (FICHA IUE 440-1529/2010).
Las Piedras, 11 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9042 Abr 07- Abr 27

JORGE INFANTE INCERTI o ISERTI o INCERTTI y VIOLETA ESTHER SIERRA BERTELLI o BERTELLO (FICHA IUE 440-225/2011).
Las Piedras, 24 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9046 Abr 07- Abr 27

PETRONA BENTANCOR REYES (FICHA IUE 458-1499/2010).
Las Piedras, 9 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9047 Abr 07- Abr 27

SEXTO TURNO

HUMBERTO MELITON CORRALES MOZO (FICHA IUE 458-1048/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 25 de octubre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7884 Mar 29- Abr 11

AGOSTINO TONON BRESCANCIN o AGUSTÍN TONON BRESCANCIN (FICHA IUE 458-1551/2010).
Las Piedras, 4 de marzo de 2011.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8186 Mar 30- Abr 12

JUSTINIANO CIRILO MATO VIDAL (FICHA IUE 458-1431/2010).
Las Piedras, 4 de marzo de 2011.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8218 Mar 31- Abr 13

BENJAMINA IRIGOITE ó IRIGOITES GONZALEZ y RAMÓN ELÍAS CASARINO ó CASSARINO QUINTELA (FICHA IUE 458-73/2011).
Las Piedras, 4 de marzo de 2011.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8725 Abr 05- Abr 25

IRINEO DA SILVA GONZALEZ (FICHA IUE 458-46/2011).
Las Piedras, 11 de febrero de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8920 Abr 06- Abr 26

MARÍA SOFÍA REPETTO ZARRANZ (FICHA IUE 458-1541/2010).
Las Piedras, 4 de marzo de 2011.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9043 Abr 07- Abr 27

MARTA MARGARITA COSENTINO COLLA (FICHA IUE 458-101/2011).
Las Piedras, 4 de marzo de 2011.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9044 Abr 07- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS DUBERLIS o DUVERLIS ESPINO CARNEBIA (FICHA 175-629/2010).
Pando, 28 de marzo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2420 10/p 8575 Abr 04- Abr 15

CUARTO TURNO

SERGIO ARISTOTELES HERNANDEZ o SERGIO ARISTOBULO HERNANDEZ o SERGIO HERNANDEZ GENISANS (FICHA 176-262/2009).
Pando, 4 de marzo de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8102 Mar 30- Abr 12

SEXTO TURNO

MARIO LEONEL ROHRER y NELLY ETHEL CONSTENLA VIÑOLE (FICHA 478-998/2010).
Pando, 14 de marzo de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8101 Mar 30- Abr 12

GUALBERTO ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 478-15/2011).
Pando, 17 de marzo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2420 10/p 8576 Abr 04- Abr 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA LYDIA MONTEAVARO YARZA (FICHA 207-92/2011).
Melo, 11 de marzo de 2011.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 8072 Mar 30- Abr 12

BORGES, OCLIDES (FICHA 207-557/2010).
Melo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8335 Abr 01- Abr 14

CUARTO TURNO

JOSEFA ABREU JARA ó JULIA JOSEFA ABREU SOSA (IUE 208-11/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de noviembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 7715 Mar 28- Abr 08

JOAQUÍN JOSÉ BORBA y OLIRA GONZÁLEZ DA COSTA (FICHA 207-498/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 7974 Mar 29- Abr 11

ANTONIO FRANKILIN ó FRANKLIN ó FRANKIN PIREZ VIANNA (IUE 208-101/2011).
Melo, 15 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8073 Mar 30- Abr 12

MARIA TERESITA ó MARIA TERESA ó MARIA TEREZA FERNANDEZ (IUE 208-89/2011).

Melo, 15 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8308 Mar 31- Abr 13

PRESENTACIÓN ALBERTO BARDESIO ó BARDESIO CEREZA ó BARDESIO CERESA (FICHA 208-67/2011).
Melo, 14 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8582 Abr 04- Abr 15

JUAN CLIMACO SILVEIRA (IUE 208-110/2011).
Melo, 16 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8633 Abr 04- Abr 15

QUINTO TURNO

JOSÉ ALFANI FARIAS NOVO (FICHA 468-20/2011).
Melo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8070 Mar 30- Abr 12

GARRIDO ROBAINA, OSBALDO (FICHA 468-323/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de marzo de 2011.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 8082 Mar 30- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JORGE BENTANCOR ó BENTANCOUR OLIVERA y LEONTINA CUADRADO ó QUADRADO (IUE 488-216/2010).
Río Branco, 9 de febrero de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8069 Mar 30- Abr 12

PABLO ALEXIS BATALLA BLANCO y RAMON ELIANO BATALLA GONZALEZ (IUE 488-39/2011).
Río Branco, 28 de febrero de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8300 Mar 31- Abr 13

ELBIO FRANCIA FRANCIA (IUE 488-12/2011).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 22 de marzo de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8409 Abr 01- Abr 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORFILIA OLGA RIVOIR o ROVOIR CHAUVIE (IUE 223-944/2010).
Colonia, 10 de febrero de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7790 Mar 28- Abr 08

JUAN CARLOS PUPPO STAMBUK (IUE 223-120-2011).
Colonia, 10 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7910 Mar 29- Abr 11

HECTOR EDUARDO SILVA (IUE 223-124-2011).
Colonia, 10 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7911 Mar 29- Abr 11

NELSON DIEGO GUERRA MONDON (IUE 223-165-2011).
Colonia, 16 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8703 Abr 04- Abr 15

GLADIS o GLADYS MALAN GARDIOL (IUE 223-849/2010).
Colonia, 10 de febrero de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9133 Abr 07- Abr 27

IRMA ISABEL SIERRA ARRONGA (IUE 223-237-2011).
Colonia, 30 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9135 Abr 07- Abr 27

NELLY ESTHER BERNARDI BERNARDI (IUE 223-192-2011).
Colonia, 29 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9136 Abr 07- Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

IRMA NELSA LOMEZ FRASCHERI (IUE 227-105/2011).
Carmelo, 28 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7749 Mar 28- Abr 08

VALENTÍN FILOMENO CEPEDA (IUE 227-744/2010).
Carmelo, 17 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7750 Mar 28- Abr 08

NÉSTOR LORENZO RODRIGUEZ ORTIZ (IUE 227-242/2010).
Carmelo, 8 de febrero de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8053 Mar 30- Abr 12

MARIA LUISA JUANA BONANSEA BOGLIACINO y ALFONSO NOEL BARALE RAMIREZ (IUE 227-115/2011).
Carmelo, 1 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8136 Mar 30- Abr 12

JOSE MARIA OLMOS CARABALLO (IUE 227-613/2010).
Carmelo, 9 de noviembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8642 Abr 04- Abr 15

BEATRIZ VADELL y ELBIO ISABELINO PADIN (IUE 227-647/2010).
Carmelo, 19 de noviembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8643 Abr 04- Abr 15

ARACELI BARALE VICO (IUE 227-140/2011).
Carmelo, 16 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8644 Abr 04- Abr 15

ROQUE FELIX ARBUET BORDONE (IUE 227-138/2011).
Carmelo, 16 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8645 Abr 04- Abr 15

NILDA VIRGINIA BENTANCOUR HERRERA (IUE 227-139/2011).
Carmelo, 16 de marzo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8646 Abr 04- Abr 15

JUAN ZENON SUHR BURONE (IUE 227-78/2011).
Carmelo, 17 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8647 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SEVERINA AMALIA SHANNON CARABALLO (IUE 225-621/2010).
Rosario, 1 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7953 Mar 29- Abr 11

MARIA TERESITA REYES MENDEZ (IUE 225-722/2010).
Rosario, 29 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7954 Mar 29- Abr 11

VICTOR SOLARI BARCENA (IUE 225-723/2010).
Rosario, 29 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7955 Mar 29- Abr 11

JULIA AMELIA MARFURT ALBIZU (IUE 225-83/2011).
Rosario, 15 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8841 Abr 05- Abr 25

GLADYS ESTHER FABRE PONCE (IUE 225-92/2011).

Rosario, 18 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8842 Abr 05- Abr 25

ISABELINO CARRO y ROSA CHEVALIER CARRO (IUE 225-91/2011).
Rosario, 18 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8843 Abr 05- Abr 25

ANA MARIA GALVAN LOSTAO (IUE 225-94/2011).
Rosario, 10 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8844 Abr 05- Abr 25

ALICIA RUTH ROTH KNUSER (IUE 225-81/2011).
Rosario, 15 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8845 Abr 05- Abr 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRUCTUOSO ANTIMO ó ANTIMIO CABRERA GRUNI (IUE 241-99/2011).
Durazno, 14 de marzo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7847 Mar 29- Abr 11

RAMÓN JOSÉ BAZZI PIQUINELA (IUE 241-476/2010).
Durazno, 30 de agosto de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8116 Mar 30- Abr 12

IRMA PETRONA ó IRMA PETRONA del CARMEN ó IRMA del CARMEN TEJERA HERNANDEZ (IUE 241-95/2011).
Durazno, 4 de marzo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8117 Mar 30- Abr 12

GABRIELA NACIANCENA D'ALTOE GUANCO (IUE 241-608/2010).
Durazno, 25 de octubre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8572 Abr 04- Abr 15

OLGA CAMEJO CISNERO (IUE 241-167/2011).
Durazno, 23 de marzo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8832 Abr 05- Abr 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO FELIPE ó FELIPE SANTIAGO DOMINGUEZ GUTIERREZ y FRANCISCA ANZOLABEHERE ó ANSOLABEHERE VILLANUEVA (IUE 254-801/2010).
Trinidad, 23 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8336 Abr 01- Abr 14

ROSA ESTHER HERNANDEZ (IUE 254-77/2011).
Trinidad, 9 de marzo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8337 Abr 01- Abr 14

ANTOLIN OLIVERA CABRERA y LINA GUERRERO RODRIGUEZ (IUE 254-44/2011).
Trinidad, 16 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8732 Abr 05- Abr 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GESUALDI PACHECO (FICHA 260-83/2011).
Florida, 3 de marzo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7677 Mar 28- Abr 08

BELTRÁN GARCÍA GARCÍA y ANGELITA AMALIA PAREDES PISANO (FICHA 260-127/2011).
Florida, 17 de marzo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8039 Mar 30- Abr 12

BLANCA ALICIA CÁCERES (FICHA 260-123/2011).
Florida, 17 de marzo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8040 Mar 30- Abr 12

TERCER TURNO

NÉSTOR ISRAEL TEPERINO LUENGO (FICHA 261-62/2011).
Florida, 28 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8640 Abr 04- Abr 15

LUIS EDUARDO PÉREZ SOLARI o SOLARE (FICHA 261-51/2011).
Florida, 17 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8880 Abr 06- Abr 26

GREGORIA DOLORES COLLAZO MARTÍNEZ y JUAN CARLOS MANEIRO COLLAZO (FICHA 261-235/1999).
Florida, 30 de marzo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8881 Abr 06- Abr 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA VIOLETA FURTADO NAVARRO (IUE 274-65/2011).
Minas, 25 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7675 Mar 28- Abr 08

AURA IDA PIRIZ ESPINO (IUE 274-31/2011).
Minas, 17 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7918 Mar 29- Abr 11

ALVARO IDILIO INZAURRALDE BERRUETA (IUE 274-114/2011).
Minas, 15 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8279 Mar 31- Abr 13

ALBERTO SPENCER CORREA ABIEGA (IUE 274-488/2010).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 25 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8590 Abr 04- Abr 15

BALDOMERA EUGENIA MESA BUSTILLO, LURA MARIA DE LOS SANTOS MESA Y WALTER ANIBAL DE LOS SANTOS MESA (IUE 274-116/2011).
Minas, 15 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9097 Abr 07- Abr 27

TERCER TURNO

RUDY ARIEL MONTESDEOCA BARRIOS (IUE 432-25/2011).
Minas, 17 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7919 Mar 29- Abr 11

JOSE LUIS DIAZ BARRETO (IUE 432-107/2011).
Minas, 21 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8414 Abr 01- Abr 14

ROBERT CONRADO SUAREZ EVORA (IUE 432-47/2011).
Minas, 17 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8481 Abr 01- Abr 14

ANSELMO FERNANDO TEJEDOR (IUE 432-110/2011).
Minas, 30 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9096 Abr 07- Abr 27

RAMON ARNOLDO LORENZO FAGUAGA (IUE 432-702/2010).
Minas, 17 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9098 Abr 07- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUANITA NELLY GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 284-20/2011).
Maldonado, 3 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7727 Mar 28- Abr 08

MARCOS AMERICO CUADRADO SERRON (FICHA 284-696/2010).
Maldonado, 3 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7729 Mar 28- Abr 08

JACINTA NIEVES, CUADRADO LOFFREDO (FICHA 284-1689/2004).
Maldonado, 22 de septiembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8288 Mar 31- Abr 13

TERCER TURNO

GUIAO CALVO, MARIA AMPARO (FICHA 284-643/2010).
Maldonado, 23 de diciembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8488 Abr 01- Abr 14

OCTAVO TURNO

MARIA LUISA GUERRA PEREIRA (FICHA 286-910/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8487 Abr 01- Abr 14

IRMA ADELIA HERNANDEZ BONILLA (FICHA 286-275/2010).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8573 Abr 04- Abr 15

LAURA NELIS SANCHEZ DE LEON y AGUSTIN ROGELIO CUADRADO DE LOS SANTOS (FICHA 286-42/2011).
Maldonado, 14 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8790 Abr 05- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

IRMA MARGARITA ó IRMA MARGARITA ELOISA DIAZ CANO (FICHA 456-761/2010).
San Carlos, 23 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7726 Mar 28- Abr 08

JULIO MANUEL SILVERA SILVERA (FICHA 456-67/2011).
San Carlos, 24 de febrero de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8489 Abr 01- Abr 14

MARIA INES VIRRIEL UMPIERREZ (FICHA 456-66/2011).
San Carlos, 24 de febrero de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8490 Abr 01- Abr 14

ANTONIO QUINTIN CORREA ITUARTE (FICHA 456-545/2008).
San Carlos, 9 de marzo de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8791 Abr 05- Abr 25

JULIO NELSO CABRERA MARTINEZ (FICHA 456-37/2011).
San Carlos, 15 de febrero de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8792 Abr 05- Abr 25

ELSA FERNANDEZ RIVERON (FICHA 456-694/2010).
San Carlos, 19 de noviembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8793 Abr 05- Abr 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELLY ALCIRA BENEDETTO VIDAL (IUE 300-1053/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7856 Mar 29- Abr 11

CARMEN ZELMIRA BAZZINI BELAZZI o BELASSI (IUE 300-459/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7859 Mar 29- Abr 11

ADEMAR o ADHEMAR FRANCISCO DE AGOSTINI FALLINI (IUE 300-933/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7860 Mar 29- Abr 11

NORIS ESTHER FUIDIO FUMEAU (IUE 300-936/2010).
Paysandú, 15 de diciembre de 2010.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7861 Mar 29- Abr 11

NATIVIDAD CELIA AMARO ROMERO (IUE 300-44/2011).
Paysandú, 16 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8087 Mar 30- Abr 12

ANDRES ENRIQUE RAMOS (IUE 300-1017/2010).
Paysandú, 24 de diciembre de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8201 Mar 31- Abr 13

DOMINGO EDUARDO CORA LABORI y GLADYS ARGELIA BETTI PITTIER (IUE 300-1054/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8585 Abr 04- Abr 15

HONORINA MERELES o MEIRELLES (IUE 300-408/2010).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8588 Abr 04- Abr 15

SANTIAGO WALTER CHINAZZO VAZQUEZ (IUE 300-385/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8722 Abr 05- Abr 25

CRISTINA TIETZ o TITZ o TIESTZ (IUE 300-658/2008).
Paysandú, 4 de septiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8726 Abr 05- Abr 25

BLANCA LILIA MARTINEZ y OSCAR CORREA ROSSO (IUE 300-1026/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8727 Abr 05- Abr 25

LUIS MARIA BARCHI SALNICOV (IUE 300-24/2011).
Paysandú, 16 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8730 Abr 05- Abr 25

DORALINA MOREIRA DA ROSA (IUE 300-26/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8731 Abr 05- Abr 25

JOSE RAUL MARTINEZ y TERESA VIOLETA LAGUNA (IUE 300-482/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 4 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8751 Abr 05- Abr 25

ORLANDO MARCOS VOLPE PERRONI y MARGARITA MODESTA BLANCO BALBIS (IUE 300-47/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8917 Abr 06- Abr 26

SIXTA MARTINEZ o SIXTA NELIDA MARTINEZ o SIXTA MARTINEZ CANO (IUE 300-42/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8918 Abr 06- Abr 26

TERCER TURNO

ALEJANDRO ADOLFO TRINGENCHU BARTH (IUE 301-699/2010).
Paysandú, 24 de diciembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7857 Mar 29- Abr 11

CARLOS ALBERTO SANTO o SANTOS ARINI (IUE 301-703/2009).
Paysandú, 17 de diciembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7858 Mar 29- Abr 11

GASPAR MASSA o MAZA y LUISA BERNARDA NOGUERA VOITURET (IUE 301-98/2011).
Paysandú, 15 de marzo de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8086 Mar 30- Abr 12

ORLANDO ROQUE COIRO FALCONE (IUE 301-60/2011).
Paysandú, 4 de marzo de 2011.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8088 Mar 30- Abr 12

PEDRO ROUILLER o ROULLIER ALCOBA y MARIA ELENA PEIRANO RIBAL (IUE 301-581/2010).

Paysandú, 15 de marzo de 2011.
Marta Díaz Estrella, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8196 Mar 31- Abr 13

VICTOR MANUEL ROCCA CASTRO (IUE 301-92/2011).
Paysandú, 15 de marzo de 2011.
Marta Díaz Estrella, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8484 Abr 01- Abr 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FLORES, GILBERTO (FICHA 317-498/2010).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 23 de marzo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 8939 Abr 06- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

CARMEN INDALECIA GONZALEZ SILVEIRA (IUE 318-45/2011).
Young, 15 de marzo de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 7925 Mar 29- Abr 11

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ALFREDO ACOSTA (IUE 445-104/2010).
Auxiliado de pobreza.
Young, 27 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8940 Abr 06- Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO DA CUÑA PINTOS ó MARIO DA CUNHA PINTOS (FICHA IUE 329-89/2011).
Rivera, 29 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9144 Abr 07- Abr 27

CUARTO TURNO

NELSON MIDON OSUNA (FICHA IUE 330-63/2011).
Rivera, 14 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8592 Abr 04- Abr 15

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS MARIANO BONNEFON BARBIERI o JUAN CARLOS BONNEFON BARBIERI (FICHA IUE 462-67/2011).
Rivera, 29 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9143 Abr 07- Abr 27

SEXTO TURNO

BRUNO LOTITO DA SILVA y MARIA DERLY FRANCO (FICHA IUE 477-667/2010).
Rivera, 22 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9142 Abr 07- Abr 27

JOAO ANTONIO LETTI (FICHA IUE 477-666/2010).
Rivera, 21 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9145 Abr 07- Abr 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROMULO EDUARDO ROMERO GONZALEZ (FICHA 341-96/2011).
Rocha, 16 de marzo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7744 Mar 28- Abr 08

RUIZ PASCUAL PEREZ MENGOTTI (FICHA 341-87/2011).
Rocha, 4 de marzo de 2011.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8022 Mar 30- Abr 12

CECILIO WILSON LARZABAL OLIVERA (FICHA 341-92/2011).
Rocha, 16 de marzo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8023 Mar 30- Abr 12

IRMA DE LOS SANTOS LUJAMBIO (FICHA 341-672/2010).
Rocha, 17 de diciembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8024 Mar 30- Abr 12

LUIS EDUARDO CASTELLANI o LUIS EDUARDO CASTELANES ARCE (FICHA 341-454/2010).
Rocha, 15 de noviembre de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8298 Mar 31- Abr 13

VICTORIA DECUADRA LOPEZ y OSCAR DECUADRO DECUADRO (FICHA 341-472/2010).
Rocha, 21 de marzo de 2011.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8580 Abr 04- Abr 15

RAMON PEREIRA OLIVERA o RAMON PEREYRA OLIVERA y ROSA TERRA PEREYRA (FICHA 341-653/2010).
Rocha, 25 de marzo de 2011.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8907 Abr 06- Abr 26

FORTUNATO SAN MARTIN LASCANO (FICHA 341-121/2011).
Rocha, 23 de marzo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8908 Abr 06- Abr 26

DELFINA ISABEL CUSANI de PELTZER, MARIA MARTA PELTZER CUSANI, FERNANDO JOSE PELTZER y CARLOS PELTZER (FICHA 341-93/2011).
Rocha, 23 de marzo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8909 Abr 06- Abr 26

CUARTO TURNO

NIBER DANIS LARZABAL OLIVERA (FICHA 342-106/2011).
Rocha, 18 de marzo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7679 Mar 28- Abr 08

IRIO ó HIRIO DURAN (FICHA 342-7/2011).
Rocha, 16 de marzo de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8413 Abr 01- Abr 14

EVANGELINO SEVERIANO ROCHA ROCHA y MARIA SELVA ROCHA (FICHA 341-19/2011).
Rocha, 18 de febrero de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8579 Abr 04- Abr 15

JULIO CHAPORE CORBO (FICHA 342-426/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8581 Abr 04- Abr 15

CARLOS ALBERTO LEGGIADRO MUIÑO (FICHA 342-78/2011).
Rocha, 24 de marzo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8764 Abr 05- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

NYVER IMARU SANTURIO SOROZABAL (FICHA 343-27/2011).
Chuy, 15 de marzo de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7850 Mar 29- Abr 11

DANTE HUMBERTO FORCADE ALFONSO (FICHA 343-113/2010).
Chuy, 21 de julio de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7973 Mar 29- Abr 11

RICARDO FELIX PEREIRA ANTUNES (FICHA 343-28/2011).
Chuy, 21 de marzo de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8036 Mar 30- Abr 12

JOAQUINA DOS SANTOS ABREU o ABREU DOS SANTOS CRUZ y ANGEL MARIA MILAR RODRIGUEZ (FICHA 343-191/2003).
Chuy, 13 de noviembre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8056 Mar 30- Abr 12

ESTELA MARY GARCIA SOTELO (FICHA 343-186/2010).
Chuy, 7 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8774 Abr 05- Abr 25

SEGUNDO TURNO

LAURA JESUS PEREIRA ANTUNEZ; JOSE LEBARTE LASO o LASSO PEREIRA y ROSA CLEMIRA LASSO PEREIRA (FICHA 448-12/2011).
Chuy, 16 de marzo de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7972 Mar 29- Abr 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BISIO MANGO, HUGO ANTONIO (FICHA IUE 352-90/2011).
Salto, 3 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7725 Mar 28- Abr 08

MARTINEZ de ABREU, OLGA (FICHA IUE 352-1358/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 19 de noviembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8020 Mar 30- Abr 12

TRINIDAD ECHAGÜE, SONIA ELIZABETH y TRINIDAD RAMOS, ELEAZAR ISABELINO (FICHA IUE 352-116/2011).
Salto, 3 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8229 Mar 31- Abr 13

SIVSOV BONDARENCO, EUGENIO (FICHA B/327/2003).
Salto, 4 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8744 Abr 05- Abr 25

FERNANDEZ RUIZ DIAZ, VICENTE HORADIO (FICHA IUE 352-522/2007).
Salto, 13 de junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8745 Abr 05- Abr 25

TERCER TURNO

FERRÓN ó FERRAO, BERNABÉ CELIAR (FICHA IUE 353-214/2011).
Salto, 15 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7869 Mar 29- Abr 11

DI GIÁCOMO ANGERAMI, ALCIDES (FICHA IUE 353-217/2011).
Salto, 15 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7870 Mar 29- Abr 11

MACHADO FURTADO, WALTER (FICHA IUE 353-1582/2010).
Salto, 1 de febrero de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8886 Abr 06- Abr 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTORIA BLANCA FIGARES FOGLIO (FICHA 370-779/2010).
San José, 21 de marzo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8477 Abr 01- Abr 14

SONIA HERNANDEZ PEREZ (FICHA 370-25/2011).
San José, 23 de marzo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8649 Abr 04- Abr 15

JOSE GREGORIO ALDAZ CABRERA (FICHA 370-63/2011).
San José, 25 de marzo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8650 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

SANTIAGO BACCINO MARTINEZ (IUE 371-85/2011).
San José, 14 de marzo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7989 Mar 29- Abr 11

SANTA TERESITA PEREZ VERDE (IUE 371-848/2010).
San José, 14 de marzo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7990 Mar 29- Abr 11

JUANA RUIZ HERNANDEZ (IUE 371-61/2011).
San José, 14 de marzo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8444 Abr 01- Abr 14

TEODORA INOCENCIA VELAZCO CARRASCO (IUE 371-80/2011).
San José, 14 de marzo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8478 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

VALENTÍN SANTIAGO DIAZ DA SILVA (IUE 471-799/2010).
Libertad, 21 de diciembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8910 Abr 05- Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUANA CAROLINA DELLA BERNARDA ALBIN (IUE 382-48/2011).
Dolores, 21 de marzo de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7977 Mar 29- Abr 11

SERGIO EDUARDO CARDOZO DUBROCA (IUE 382-34/2011).
Dolores, 11 de marzo de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8233 Mar 31- Abr 13

SEGUNDO TURNO

IGNACIO SANCHEZ LOZA y MARIA ANTONIA LANGHAIN DORTA (IUE 443-28/2011).
Dolores, 21 de marzo de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8624 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALCIDES MIGUEL FRABASILE NOLÉ (IUE 381-620/2010).
Mercedes, 18 de marzo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7756 Mar 28- Abr 08

ADELIA INES JORAJURIA (IUE 381-693/2010).
Mercedes 4 de marzo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7909 Mar 29- Abr 11

ROSA BRENILDA DEMATTE SUAREZ (IUE 381-610/2010).
Mercedes, 16 de noviembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8118 Mar 30- Abr 12

ELSA GLADYS MARTINEZ CASTILLO y CIRIACO LUIS ACOSTA CASTRO (IUE 381-82/2011).
Mercedes, 3 de marzo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8234 Mar 31- Abr 13

GUILLERMO MAYSONABA o MAISONABA o MAISONAVE GOMEZ (IUE 381-784/2010).
Mercedes, 18 de marzo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8294 Mar 31- Abr 13

WILLIAM DALECIO LOPEZ DAVYT (IUE 381-793/2010).
Mercedes, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8623 Abr 04- Abr 15

MAXIMA NIEVES GONZALEZ (IUE 381-866/2010).
Mercedes, 18 de marzo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8759 Abr 05- Abr 25

ORLANDO WALDEMAR POMI MOREIRA (IUE 381-134/2011).
Mercedes, 21 de marzo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8837 Abr 05- Abr 25

MATEA YOLANDA PACHECO PORTILLO (IUE 381-128/2011).
Mercedes, 29 de marzo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9120 Abr 07- Abr 27

TERCER TURNO

GLADIS RENEE FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 431-35/2011).
Mercedes, 9 de marzo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7908 Mar 29- Abr 11

LUIS BORIS SELIOS CASTRO (IUE 431-75/2011).
Mercedes, 3 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7975 Mar 29- Abr 11

ALFREDO DONATTI DONATO (IUE 431-73/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 21 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8355 Abr 01- Abr 14

JUAN CARLOS BRINK SUÁREZ (IUE 431-65/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 22 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8404 Abr 01- Abr 14

VÍCTOR HUGO MEZQUIDA GANDOLFO (IUE 431-96/2011).
Mercedes, 17 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8423 Abr 01- Abr 14

PRIMAVERA EVA TESTAGROSSA CHIAVONE (IUE 431-135/2011).
Mercedes, 21 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8615 Abr 04- Abr 15

CELIA HAYDEE DOMÍNGUEZ CAILLABET (IUE 431-49/2011).
Mercedes, 17 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8617 Abr 04- Abr 15

OLGA RENEE SOSA GONZALEZ y JUAN FRANCISCO ALFONSO ALFONSO (IUE 431-859/2010).
Mercedes, 2 de marzo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8758 Abr 05- Abr 25

PROSPERA DELIA CENTURION EUGUI (IUE 431-549/2010).
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9117 Abr 07- Abr 27

EDUARDO HUMBERTO LAURENT PACHECO y SUSANA CABRERA SBRES (IUE 431-71/2011).
Mercedes, 15 de marzo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9118 Abr 07- Abr 27

NYBIA JUDITH FERNÁNDEZ SADI (IUE 431-878/2010).
Mercedes, 17 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9119 Abr 07- Abr 27

PEDRO MIGUEL GARCÍA RODRÍGUEZ (IUE 431-872/2010).
Mercedes, 17 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9121 Abr 07- Abr 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MODESTO ADAM BALDEZ (FICHA 397-103/2011).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8248 Mar 31- Abr 13

WALTER RAUL MARTINS LOPEZ y LEOCADIA TORIBIA LOPEZ DA CUNHA MOREIRA DAVILA (FICHA 397-664/2010).
Tacuarembó, 2 de marzo de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8249 Mar 31- Abr 13

CASILDA LEITES OLIVERA y VICTOR BORDAGORRI SUAREZ (FICHA 397-102/2011).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8474 Abr 01- Abr 14

NELIDA RUBIS ó RUBIZ MARTINEZ LAPEIRA (FICHA 397-255/2010).
Tacuarembó, 23 de julio de 2010.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8634 Abr 04- Abr 15

FELIPE CASERES (FICHA 397-550/2010).
Tacuarembó, 28 de marzo de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8756 Abr 05- Abr 25

CUARTO TURNO

ORFELINA BARRETO RODRIGUEZ y HIDER NEY PIREZ PAIVA (IUE 469-848/2010).
Tacuarembó, 10 de marzo de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8755 Abr 05- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ADELA SINFUENTE (IUE 463-483/2010).
Paso de los Toros, 6 de diciembre de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8064 Mar 30- Abr 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DENIS OTERO, SONIA IRIS (FICHA 449-560/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 18 de marzo de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 7792 Mar 28- Abr 08

MABEL QUEIROZ ó QUEIROS DAVILA y DESIDERIO BARRETO CASTILLO (FICHA 449-36/2011).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 2011.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8942 Abr 06- Abr 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BUNIM o BENITO LELCZUK y ESTER CHAJA o ESTER CLARA LELCZUK (FICHA 284-103/2011).
Maldonado, 22 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8289 Mar 31- Abr 13

OCTAVO TURNO

DORA JULIA AMALIA FOSSER y JUAN JESUS VLADIMIRO LUCAS BLASNIK ó BLAZNIK (FICHA 286-860/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8290 Mar 31- Abr 13

CELIA CELASCO (FICHA 286-60/2011).
Maldonado, 28 de marzo de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8789 Abr 05- Abr 25

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIO LEON TRIPALDI DE FEO, Ficha 2-1730/2011 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos., publicándose por treinta días (30) Montevideo, 22 de marzo de 2011 Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8265 Mar 31- May 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BORGES DEL PINO, ALBA LUZ - SUCESION"- Fa. 2-23356/2009 se dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LUZ BORGES DEL PINO, denunciada como herencia yacente, emplazándose a los interesados por el término de 90 días, debiendo publicarse por el plazo de 30 días.- Montevideo, 30 de agosto de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 6262 Mar 16- May 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de: RICARDO ANTONIO SEIBANE MACIEL. En autos caratulados: "SEIBANE MACIEL, RICADO ANTONIO" -HERENCIA YACENTE -FICHA 2-1692/2011 citándose y emplazándose a los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el término de 30 días.- Montevideo, dos de Marzo de 2011.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 6607 Mar 18- May 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "PEREYRA AGUIRRE DE IPHARRAGUERRE CARMEN. SUCESION" IUE: 67-32/1996, SE EMPLAZA al Sr. JOSE PEDRO IPHARRAGUERRE PEREYRA a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 3333 10/p 9011 Abr 06- Abr 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2DO. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de RIGOBERTO SILVANO MAZA PEREYRA IUE 274-98/2011 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 10 DE MARZO DE 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8361 Abr 01- Abr 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PITTIER ALCOBA o PITTIER LANDABURU o PITTIER LANDABURO IUE 300-675/2009, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos.- Se cita, llama y emplaza a FELIX ALBERTO y NESTOR EDUARDO PITTIER GUALDONI, para que en un plazo de 30 días comparezcan a deducir sus derechos manifestando si aceptan o repudian la herencia que por derecho les pudiere corresponder en la sucesión del causante, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 del Código Civil.- Paysandú, 22 de marzo de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3630 10/p 8916 Abr 06- Abr 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictada en los autos: "VALIENTE PORCAL, SARITA CATALINA Y OTROS C/. HERNANDEZ, VICTOR; MARCELO Y JANETE. MEDIDAS PREPARATORIAS Y HERNANDEZ VILA, CARLOS MIGUEL. SUCESION." I.U.E: 445-234/2010, se ha decretado la Apertura de la Sucesión de: CARLOS MIGUEL HERNANDEZ VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante ésta Sede dentro del plazo de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. Young, 22 de diciembre de 2010. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 9075 30/p 6400 Mar 17- May 04

CONVOCATORIAS

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO DE PREVISION DEL PERSONAL DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Fecha de asamblea: 27 de abril
Primer llamado: 18:00 horas
Segundo llamado: 18:30 horas
Lugar: sala 14 de Mayo, 2º piso edificio sede de Caja Bancaria
Orden del día: adecuación del estatuto social a la Ley de Cooperativas (Ley 18.407) y designación de 2 asambleístas para firmar acta.
03) $ 1000 3/p 8937 Abr 06- Abr 08

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO DE PREVISION DEL PERSONAL DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Fecha de asamblea: 27 de abril
Primer llamado: 17:00 horas
Segundo llamado: 17:30 horas
Lugar: sala 14 de Mayo, 2º piso edificio sede de Caja Bancaria
Orden del día: memoria y balance 2010, informe Comisión Fiscal y designación de 2 asambleístas para firmar acta.
03) $ 1000 3/p 8938 Abr 06- Abr 08

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca para la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, que se realizará el día 5 de mayo de 2011, en el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de Julio 984 piso 1 de la Ciudad de Montevideo, realizándose un primer llamado a las 19:00 horas y un segundo llamado a las 19:30 horas para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta anterior
2) Aprobación del Balance General, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010
3) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea
Todos estos informes se hallan a disposición de los afiliados en nuestra sede a efectos de quien desee examinarlos.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2000 3/p 8971 Abr 06- Abr 08

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca para la Asamblea General Extraordinaria de socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, que se realizará el día 5 de mayo de 2011, en el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de Julio 984 piso 1 de la ciudad de Montevideo, realizándose un primer llamado a la hora 20:30 y un segundo llamado a las 21:00 hrs, a los efectos de adaptar el Estatuto Social a la nueva Ley Gral. de Cooperativas Nro. 18407.

El Orden del Día de la Asamblea es el siguiente:

1) Reforma del Estatuto Social, adaptación a la Ley General de Cooperativas Nro. 18407, acorde a lo determinado en el artículo 221 de la citada Ley, Artículos que se modifican: nro. 8, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 27, 29, 33, 34, 35, 38, 62 (pasa a ser 65), 65 (pasa a ser 68), 70 (pasa a ser 73), 71 (pasa a ser 74), 72 (pasa a ser 75), 74 (pasa a ser 77); y nuevos artículos nro. 45, 46 y 62.
2) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea

Los textos de los artículos que se deben adaptar a la Ley Nro. 18407 y los textos sustitutivos que se proponen estarán a disposición de los afiliados a partir del día 1 de abril, en nuestra Administración sita en Av. 18 de Julio 959 esc. 201.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 3249 3/p 8972 Abr 06- Abr 08

C.O.A.C.RA.IN.COOP
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RAINCOOP CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 25 Y 28 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES PARA EL PROXIMO VIERNES 29 DE ABRIL DE 2011 A LA HORA 19.30 HS. EN 8 DE OCTUBRE 3356 EN PRIMERA CITACION Y PARA EL MISMO DIA A LA HORA 20.30 HS EN SEGUNDA CITACION, SI CORRESPONDIERA, A LOS EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.-

ORDEN DEL DIA.

1) LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.-
2) MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2010.-
3) ESTADOS CONTABLES DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2010.-
4) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.-
5) INFORME DE COMISION FISCAL Y COMITÉ DE CREDITO.-
6) FIJACION DE CUOTA DE CAPITAL SOCIAL
7) DESIGNAR COMISION ELECTORAL Y FIJAR FECHAS DE CELEBRACION DEL ACTO ELECCIONARIO PARA CONSTITUIR CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL.-
8) APROBACION DE PLAN ANUAL DE PRESTAMOS
9) DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.

03) $ 2249 3/p 8973 Abr 06- Abr 08

ASOCIACIÓN CIVIL SAINT BRENDAN'S SCHOOL

Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día jueves 7 de abril de 2011, en la sede de Av. Rivera 2314, hora 19:00 1er. llamado y hora 19:30 2do. llamado con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
2.- Aprobación de Memoria y Balance anual.
3.- Designación de la Comisión Electoral.
4.- Resolución sobre adquisición del inmueble.
5.- Designación de 2 asambleístas para firma de Acta.

03) $ 1000 3/p 9009 Abr 06- Abr 08

EBINA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EBINA S.A. a realizarse el 28 de abril de 2011, a las 19:30 hrs. en Av. Soca 1437/1005, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria - Balance
2) Autoridades - Elección
3) DGI
4) Reglamento Interno
5) Edificio La Pastora
6) Designación dos Asambleistas para firmar Acta.

Se previene a los Sres. Accionistas que deben registrar sus acciones o certificados bancarios en el Libro de Registro de Accionistas previo a la realización de la Asamblea para participar en la misma, el cual se cerrará al iniciarse el acto.

NOTA. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta simple o telegrama. El Directorio.

03) $ 1750 3/p 9040 Abr 07- Abr 11

FARMFUNDS ROU S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de FARMFUNDS ROU S.A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, en Avenida Luis Alberto de Herrera 1248, con el siguiente orden del día:

1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Consideración de la memoria anual presentada por el directorio, estado de situación patrimonial y estado de resultados del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes.
5. Designación de las personas que firmarán el acta de la asamblea.

Nota: se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Luis Alberto de Herrera 1248, dentro de los cinco días hábiles previos a la asamblea.

Montevideo, 5 de abril de 2011.

03) $ 2000 3/p 9184 Abr 07- Abr 11

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Impresora Uruguaya Colombino S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 6 de Mayo de 2011 a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 10.30 en segunda convocatoria, en Joaquín Requena 1880 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Elección de los accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el Acta de la misma.
2) Elección de un Presidente y Secretario de la Asamblea.
3) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2009 y 31 de Diciembre de 2010.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Designación del Directorio.

Se previene a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un Certificado de Depósito. El Registro de Accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará veinticuatro horas antes de iniciarse el acto.

EL DIRECTORIO.

03) $ 2499 3/p 9215 Abr 07- Abr 11

ASTILLERO SANTA LUCIA S.A.
CONVOCATORIA

En Montevideo, el 15 de marzo de 2011, en la Sede social se reúne el Directorio de Astillero Santa Lucía S.A. con la presencia de los Directores Srs. Alberto Pujol y Julio Pluska Bespalko, en sus calidades de Presidente y Secretario, respectivamente.

De conformidad con el Art. 5º y ss. de los Estatutos Sociales, el Directorio de Astillero Santa Lucía S.A. RESUELVE:

Convocar a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 4 de mayo de 2011, a las 14:00 hs. en la calle Plaza Independencia 811, piso 1, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de nuevas autoridades y aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio a la fecha.
2) Aprobación memoria y balances al 2010.
3) Estado situación patrimonial al 2010.
4) Consideración distribución de utilidades.

De conformidad con el Art. 14 de los Estatutos Sociales, los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito emitido por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.

03) $ 2749 3/p 9216 Abr 07- Abr 11

ASTILLERO SANTA LUCIA S.A.
CONVOCATORIA

En Montevideo, el 15 de marzo de 2011, en la Sede social se reúne el Directorio de Astillero Santa Lucía S.A. con la presencia de los Directores Srs. Alberto Pujol y Julio Pluska Bespalko, en sus calidades de Presidente y Secretario, respectivamente.

De conformidad con el Art. 5º y ss. de los Estatutos Sociales, el Directorio de Astillero Santa Lucía S.A. RESUELVE:

Convocar a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 4 de mayo de 2011, a las 15:30 hs. en la calle Plaza Independencia 811, piso 1, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

5) Consideración de la situación del inmueble de la sociedad, gastos que genera y las mejoras llevadas a cabo al presente.
6) Consideración de propuesta de nuevo contrato de arrendamiento del inmueble.
7) Consideración de obras a realizarse en el inmueble.
De conformidad con el Art. 14 de los Estatutos Sociales, los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito emitido por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 15 hs. de la fecha indicada.
03) $ 2999 3/p 9217 Abr 07- Abr 11



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. Laura Margarita Lapido Várady solicitando Certificado de Uso del NICHO URNAS Nº 1576 del CEMENTERIO NORTE, cuyo primitivo titular era Rosalía Várady Zsuppán, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 769371).-
Montevideo Marzo 14 de 2011.-
Mª CRISTINA CORREA
ESCRIBANA.
04) $ 1250 3/p 9086 Abr 07- Abr 11

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. Laura Margarita LAPIDO VARADY solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 568 del CEMENTERIO CENTRAL CUERPO 3, cuyos primitivos titulares eran Rosalía Varady Zsuppan e Isidoro Wittman Wilheim, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 769393).-
Montevideo 29/03/11
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.
04) $ 1250 3/p 9087 Abr 07- Abr 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GERARDO NESTOR VICO CHIJANI y ANA LYLIAN ROMANO PARRILLO (FICHA 2-51688/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7951 Mar 29- Abr 11

MARCELO EDUARDO IGLESIAS IANNINO y JIMENA BORRELLI SESTO (FICHA 2-3325/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8552 Abr 04- Abr 15

CARLOS RODOLFO GOMEZ MERKLEN y JACQUELINE ISABEL KELBLER CUELLO (FICHA 2-4194/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9084 Abr 07- Abr 27

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO FERNANDO BARBOZA DE SOUZA y MONICA AGUIAR GUIMARAES o MONICA AGUIAR GUIMARAES DE SOUZA (FICHA 2-45999/2010).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7997 Mar 29- Abr 11

TERCER TURNO

CARLOS BERNAVE MARTINEZ MORENO y ARACELI JUDITH BANCHERO ARNOLDI (FICHA 2-58793/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7956 Mar 29- Abr 11

QUINTO TURNO

ERICO FALERO PAN y MARIA MARTA SANGUINETTI GARCIA OTERO (EXPEDIENTE 2-3459/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 8787 Abr 05- Abr 25

FABIAN MARCELO BERRIEL ARRIGONI y ADRIANA HERNANDEZ CAÑETTE (EXPEDIENTE 2-5399/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9022 Abr 06- Abr 26

SEXTO TURNO

FERNANDO DANIEL COR SILVEIRA e ISABEL MEDRANO VIQUEIRA (FICHA 2-60098/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7901 Mar 29- Abr 11

GABRIELA LAURA NOVO MOREIRA y CARLOS ALBERTO BERTONI DE LA CRUZ (FICHA 2-52749/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8780 Abr 05- Abr 25

SÉPTIMO TURNO

LUIS PABLO BELTRAN OLIVER y LETICIA SUSANA FRIGERIO PORTA (FICHA 2-4800/2009).
Montevideo, 17 de marzo de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8974 Abr 06- Abr 26

MAURO MATHIAS GRACES CANO y CLARA SOFIA MONTUORI SANTURIO (FICHA 2-2114/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9151 Abr 07- Abr 27

OCTAVO TURNO

DIEGO GONZALO FERNANDEZ VIÑA y MARIA MERCEDES AGUIAR DOMINGUEZ (FICHA 2-57664/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8240 Mar 31- Abr 13

RUBEN HECTOR BENTANCOR y MARINA DORIS REGUEIRA (FICHA 2-26875/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8283 Mar 31- Abr 13

JUAN JOSE BENTANCOR CASTRO y ANAHID NACELI HAGOBIAN GARMENDIA (FICHA 2-55223/2010).
Montevideo, 15 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8352 Abr 01- Abr 14

NOVENO TURNO

PAUL GERARD BARBEROUSSE ALFONSO y MARIA LAURA VILLANES ALVAREZ (FICHA 2-61227/2010).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8828 Abr 05- Abr 25

DECIMOPRIMER TURNO

ELBIO JAVIER TOLEDO DE LEON y ELBA IRIS ORGE MARTIRENA (FICHA 2-59030/2010).
Montevideo, 24 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7881 Mar 29- Abr 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCELO LEONEL AÑON GARCIA y CLAUDIA GHISLANDI MANEIRO (EXPEDIENTE 2-62673/2010).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7902 Mar 29- Abr 11

RICARDO ABAYIAN MASENA y BEATRIZ MARIANA LIVCHICH (EXPEDIENTE 2-54412/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8000 Mar 29- Abr 11

DECIMOCUARTO TURNO

GUILLERMO ALBERTO LAWLOR y MARISA GRACIELA SCLAVO (FICHA 2-57499/2010).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7823 Mar 28- Abr 08

RICHARD JOSE RIVERO CABRERA y MARIA CECILIA MANCEBO BORDINO (FICHA 2-167/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7832 Mar 28- Abr 08

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CECILIA CARBAJAL VASQUE y ALEJANDRO ZUGARRAMURDI NEGRO (EXPEDIENTE 2-55334/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8109 Mar 30- Abr 12

CARLOS HUGO SENRA CARBALLAL y MARIA BENIGNA TORVISO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-57706/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8977 Abr 06- Abr 26

DANIEL NESTOR MORALES MENDEZ y LAURA JACQUELINE BICA FORNARI (EXPEDIENTE 2-1368/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9006 Abr 06- Abr 26

DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL MICELI PUGLIESE y CAROLINA CECILIA FRIGERIO PORTA (FICHA 2-60083/2005).
Montevideo, 23 de diciembre de 2005.
Dra. Silvana Lagos Recanzone, Abogada, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 8975 Abr 06- Abr 26

DECIMOCTAVO TURNO

MARIANA COSTA DE GROSSI y JOSE MARIA FRASCHINI SILVARREDONDA (IUE 2-6444/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7906 Mar 29- Abr 11

CARLOS GUSTAVO AÑON GARCIA y GABRIELA VERNAZZA BEGLE (IUE 2-62674/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7937 Mar 29- Abr 11

JULIO ESTEBAN BELVEDER COLLETTE y MARIA BEATRIZ FERNANDEZ BORGES (FICHA 2-46246/2010).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9007 Abr 06- Abr 26

VIGÉSIMO TURNO

AGUSTIN ETCHEVERRY REYES y MACARENA CASTELLS PEREZ (FICHA 2-3659/2011).
Montevideo, 24 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7865 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOTERCER TURNO

ANDREA GRISELL VILLAR MALLO y ALVARO MARCELO RAMILO GOMEZ (FICHA 2-55780/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9153 Abr 07- Abr 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

GRACIELA RAQUEL MELGAREJO PODESTA y GUSTAVO PARIANI CAPDEVILLE (FICHA 2-27753/2010).
Montevideo, 11 de noviembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9038 Abr 07- Abr 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

WALTER EMILIO MONTES DE OCA y NILDA ESTHER SILVEIRA ECHANEZ o ECHANES (FICHA 2-340/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8169 Mar 30- Abr 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS MARIA SELLANES CHOCA y ALBA ROSA CARRO CHEVALIER (FICHA 2-51618/2010).
Montevideo, 20 de diciembre de 2010.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3537 Mar 28- Abr 08

ENAR NERELIA FERNANDEZ FERREIRA y VICENTE ESTEBAN BAISAN o BAISON GRAJALES (FICHA 2-57335/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7999 Mar 29- Abr 11

RAMON SEVERIANO DIAZ ROMERO y MARIA MAGDALENA DI SIERVI DE VITA (FICHA 2-56480/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8191 Mar 30- Abr 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERACLIO DE LOS SANTOS PEREIRA y OLGA GRACIELA RAMIREZ MILLER (FICHA 156-13/2011).
Artigas, 23 de marzo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8295 Mar 31- Abr 13

TERCER TURNO

HECTOR ARIEL ARTOLA NUNES y SILVIA ELENA RODRIGUEZ DE ALMEIDA (FICHA 461-84/2011).
Artigas, 24 de marzo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8479 Abr 01- Abr 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUAREZ GARIBOTTO, DARIO ANDRES y REYE LOPEZ, SANDRA VALERIA (IUE 168-223/2008).

Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8057 Mar 30- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

WALTER NELSON BONIFACINO DIAZ y MARIA RITA MONTEGHIRFO AMORELLI (FICHA IUE 440-57/2011).
Las Piedras, 23 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8724 Abr 05- Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA BONFIGLIO CABRERA y FAUSTO NORBERTO BERTOLETTI CHARBONIER (IUE 223-825/2010).
Colonia, 14 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 8705 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BORIS ALCIDES DOMINGUEZ GALLO y LAURA ELVIRA SOLE POUY (IUE 225-71/2011).
Rosario, 28 de julio de 2008.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9134 Abr 07- Abr 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SONIA LUZ VILLAR CORREA y JUAN CARLOS RUIZ DIAZ MORAN (FICHA 241-67/2011).
Durazno, 14 de marzo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8333 Mar 31- Abr 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURA VERONICA HAIER NAIVIRT y LEONARDO MACHIN GOMEZ (IUE 254-67/2011).
Trinidad, 9 de marzo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7760 Mar 28- Abr 08

ELENA ESTHER PANZARDO CORDERO y JOSE IGNACIO ADAN RODRIGUEZ (IUE 254-27/2011).
Trinidad, 15 de marzo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8339 Abr 01- Abr 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO GUILLERMO DELVECCHIO URÍA y MAYRA JESÚS OTERO REGINA (FICHA 261-94/2011).
Florida, 17 de marzo de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 8038 Mar 30- Abr 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO PEREZ ROMAY y ELVIRA ESTHER FERNANDEZ RUIZ (IUE 274-26/2011).
Minas, 25 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 8482 Abr 01- Abr 14

TERCER TURNO

ESTELA JANETH URRETA ARNALDO y ALBERICO PEDRO ALONZO SANCHEZ (IUE 432-686/2010).
Minas, 10 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO
05) $ 4166 10/p 9099 Abr 07- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS HERNANDEZ AGUIRRE y BRENDA DI BONO FERNANDEZ (FICHA 284-544/2002).
Maldonado, 16 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8291 Mar 31- Abr 13

WALTER ARNOLDO KRONER BONET e HILDA GLADYS RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 284-28/2011).
Maldonado, 22 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8292 Mar 31- Abr 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR RICARDO KLÜVER y SILVIA TERESA PEÑA (IUE 300-61/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8200 Mar 31- Abr 13

OSCAR OMAR KAUTZ y EMILIA ELOISA ZANONIANI (IUE 300-68/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8587 Abr 04- Abr 15

TERCER TURNO

HENRY JAVIER ODDONE y MARIBEL CEZAR (IUE 301-78/2011).
Paysandú, 17 de marzo de 2011.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8198 Mar 31- Abr 13

JULIO CESAR FERNANDEZ y ELENA MARIA CASELLA (IUE 301-892/2009).
Paysandú, 3 de febrero de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8586 Abr 04- Abr 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BARRIOLA ELDUAYEN, ADRIANA y VILLALBA LEMOS, EDUARDO (FICHA 317.11/2011).
Fray Bentos, 10 de febrero de 2011.
Dra. Estela Gonzalez Russo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7707 Mar 28- Abr 08

ANICIA DELMA SAPIN BOYCHUK o BOICZUK y SAUL DANIEL SCHUR IGNATENKO (FICHA 317.383/2010).
Fray Bentos, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 4166 10/p 7746 Mar 28- Abr 08

SANDRA DEL LUJAN BENITEZ ANDINO y MANUEL ANIBAL LATORRE COLET (FICHA 317.93/2011).
Fray Bentos, 23 de marzo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 4166 10/p 8723 Abr 05- Abr 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCÍA MARÍA PREVE COCCO y JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ FIORATTO (FICHA IUE 353-1232/2010).

Salto, 15 de noviembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 8227 Mar 31- Abr 13

PABLO ALVEZ LEGGIRE y ESTHER MARÍA BARATTA ACOSTA (FICHA IUE 353-203/2011).
Salto, 15 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 8341 Abr 01- Abr 14

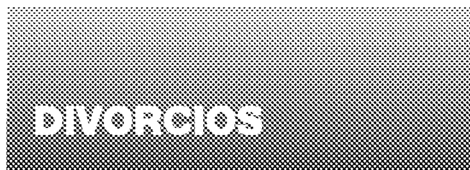
JUAN MARTÍN MOTTA DE SOUZA DECAL y LUCIANA ESTABILIT DOS SANTOS (FICHA IUE 353-283/2011).
Salto, 30 de marzo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 8885 Abr 06- Abr 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DARWIN DARIO ALVAREZ PISTON y MARIA AIMARA CEDREZ MERLO (FICHA 371-20/2011).
San José, 16 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8652 Abr 04- Abr 15



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PADILLA, ISABEL CRISTINA C/ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL -DIVORCIO" Ficha 2-49968/2010", se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 19 de Noviembre de 2010.
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO, Consultorio jurídico barrial gratuito. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7932 Mar 29- Abr 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DIAZ GOMEZ, SILVIA NORMA C/ SERNA QUESADA, AVELINO -DIVORCIO" Ficha 2-34638/2010", se cita, llama y emplaza a AVELINO SERNA QUESADA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 10 de Diciembre de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 9138 Abr 07- Abr 27

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "AQUINO VIERA LUZ DEL MAR C/ NUÑEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS--DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO- FICHA 2-43380/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 647/2011 de fecha 14/03/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JUAN CARLOS NUÑEZ RODRIGUEZ a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se realiza a través del Art. No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7934 Mar 29- Abr 11

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14ª Turno en los autos caratulados "MONTIEL SANDRA VERONICA C/ ATKINSON DAVID. - DIVORCIO POR CAUSAL RIÑAS Y DISPUTAS" Fa. 2-9014/2011 se cita, llama y emplaza a DAVID ATKINSON a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veintitres de marzo de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 9148 Abr 07- Abr 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VICO FLORES, MARTA ROSA CONTRA: ROSSI RODALES, JOSE EDUARDO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Ficha Nº 2-1473/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. JOSE EDUARDO ROSSI RODALES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8121 Mar 30- Abr 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "MARTINEZ RIVERO, GRACIELA C/ IFRAN CARRASCO, OSCAR WILLIAM. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-33434/2010 y por Decreto número 3274/2010 de fecha 17 de Agosto de 2010, se dispuso emplazar al Sr. Oscar William IFRAN, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintitrés de agosto de dos mil diez. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 8945 Abr 06- Abr 26

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DAMAS, GLADYS C/ TELESCA, SERGIO GUSTAVO. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACIóN DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" IUE 2-8892/2011 y por Decreto número 852/2011 de fecha 22 de Marzo de 2011 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. SERGIO GUSTAVO TELESCA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Oficio de Familia.
Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintitrés de marzo de 2011.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 8989 Abr 06- Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CHAGAS, PABLO C/ CALDAS, GRACIELA - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-33/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. GRACIELA ELIZABETH CALDAS a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 24 de Marzo de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8849 Abr 05- Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "QUINTANA, ANI C/ SUAREZ, WASHINGTON. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" Exp. IUE 227-131/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor WASHINGTON DANIEL SUAREZ CHAPER a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 18. de Marzo de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 8473 Abr 01- Abr 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "GUERRERO SANCHEZ; AMERICO CONTRA COZZI SILVA; SHIRLEY LILIAN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-758/2010, se cita, llama y emplaza a la Sra. SHIRLEY LILIAN COZZI SILVA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 16 de Marzo de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 8728 Abr 05- Abr 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SALAS, ZULMA MARIA C/ ROMERO, RAUL AQUILES - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-661/2010, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. RAUL AQUILES ROMERO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 25 de Marzo de 2011.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8720 Abr 05- Abr 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MARTINEZ CORTINAS FRANKLIN HUGO C/ LAGOMARSINO MACEIRA MAGELA.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-282/2010; se hace saber que por Decretos Nº 122/2011, de fecha 09 de Febrero de 2011; y Nº 130/2011 de fecha 09/02/2011; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a MAGELA LAGOMARSINO MACEIRA; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que la Actora del proceso, se encuentra amparada con AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgada por decreto Nº 122/2011 del 09/02/2011
Chuy, 10 de Febrero de 2011 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7797 Mar 28- Abr 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SILVERA RECAREY DORALINA C/ ROMERO FARIAS JESUS ARIEL.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL"; Ficha Nº 448-204/2010; se hace saber que por Decreto Nº 89/2011, de fecha 07 de Febrero de 2011; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JESUS ARIEL ROMERO FARIAS; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Déjase constancia que la Actora del proceso, se encuentra amparada con AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgada por decreto Nº 2032/2010 del 22/12/2010
Chuy, 10 de Febrero de 2011. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7796 Mar 28- Abr 08



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** BENTANCOUR GARIN, Walter Ademir (Exp. 2010-11-0001-0420)**
*** MONDELLO TECHERA, Eduardo (Exp. 2010-11-0001-1019)**
*** LUZARDO CASENUEVE, Luis Roberto (Exp. 2010-11-0001-3662)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010."
08) (Cta. Cte.) 10/p 7723 Mar 28- Abr 08

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sres. Julio García Marticorena y Nélida Etel Marta Bentos y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 303, block 01, del Programa 180, CH Amalia, con frente a la calle San Martín Nº 2134, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 10/12/2010 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el, 15.04.77 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 02488/2009.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7845 Mar 29- Abr 11

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sres. Arturo Giménez Manleon, Aida Falcao de Giménez, y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 1308, block 05 (E), del Programa 550, CH 050, con frente a Rambla Rep. Argentina Nº 1205, que por resolución del Departamento Gestión de Morosidad, de fecha 07.12.2010 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el, 09.05.74 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 03316/2009.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7846 Mar 29- Abr 11

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sres. Maud Nasiff Pereira, Luisa Violeta Nasiff (en calidad de fiadora), y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 106, block 19 (S), del Programa 651, CH 099, con frente a la Av. Rivera casi Bvar. José Batlle y Ordóñez, que por resolución del Departamento Gestión de Morosidad, de fecha 30.11.2010 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el, 23.11.88 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 05039/2008.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7848 Mar 29- Abr 11

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sres. Amanda Beatriz González Cortéz (en calidad de titular), Carlos Daniel Santos González, Leopoldo González, Paulina Cortéz (en calidad de fiadores), y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 007, block 15 (O), del Programa 651, CH 099, con frente a la Av. Rivera casi Bvar. José Batlle y Ordóñez, que por resolución del Departamento Gestión de Morosidad, de fecha 30.11.2010 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el, 30.12.88 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 05042/2008.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7849 Mar 29- Abr 11

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sres. Carlos Pérez Mazza (en calidad de titular), Alberto Pérez Mazza (en calidad de fiador), y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 302, block 06 (F), del programa 753, CH 112, con frente a Bvar. José Batlle y Ordóñez y Verdi, que por resolución del Departamento Gestión de Morosidad, de fecha 30.11.2010 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el, 20.12.94 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 01906/2010.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7852 Mar 29- Abr 11

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sres. Pedro Orlando Bruzzese Montuori, y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 703, block 09 (I), del programa 119, CH 109, con frente a la calle Carlos María Morales y Cebollatí, que por resolución del Departamento Gestión de Morosidad, de fecha 30.11.2010 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el, 03.09.99 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 06936/2009.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7853 Mar 29- Abr 11

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sras. Elvira Estévez López (en calidad de titular) y Gabriela Rodríguez (en calidad de fiadora) y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 202, block 01, Programa 663, CH 139, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 10.12.2010 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 15.01.1991 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 06148/2009.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7854 Mar 29- Abr 11

Emplácese: a los promitentes compradores Sres. Sergio Schvarz Castro, Yolanda Castro Molina y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de gastos comunes y de cuotas respecto a la unidad PROGRAMA: 651, CH 099, BLOCK 07 (G), UNIDAD, 204, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa suscrito el 03.11.1988 con el Banco Hipotecario en relación a la finca de referencia. Departamento Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 02879/2009.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7855 Mar 29- Abr 11

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. Humberto Isidro UBACH FALCO, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas respecto al Padrón 41715/002, ID 116712, Nro SIGB 5434 Expte 04552/2009, sito en Atanasildo Suarez 211; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 03089/2011.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9189 Abr 07- Abr 27

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. María Esther LIMA FRIPP y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de gastos comunes y de cuotas respecto al PROGRAMA: 244, CH 244 BLOCK: 05 UNIDAD: 720, Colombia 1112; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 07598/2010.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9190 Abr 07- Abr 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio Nro. 2 915 10 75 habilitado en la calle Misiones 1444 Of. 502. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 9085 Abr 07- Abr 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados Intendencia Municipal de Montevideo c/ Julio César Martínez Bing - Intimación de Pago - Fa. 22227/2009, por decreto Nº 1367/2009, de fecha 4/6/2009 se cita, llama y emplaza al Sr. Julio César Martínez Bing, C.I. 993.785, y/o sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien continuar las presentes actuaciones.- Montevideo 3 de marzo de 2011. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8600 Abr 04- Abr 15

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 38º Turno, en autos: "LOPEZ QUIJANO, Fernando C/ VERDES PRADERAS SA. Otros Procesos. Proceso de deslinde y amojonamiento voluntario" IUE 2-19025/2010, se cita, llama y emplaza a quienes pueden tener derechos sobre el padrón 3978 ubicado en Rincón de Tres Cerros 5ta Sección Catastral del Departamento de Rivera y en especial a Coriolano Pereira Rosa, Amalia Epifanio López, Genoveva Olavarría Legizamon, los sucesores de Santiago Olavarría y "Verdes Praderas S.A" a que vengan a estar a derecho en estos autos por el termino de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 24 de marzo de 2011. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 8523 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en

autos caratulados "PISONI SANTOS CARLOS RAMON Y OTROS- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- FICHA 2-51427/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1019/2011 de fecha 22/03/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil once.
Se deja constancia que el presente trámite se realiza a través del Art. No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 8851 Abr 05- Abr 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7ª Turno en los autos caratulados "GOLDENBERG SOLODUCHO SAUL.- ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-27674/2010 se cita, llama y emplaza a todos los EVENTUALES INTERESADOS EN ESTOS PROCEDIMIENTOS a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo dieciseis de marzo de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 8155 Mar 30- Abr 12

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7ª Turno en los autos caratulados "VERES DANIELA C/ FONTEZ RAFAEL.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Fa. 2-23346/2010 se cita, llama y emplaza a RAFAEL FONTEZ a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veintitres de marzo de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 8627 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "COLMEGNA AMREIN, MICHEL MAX C/ KEVENOLL SA y otros- IUE: 2-10455/2010, tramitados ante el Juzgado Letrado de 1º Instancia del Trabajo de 5º Turno CITESE Y EMPLACESE a los represententes de TERANG NUSA Y ADVENTA BEHARD a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art.127 y 89 del C.G.P.). Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
08) $ 3333 10/p 7803 Mar 28- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos: "Larrosa La Cruz, Ivone Emilce y otros c/ REPCO LTDA y otros -Accidente de Tránsito Terrestre-, IUE: 2-55219/2010", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los demandados: VLACOR S.A, Alex SAN MARTIN ROCHA y Claudomiro FARIAS, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 28 de marzo de 2011. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 8710 Abr 04- Abr 15

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo De Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados: "BENITEZ, NORBERTO y OTROS c/ RODRIGUEZ MERCOGLIANO, ANA MARIA y OTROS -Daños y Perjuicios- Acción Simulatoria, IUE 2-22528/2010", se dispuso el emplazamiento a la señora Maria Cristina Rodríguez Mercogliano para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, conforme a los artículos 89 y 127 del C.G.P. teniendo en cuenta que su domicilio es desconocido, por lo que el emplazamiento es por 90 días, con apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 9 de marzo de 2011.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 7775 Mar 28- Abr 08

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "Pisapia Tuso, Mario José c/ Casas Esnal, Gladys Shirley y otros. Cesación de Condominio." IUE 2-31749/2010, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ADOLFO SANCHEZ MONTELONGO, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 25 de 2011. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 8877 Abr 05- Abr 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Entz Gerhard y otros c/ Morón, Marcos y otros. Daños y Perjuicios" IUE 36-253/2001, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de MABEL ELIRA TORTAROLO NUÑEZ o MABEL TORTEROLO para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciónes. Montevideo, marzo 16 de 2011. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
08) $ 4999 10/p 8001 Mar 29- Abr 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlántida dictada en autos "OSE- Oblación y Consignación" IUE 487-18/2011, se hace saber que por Resolución de Directorio de OSE NO. 1263/2010 de fecha 8.09.2010, se declaro sujeta de Servidumbre de acueducto con destino al abastecimiento de agua potable a la ciudad de Atlántida, la fracción de terreno ubicada en la localidad catastral del Fortín de Santa Rosa, Departamento de Canelones, padrón No. 289 (parte), la que según plano de Mensura del Ing. Agr. Raúl Castro, inscripto con el No. 12715 el 18.11.2008 tiene una superficie afectada de 981 mts. 29 dms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien o a sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Atlántida, el tres de marzo del dos mil once. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7722 Mar 28- Abr 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ FERRER, Alicia Teresa. Reconocimiento de Unión Concubinaria Fa. 208-450/2009, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título del concubino fallecido, Wilmar Drayn MOREIRA FERREIRA, en especial a Sandra Moreira y a William ó Wiliman Moreira, para que dentro del plazo de 90 días, aporten a la Sede el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria puedan verse afectados por el reconocimiento incoado en autos. Todo bajo apercibimiento si correspondiere. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de marzo de 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9073 Abr 07- Abr 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú se hace saber que en autos caratulados "MANNISE FRAGA, MAGDALENA MARIA Y OTRA C/ ESTEFANELL CANONIERO, SANTIAGO NICOLAS Y OTROS. ESCRITURACION FORZADA. IUE 305/168/2010" se presentaron MAGDALENA MARIA MANNISE FRAGA Y MARIA NOEL VOLPE MANNISE, promoviendo acción de Escrituración Forzada de las 2/3 partes indivisas de un fracción de terreno con las construcciones y mejoras anexas del Padrón No. 1225, ubicado en la manzana No. 191 de la planta urbana de ésta ciudad, 1a. Sección Judicial. Por auto No. 2906 del 28/10/2010 se dispuso la escrituración forzada del mismo por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SANTIAGO NICOLAS ESTEFANELL CANONIERO Y MARIA JOSEFINA GALBIATI GARCIA Y/O SUCESORES, a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.
Paysandú, 14 de febrero de dos mil once. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.
08) $ 7498 10/p 8483 Abr 01- Abr 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALVARO MOLINARI Ficha IUE 329-264/2007, iniciando juicio de ESCRITURACIÓN FORZADA sobre el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial y Catastral de Rivera, zoona rural, Paraje El Mangrullo Padrón Nº 9473. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los herederos y/o sucesores de WILLIAM ANTONIO PERRONI ARAÚJO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 14 de Febrero de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5832 10/p 8066 Mar 30- Abr 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "FLORES WILLIAM C/ MENENDEZ FELIPE" AUX. DE POBREZA E INVESTIGACION DE PATERNIDAD IUE. 371-419/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 652/2011 de fecha 24/02/2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del SR. FELIPE MENENDEZ o JUAN FELIPE MENENDEZ RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 4502/2010 del 13/08/2010 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 16 de Marzo de 2011. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 8882 Abr 06- Abr 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS-

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de 2º turno de Tacuarembó, en autos: "O.S.E C/ PROP. PADRÓN 3427-OBLACION Y CONSIGNACION" IUE 400-26/2011 por auto Nº 233 de fecha28-02-2011 se CITA Y EMPLAZA a los sucesores de DIONISIO OLIVERA, al Sr DORBALINO OLIVERA GODIÑO Y a los propietarios y/o titulares de cualquier derecho sobre el padrón Nº 3427 ubicado en la 12º sección catastral del Dpto de Tacuarembó, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Asimismo se INTIMA a los mismos a que manifiesten si existen en el inmueble de referencia arrendatarios y otros titulares de derechos reales o personales al aprovechamiento o explotación del bien conforme lo dispuesto por el art. 123 del Código de Aguas. Tacuarembó, 15 de marzo de 2011. Dra. Lorena JULIANO GABARRÍN, Juez de Paz.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8829 Abr 05- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos IUE 396-679/2007, SE EMPLAZA a los herederos de MAURO CARDOZO Y MARIA CANDIDA ALVEZ, confiriéndoles traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.-
Tacuarembó, 17 de Febrero de 2011.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTA LITIS. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 8577 Abr 04- Abr 15

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno dictado en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ RUBINO PIRIZ, Inés o C/ Sus Sucesors a cualquier título y RUBINO ANDRADE, Luisa.- EXPROPIACION.- FICHA 242-798/2010 según providencia Nº 5835/2010 de fecha 21/12/2010, SE CITA y EMPLAZA a los SUCESORES a cualquier título de la Sra. Inés RUBINO PIRIZ y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble urbano, Padrón Nº 6331, ubicado en la manzana Nº 96, con frente al Nº 526 de la calle Miguel C. Rubino, de la localidad catastral de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Durazno, 18/02/2011.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 30/p 8021 Mar 29- May 17

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "GUILLENEA PONTE WASHINGTON LEONARDO- INCAPACIDAD- FICHA: 2-58507/2009," se hace saber que por auto Nº 667/2011 de fecha 1º/03/2011, se declaro en estado de INCAPACIDAD al SR. WASHINGTON LEONARDO GUILLENEA PONTE y se nombro curador definitivo al SR. ARNALDO

GUILLENEA GUILLENEA, quedando aceptado el cargo el 1º/03/2011. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día dos de marzo del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9090 Abr 07- Abr 27

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "ALCIATURE PASEYRO, MARIA ELENA - INCAPACIDAD" FA: 2-49360/2008, se hace saber que por Decreto Nº 6029 de fecha 15 de octubre de 2010, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. MARIA ELENA ALCIATURE PASEYRO, designándose curadora propietaria a la Sra. MARIA JULIA FERREIRA, la que aceptó el cargo con fecha 17 de diciembre.
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo en Montevideo en la fecha indicada. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 8172 Mar 30- Abr 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, MARIA ADRIANA -INCAPACIDAD" FA: 2-3519/2006 se hace saber que por auto Nº 5389/2007 de fecha 01 de noviembre de 2007, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: MARIA ADRIANA RODRIGUEZ, designandose curadora propietaria a la Sra. MIKAELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, la que acepto el cargo con fecha 20/12/2010-
Montevideo, 03 de marzo de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 9152 Abr 07- Abr 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º en autos caratulados "MARTINEZ MOLLA RAFAELA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-61633/2010 por auto Nº 6562/2010 de fecha 22/12/2010 se dispuso en caracter de Curadora Interina de la presunta incapaz RAFAELA MARTINEZ MOLLA a ALICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Montevideo, dieciocho de marzo de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 9131 Abr 07- Abr 27

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º en autos caratulados "NUÑEZ GLADYS DELIA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-4920/2011 por auto Nº 682/2011 de fecha 28/2/2011 se dispuso en caracter de Curadora Interina del presunto incapaz MARCELO FABIAN MORAES NUÑEZ a GLADYS DELIA NUÑEZ
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil once
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9141 Abr 07- Abr 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SURGEY CLARK, RITA HELEN CURATELA.- IUE 2-9298/2010 se hace saber que por autos Nº 6247/2010 de fecha 25 de octubre de 2010 y auto Nº 43/2011 de fecha 2 de febrero de 2011, se declaró en estado de incapacidad a MILDRED THOMAS CLARK y se designó Curador Propietario a su hija DIANA ROSE SURGEY CLARK, quien aceptó el cargo el 3 de noviembre de 2010.
Montevideo, veintitres de febrero de 2011. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 7959 Mar 29- Abr 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "CABRAL CÁCERES, IRIS MABEL - INCAPACIDAD-", FICHA: 2-51739/2009, se hace saber que por auto Nº 4567/2010 de fecha 23/9/2010, se declaró en estado de incapacidad a IRIS MABEL CABRAL CACERES, C.I. 672-557-3, y se designó curadora definitiva a la Sra. ELVA AMARILIS CABRAL CACERES, C.I. 744.693-2, domiciliada en Mateo Cortés 4680 apto. 2. La misma aceptó el cargo el día 29 de Noviembre de 2010.
Montevideo, dieciseis de diciembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 8830 Abr 05- Abr 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "ROMANZO LOPEZ, CARLOS MARCELO -CURATELA, INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-64667/2008, se hace saber que por auto Nº 5575/2010 de fecha 8/10/2010, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS MARCELO ROMANZO LOPEZ, C.I. 4.946.804-3, y se designó curador a MILTON ALVARO ROMANZO FERNANDEZ, C.I. 2.543.370-9, domiciliado en ZORRILLA 2293, ciudad de Paysandú. El mismo aceptó el cargo el día 15/11/2010.
Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintidos de Noviembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7958 Mar 29- Abr 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado "IRIGARAY MARQUEZ FIORELLA S/ INCAPACIDAD, FICHA-156-350/2009, se ha declarado el estado de incapacidad a Fiorella Irigaray Marquez, designándose curadora definitiva a la Sra. Miriam Lujan Marquez.
22 de noviembre de 2010.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
10) $ 1071 10/p 7912 Mar 29- Abr 11

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado "FONTOURA ANDRADE JAVIER S/ INCAPACIDAD, FICHA - 156-704/2009, se ha declarado el estado de incapacidad a Andrade Javier Fontoura, designándose curadora definitiva a la Sra. María Jorgelina Fontoura.-
Artigas, 23 de noviembre de 2010.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
10) $ 1071 10/p 8850 Abr 05- Abr 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ ROBINSON. INCAPACIDAD. IUE 171-387/2002", se hace saber que por Decreto No. 8951/2009 de fecha 23/12/2009, se designó curador definitivo del Incapaz ROBINSON MARTINEZ a JOEL MARTINEZ, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 7927 Mar 29- Abr 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos caratulados: "VILLAR CALLO PATRICIA DANIELA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-118/2009", se hace saber que por Decreto No. 8597/2009 de fecha 15/12/2009, se declaró en estado de Incapacidad a PATRICIA DANIELA VILLAR CALLO, designándose Curadora a la Sra. GRACIELA CARMEN CALLO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 8567 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "TORTEROLO DIEGO MARTIN.- INCAPACIDAD", ficha IUE: 440-985/2009, se hace saber que por auto Nº 1038/2010, de fecha 24/02/2010 se declaró la

incapacidad de DIEGO MARTIN TORTEROLO ROBERT, designándose por el mismo auto curador del incapaz al Sr. RUBEN RAMON TORTEROLO ROCHA, quien acepto el cargo con fecha 06/04/2010. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 15 de febrero de 2011.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 7737 Mar 28- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "BOLAND, FEDERICO. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 175-1217/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO ALEXANDER BOLAND SOTELO C.I. Nº 4.305.989-6 habiéndose designado curador a GLADYS MABEL SOTELO C.I. Nº 3.185.046-0. Pando, 22 DE MARZO DE 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 8097 Mar 30- Abr 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ NUÑEZ, GUSTAVO DANIEL. INCAPACIDAD. A UX DE POBREZA", Ficha 176-552/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO DANIEL GONZALEZ NUÑEZ, C.I. Nº 1 4.413.988-7 habiéndose designado curador a RUMILDA NUÑEZ C.I. Nº 2.502.717-4.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 14 de marzo de 2011. Dra. Verónica García, Actuaria Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 7808 Mar 28- Abr 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "VIEGA SANTA CRUZ, CARLOS - INCAPACIDAD - IUE 223-327/2008", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 4753/2010 DE FECHA 05/08/2010 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CARLOS VIEGA SANTA CRUZ, C.I. Nº 2.898.464-8 DESIGNANDOSE CURADOR DEL MISMO A MILCA VIEGA RIVOIR, C.I. 3.446.697-3 CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 06/09/2010, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- COLONIA, 09 DE SETIEMBRE DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 8583 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "JANAVEL, Nahuel -INCAPACIDAD-" IUE 225-663/2008, por Resolución Nº 700 de fecha 24 de febrero de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NAHUEL ESTEBAN JANAVEL CONSTANTIN, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Evelia Constantin.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 5034 del 22 de setiembre de 2009.-
Rosario, 18 de Marzo de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8370 Abr 01- Abr 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "PIÑERO ECHEVESTE, Edgar Xavier - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-180/2010"; se hace saber que por resolución No. 5761/2010, de fecha 17 de Noviembre de 2010, se declara en estado de incapacidad al Sr. Edgar Xavier PIÑERO ECHEVESTE, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. María Esther ECHEVESTE; haciéndose saber que la gestionante Sra. María Esther ECHEVESTE, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, marzo 14 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 8277 Mar 31- Abr 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "GÓMEZ ZIPITRÍA, Blanca Esther - INCAPACIDAD - F/ 261-314/2010"; se hace saber que por resolución No. 5455, de fecha 9 de Noviembre de 2010, se declara en estado de incapacidad a Blanca Esther GÓMEZ ZIPITRÍA, designándose curadora definitiva de la misma a Fabiana Marisol RODRÍGUEZ GARAY; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Fabiana Marisol RODRÍGUEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, noviembre 23 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 7794 Mar 28- Abr 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUARTE DUARTE, PABLO ANDRES - INCAPACIDAD C/ AUXILIATORIA" IUE 300-208/2007, se hace saber que por auto Nº 1484/2008 de fecha 09.04.2008, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. PABLO ANDRES DUARTE DUARTE C.I. 4.758.652-4 y por auto Nº 1276/2009 de fecha 23.03.2009 se designó curador del mismo al Sr. HERMAN ESTUARDO PERDOMO ROSALES C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12 de agosto de 2009.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8455 Abr 01- Abr 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOREIRA DEPRE, CESAR MILTON - INCAPACIDAD" IUE 300-204/2007, se hace saber que por auto Nº 1457/2008 de fecha 08.04.2008, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. CESAR MILTON MOREIRA DEPRE C.I. 3.749.047-6 y por auto Nº 1508/2009 de fecha 30.03.2009 se designó curador del mismo al Sr. HERMAN ESTUARDO PERDOMO ROSALES C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12 de agosto de 2009.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8456 Abr 01- Abr 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MORALES LARROSA, JOSE - INCAPACIDAD" IUE 300-201/2007, se hace saber que por auto Nº 1487/2008 de fecha 09.04.2008, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. JOSE MORALES LARROSA C.I. 2.717.202.6 y por auto Nº 1274/2009 de fecha 23.03.2009 se designó curador del mismo al Sr. HERMAN ESTUARDO PERDOMO ROSALES C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12 de agosto de 2009.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8457 Abr 01- Abr 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRAS, GUSTAVO RAUL - INCAPACIDAD" IUE 300-210/2007, se hace saber que por autos Nº 1486/2008 de fecha 09.04.2008 y Nº 6710/2009 de fecha 22.10.2009, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. GUSTAVO RAUL FERRAS C.I. 3.429.320-5, y por auto Nº 1275/2009 de fecha 23.03.2009 se designó curador del mismo al Sr. HERMAN

ESTUARDO PERDOMO ROSALES C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12 de agosto de 2009.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8458 Abr 01- Abr 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARRERO PERDOMO, HORACIO DAVID - INCAPACIDAD C/ AUXILIATORIA" IUE 300-198/2007, se hace saber que por auto Nº 1479/2008 de fecha 09.04.2008, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. HORACIO DAVID MARRERO C.I. 4.160.875-6 y por auto Nº 1388/2009 de fecha 25.03.2009 se designó curador del mismo al Sr. HERMAN ESTUARDO PERDOMO ROSALES C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12 de agosto de 2009.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Junio de 2010.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8459 Abr 01- Abr 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD" IUE 300-202/2007, se hace saber que por auto Nº 1480/2008 de fecha 09.04.2008, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. JUAN CARLOS MARTINEZ C.I. 4.612.449-4 y por auto Nº 1385/2009 de fecha 25.03.2009 se designó curador del mismo al Sr. HERMAN ESTUARDO PERDOMO ROSALES C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12 de agosto de 2009.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8460 Abr 01- Abr 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TABEIRA, LIBER ENRIQUE - INCAPACIDAD" IUE 300-205/2007, se hace saber que por auto Nº 1483/2008 de fecha 09.04.2008, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. LIBER ENRIQUE TABEIRA C.I. 4.209.113-0 y por auto Nº 1386/2009 de fecha 25.03.2009 se designó curador del mismo al Sr. HERMAN ESTUARDO PERDOMO ROSALES C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12 de agosto de 2009.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8461 Abr 01- Abr 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASA ASTENGO, RICHARD ANTONIO - INCAPACIDAD C/ AUXILIATORIA" IUE 300-197/2007, se hace saber que por auto Nº 1481/2008 de fecha 09.04.2008, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. RICHARD ANTONIO CASA ASTENGO C.I. 3.258.501-5 y por auto Nº 1389/2009 de fecha 25.03.2009 se designó curador del mismo al Sr. HERMAN ESTUARDO PERDOMO ROSALES C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12 de agosto de 2009.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8462 Abr 01- Abr 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PIRIZ LOPEZ, WASHINGTON MARCELO - INCAPACIDAD" IUE 300-194/2007, se hace saber que por auto Nº 1482/2008 de fecha 09.04.2008, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. WASHINGTON MARCELO PIRIZ LOPEZ C.I. 4.230.272-9 y por auto Nº 1391/2009 de fecha 25.03.2009 se designó curador del mismo al Sr. HERMAN ESTUARDO PERDOMO ROSALES C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12 de agosto de 2009.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8463 Abr 01- Abr 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COCCIO, RICARDO - INCAPACIDAD" IUE 300-192/2007, se hace saber que por auto Nº 1455/2008 de fecha 08.04.2008 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. RICARDO COCCIO C.I. 3.258.482-4 y por auto Nº 1510/2009 de fecha 30.03.2009 se designó curador del mismo al Sr. HERMAN ESTUARDO PERDOMO ROSALES C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12 de agosto de 2009.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8464 Abr 01- Abr 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GEREN GONZALEZ, HUGO OSCAR - INCAPACIDAD" IUE 300-211/2007, se hace saber que por auto Nº 1485/2008 de fecha 09.04.2008, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. HUGO OSCAR GEREN GONZALEZ C.I. 2.517.414-1 y por auto Nº 1273/2009 de fecha 23.03.2009 se designó curador del mismo al Sr. HERMAN ESTUARDO PERDOMO ROSALES C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 12 de agosto de 2009.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8465 Abr 01- Abr 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 6591/2011, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "PASCAL, SHIRLEY. INCAPACIDAD. Fª. Nº. 341-214/2004, se HACE SABER que esta Sede por Resolución Nº. 6591 de fecha 23/12/2010, designó como NUEVO CURADOR definitivo de la incapáz de autos SHIRLEY PASCAL, C.I. Nro. 2.670.973-9, al Sr. LEONARDO ANDRES TERRA PASCAL, C.I. Nro. 4.361.542-0, domiciliado en Carmelo Barone 1073 de la ciudad de Castillos, departamento de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 21/02/2011, cesando la anterior Curadora Sra. Claudia Rocha de los Santos.-

Por Decreto Nro. 6106 de fecha 3/12/2010 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Marzo del año dos mil once.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 8146 Mar 30- Abr 12

EDICTO

Por Decreto Nº. 162/2011, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "PEREZ CRUZ, IRIS. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-506/2009",... se HACE SABER: que esta Sede por Resolución Nro. 162 de fecha 7/02/2011, ha declarado en ESTADO de INCAPACIDAD a la Sra. IRIS PEREZ CRUZ, C.I. Nº. 3.145.517-7, domiciliada en Florencio Sánchez 73, designando como CURADOR DEFINITIVO de la misma al Sr. RUBEN ALBERICO FAJARDO PEREZ, C.I. Nro. 2.521.131-9, domiciliado en COVIRO 32, ambos de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, quien aceptó el cargo con fecha 1/03/2011.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de Marzo del año dos mil once.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2500 10/p 8578 Abr 04- Abr 15

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº. 4390/2010, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, en autos caratulados: "MOREIRA ROCHA, LUCIANO FEDERICO. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 342-30/2010", se HACE SABER que esta Sede ha declarado en ESTADO de INCAPACIDAD a LUCIANO FEDERICO MOREIRA ROCHA, C.I. Nro. 4.438.526-6, designando CURADPORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. CLAUDIA YANET ROCHA MILANO, C.I. Nro. 2.947.329-4, ambos domiciliados en calle Ferrer casi Brasil de la ciudad de Castillos, departamento de Rocha.-

Por Decreto Nro. 729 de fecha 5/03/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de Marzo del año dos mil once.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 8113 Mar 30- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ANTÚNEZ CORNIA, Álvaro Fernando. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-115/2010, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 9545/2010, de fecha 29 de noviembre del año 2010, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Álvaro Fernando ANTÚNEZ CORNIA, designándose CURADOR al promotor Sr.: Gustavo Hernán ANTÚNEZ CORNIA, C.I. Nº 3.418.993-1, cuya aceptación jurada obra a fojas 7 (SIETE) en escrito iniciado el dia 25 de febrero del año 2010, al que se le imponen de las obligaciones legales, y al que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y caución, habiéndose producido el discernimiento del cargo según resulta de lo actuado a fojas 36 (TREINTA Y SEIS). A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de FEBRERO del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) $ 3214 10/p 7868 Mar 29- Abr 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "BRAGA GÁNDARA, CHRISTEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE Nº 431-91/2010", se hace saber que por Decreto Nº 4926/2010, de fecha 19/10/2010 se declaró en estado de incapacidad a CHRISTEL BRAGA GÁNDARA, C.I. 4.428.643-4, nombrándose curadora a MARIANA RAQUEL BRAGA GÁNDARA, C.I. Nº 3.468.860-8, oriental, mayor de edad, domiciliada en Guzmán y Colón de la ciudad de Palmitas, Depto. de Soriano, quien aceptó el cargo el día 16/12/2010. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de Marzo de 2011.- Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 8194 Mar 30- Abr 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos: "ROCCA CASTILLO, MARÍA MERCEDES - Incapacidad - I.U.E. 431-283/2009", por Auto Nº 4179/2010 del 16/09/2010, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA MERCEDES ROCCA CASTILLO, designándose como curador a su sobrino GONZALO RAMÓN FRÍAS ROCCA, quien aceptó el cargo el día 01/10/2010. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, diecinueve de noviembre de dos mil diez. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 8836 Abr 05- Abr 25

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 24to. Turno en autos caratulados "Zas Balmori, Alberto Alfredo información" IUE 2-52150/2010, hace saber que ante esta sede se presentó Alberto Alfredo Zas Balmori ofreciendo la declaración de los testigos Ramón Carlos González Pracca, Sergio Alcides Pólvora Varela y Miguel Angel Martínez Aleman sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, a los 25 de Febrero de 2011 ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1785 10/p 8078 Mar 30- Abr 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 38vo. Turno en autos caratulados "Ranero Panzacchi, Enrique Emilio información de vida y costumbres" Ficha 2-52147/2010 se presentó el interesado Enrique Emilio Ranero Panzacchi, titular de la cédula de identidad número 1.804.102-4 ofreciendo la declaración de los testigos Alejandro Castillo Bello, titular de la cédula de identidad número 1.764.087-7, Juan Pablo Ibarra Acle, titular de la cédula de identidad número 1.197.355-5 y Sergio Roberto Ceresa Pérez, titular de la cédula de identidad número 2.988.497-6 sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos leales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 16 de Febrero de 2011 Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2500 10/p 8077 Mar 30- Abr 12

LICITACIONES

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO

PEDIDO DE PRECIOS
OBJETO - IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2010.

DESCRIPCIÓN - Se confeccionarán hasta 400 ejemplares del Registro Nacional de Leyes y Decretos, de dos mil ochocientas cincuenta y dos páginas (en dos tomos).
PLAZO PARA COTIZAR - Hasta el lunes 11 de abril de 2011.
PLAZO DE ENTREGA - 30 días (con entrega parcial de por lo menos 50 ejemplares, diez días corridos antes de dicho plazo).
OFERTA - Se presentarán: Personalmente en Sección Adquisiciones y Suministros en Avda. 18 de Julio 1373 planta baja, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16:00 hs.
12) (Cta. Cte.) 3/p 9053 Abr 07- Abr 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 7 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JORGE GUSTAVO FERREIRA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado

en Alcides de María 557 y ANA MARIA ACOSTA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Alcides de María 557.
14) $ 253 3/p 9070 Abr 07- Abr 11

OFICINA No. 3

NIKLESON FABIAN CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Calamet 4498/1 y SANDRA JAQUELIN RIVERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4498/1.
14) $ 253 3/p 9031 Abr 07- Abr 11

WILMAR FABIAN CUELLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 5533 y YAMIL TERESA DOMINGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 5533.
14) $ 253 3/p 9055 Abr 07- Abr 11

OFICINA No. 4

ALEJANDRO RAFAEL GASCON, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco Pasaje E Solar 19 y GRACIELA VERÓNICA MOREIRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan C. Gómez 1487.
14) $ 253 3/p 9105 Abr 07- Abr 11

OFICINA No. 5

HECTOR CESAR MARAZZI, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 125 2155 Block 10/202 y NERI DIAMIR GARCIA, 66 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 125 2155 Block 10/202.
14) $ 253 3/p 9057 Abr 07- Abr 11

MARIO ALEXANDRO TECHERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambetta Pje. C 1136 e IRMA SOFIA D'ALESSIO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gambetta Pje. C 1136.
14) $ 253 3/p 9172 Abr 07- Abr 11

OFICINA No. 6

PEDRO GABRIEL SILVEIRA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Santo Domingo C. 4 Solar 7 y BARBARA CAROLINA NOVAS, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santo Domingo C. 4 Solar 7.
14) $ 253 3/p 9074 Abr 07- Abr 11

GONZALO SERRATO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Iberia 3957 y MARÍA ROSA SERRATO, 85 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Iberia 3959.
14) $ 253 3/p 9137 Abr 07- Abr 11

OFICINA No. 7

LUIS IGNACIO VILLANUEVA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lister 6484 y VANESSA MARIA CONDE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Defensa 2293.
14) $ 253 3/p 9116 Abr 07- Abr 11

Montevideo, abril 6 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR ARIAS, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María de Pena 4627 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María de Pena 4627.
14) $ 253 3/p 8911 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 2

DAVID ROBINSON BEHN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilia Pardo Bazán 2202 y BLANCA ROSA MELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilia Pardo Bazán 2202.
14) $ 253 3/p 8878 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 3

JUAN ANTONIO PRESA, 48 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 2253 y ROSA GRACIELA ROMERO, 45 años, divorciada, policía, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 2253.
14) $ 253 3/p 8966 Abr 06- Abr 08

SERGIO NICOLAS CASTELLI, 34 años, soltero, guardavidas, oriental, domiciliado en Guayaquí 2992 y AGUSTINA BADO, 32 años, soltera, médica, argentina, domiciliada en Guayaquí 2992.
14) $ 253 3/p 8976 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 4

JORGE LEMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Los Freznos 5261 y LAURA VANESSA DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Los Freznos 5261.
14) $ 253 3/p 8915 Abr 06- Abr 08

YONATAN MIGUEL LAVEGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carmelo de Arzadún 6010 y LETICIA VERONICA SZABO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. A 1043 Lecocq.
14) $ 253 3/p 8931 Abr 06- Abr 08

PABLO SANTIAGO GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Raimundo Rosas 3680 y JESSICA BEATRIZ PERALTA, 27 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada en Juan A. Arcas 4296.
14) $ 253 3/p 8936 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 5

PABLO DANIEL MELLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. de León 6925 y SINTIA LILIAN LIMA, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Antofagasta 4356.
14) $ 253 3/p 8934 Abr 06- Abr 08

GONZALO FABIAN MONTALDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camambú 4256/3 y MARIA ANGELICA VEGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camambú 4256/3.
14) $ 253 3/p 8987 Abr 06- Abr 08

GUSTAVO FAVIAN MELO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3094/603 y LAURA MARIELA DELGADO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3094/603.
14) $ 253 3/p 8992 Abr 06- Abr 08

JAVIER ANDRES MUNIZ, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cont. Perú 2515 y LETICIA EMICAELA CORREA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4058 Bis.
14) $ 253 3/p 9020 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 6

NELSON JOSÉ SUÁREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre 7067 y MARÍA NATALIA LÓPEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 7067.
14) $ 253 3/p 8912 Abr 06- Abr 08

MARTÍN RIVERO, 37 años, soltero, politólogo, oriental, domiciliado en Iturriaga 3391 Ap. 202 y MARIA VERÓNIKA ZANKL, 32 años, soltera, lic. en administración, alemana, domiciliada en Iturriaga 3391 Ap. 202.
14) $ 253 3/p 8928 Abr 06- Abr 08

DIEGO SEBASTIÁN RUI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 Block C 3 Ap. 501 y BETTINA SILVANA SPATOLA, 29 años, soltera, técnica en administración, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 Block 3 Ap. 501.
14) $ 253 3/p 8944 Abr 06- Abr 08

LUIS CARLOS SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio Areco 3441 y LORENA PAOLA ALEM, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Horacio Areco 3441.
14) $ 253 3/p 8993 Abr 06- Abr 08

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4597 y MARIA ELISA MELGAREJO, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Edison 4597.
14) $ 253 3/p 8997 Abr 06- Abr 08

FRANCIS YAIR RODRÍGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotopaxi 3773 y MARTA ALEJANDRA FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cotopaxi 3773.
14) $ 253 3/p 9012 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 7

RODRIGO PEDRAGOSA, 34 años, divorciado, técnico asesor en relaciones laborales, oriental, domiciliado en Ramón Estomba 3399 y LAURA LARROSA, 33 años, divorciada, ingeniera, oriental, domiciliada en Ramón Estomba 3399.
14) $ 253 3/p 8988 Abr 06- Abr 08



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

Edicto

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno: en autos caratulados: "Semerdjián David, Prescripción adquisitiva, Auxiliatoria de pobreza, ficha: 2-60057/2007", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los interesados, a los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos, a los linderos y especialmente a quienes figuren como últimos propietarios en el certificado registral sobre el padrón 113992 sito en la localidad de Montevideo, calle Avda. Luis de Herrera 2842-44, Ramón Zemerdjián Hamaleián y Martín Semerdjián Hamalián y a Ramón Zemerdjián o Semerdjián o Semerjián Hamaleián o Hammalián o Hamalián y a Martín Semerjian o Semerdjián Hamalián o Hammalián o Ramón Zemerdjián o Semerdjián o Semerjian apellido paterno, Hamaleian o Hamalián o Hammalián, apellido materno y Martín Zemerdjián o Semerdjián o Semerjian apellido paterno, Hamaleian o Hamalián o Hammalián, apellido materno Bajo apercibimiento de continuar este procedimiento con el Defensor de Oficio designado por la Sede. Destacándose que el actor tramita el proceso con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 14 de marzo de 2011. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 7815 Mar 28- Abr 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno dictada en autos caratulados "SERGA TORRES, Luis C/ IBARAL SA. Prescripción adquisitiva IUE 2-57638/2010", se presento Luis Serga promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del vehículo Tipo sedan del año 1998 Marca CHEVROLET Modelo Corsa Wind 1.0 padrón 497783 de Montevideo matricula SAY 2946, Motor BS0166477 Chasis 9BGSC08ZWC639648, a nafta. Por decreto 298/2011 DE FECHA 18/2/2011 se cita llama y emplaza a IBARAL SA último titular registral y a todos los que se consideren con derecho sobre el vehiculo para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuaran estas actuaciones. Montevideo, dieciseis de marzo del dos mil once.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 7820 Mar 28- Abr 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señora Juez de Paz Departamental de 16º Turno en autos caratulados: "Cousillas Ache Javier- Prescripción", ficha 2-6.401/2010 y según providencias 732/2010 del 5 de abril de 2010 y 625/2011 del 21 de marzo de 2011, se cita, llama y emplaza al último titular MAPRIN SOCIEDAD ANONIMA y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien mueble automotor padrón 431.195 de Maldonado, matricula B-121.257, reempadronado en Montevideo con el número 930.658, matricula SAB 2763, marca Honda, tipo rural 5 puertas, 4x4, modelo CR-V RVSI, a nafta, año 1998, motor B20B33041118 para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, se expide el presente en Montevideo el 29 de marzo de 2011. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 8778 Abr 05- Abr 25

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno en los autos caratulados "ETERNIT URUGUAYA S.A. (NICOLL URUGUAY S.A.). Prescripción" IUE 2-38.993/2010-, según providencia numero 192/2011 de fecha 15/2/11, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el termino de 90 días, a todos los interesados con derechos sobre el inmueble padrón ciento noventa y seis mil cuatrocientos veinte (196.420) de la 11 Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Ricardo ZUNINO, inscripto en Catastro con el numero 1224 el día 7/04/2010 tiene una superficie de 1631 metros 10 decímetros y se deslinda: de frente al Noreste 34,89 mts. a la calle Danubio; al Este 48,48 mts. lindado con el padrón 152.747 y con parte del padrón 180.678; al Sur 35,13 mts. lindando con los padrones 415.804 y 196.418 y al Oeste 48, 42 mts. lindado con el padrón 196.419, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 17 de marzo de 2011.- Esc. Beatriz Morales Bosch, Actuaria Adjunta.
16) $ 7498 10/p 7882 Mar 29- Abr 11

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos caratulados: "Goicoechea Caches, Jorge Walter. Prescripción" Fa. 2-56518/2007, se hace saber que se presentó ante esta sede Jorge Walter Goicoechea Caches promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 71.501, de Montevideo, con frente a la calle Juan Arrieta, según plano del Agrimensor Umberto Curí Lara consta de una superficie 418 m2 50 y se deslinda así: nueve metros de frente al sureste a la calle Arrieta, distando su punto medio cincuenta metros de la esquina con la calle Pesaro e igual medida de la esquina con la calle Trento; cuarenta y seis metros treinta y seis centímetros al noreste lindando con el solar número diez; nueve metros al noroeste limitando con parte de los solares números uno y once; y cuarenta y seis metros sesenta y cuatro centímetros al suroeste confinando con el solar número ocho. En consecuencia, se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos, especialmente a los últimos titulares registrales Heber Carlos y Alba Inés Goicoechea Domimioni y/o sus sucesores a cualquier título. A los titulares de los linderos Jerónimo Héctor Ferrari Molinari (padrón 71.500), Omar Virginio y Félix Raúl Pérez Gollizzia (padrón 71.502), y a la Sra. Edith Pizarro, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, las que se autorizan con Auxiliatoria de Pobreza, tramitada en legal forma en los IUE 142-18/2010.
Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil once.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
16) (Sin Costo) 10/p 8271 Mar 31- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "UMPIERREZ FERNANDEZ, Delia y otros c/ Coppola, Mary Katia y otros - Prescripción. IUE 2-45003/2008, se hace saber que ante esta Sede, Delia Umpierrez Fernández y Nelson Umpierrez Fernández promovieron acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre parte del inmueble padrón numero 409639 de la localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Alberto Gómez Ruano No. 1160, el que según plano del Agrimensor Rafael Tornini de enero de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 992 el 7 de marzo de 2008, consta de una superficie de 1572 mts. 20 dms y se deslinda: 14 mts. 07 cms. al NO de frente a la calle Alberto Gómez Ruano; 108 mts. 73 cms. al NE lindando con el resto del padrón 409639; 14 mts. 83 al SE con padrón 176.393 y 108 mts. 63 al SO con padrón 98.673.- Se cita y emplaza por el termino de 90 días a los linderos, propietarios de los padrones 98673, Sara, Raúl Tomas y Elvira Mega, padrón 176393, Nelly Esther y Gloria Ana Juricich Malli y a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien y/o sus sucesores a cualquier titulo, y especialmente a Mary Katia, Miguel Nevel y Sonia Lillian Coppola, a los efectos que comparezcan a deducir los mismos en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se otorgó a los gestionantes

auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 22 DE MARZO DE 2010.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 8964 Abr 06- Abr 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ
VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "CARRIZO MOYANO Jorge Rafael y otros- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-IUE: 205-116/2008- y según providencia No. 647/2010 del 22 de noviembre de 2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideran con derechos especialmente al ultimo titular y sus sucesores a cualquier título del PADRON No. 2309, Manzana 135, Solar 9 sito en la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Canelones, ubicado en la localidad catastral de Jaureguiberry, que según plano de mensura del Agrimensor Roberto Fradiletti, inscripto con el No. 906, el 11/4/2008 con una superficie de 562 mc 50 dmc y se deslinda así al Noreste de frente a Avda. 25 metros, entre Avda. 30 metros y calle 17 metros; al suroeste con Padrón No. 2303, al sureste con padron 2308 y al Noroeste con Padrón 2310 bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Asimismo se emplaza a los linderos de los padrones 2323, 2310 y 2308. La Floresta, 14 de diciembre de 2010. Dra. Ialisa Briano, Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 7922 Mar 29- Abr 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos "ZAPELLI VILLEGAS, Glauco- Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 202.372/2006, se hace saber que en esta Sede se inicio acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, padrón No. 440 ubicado en la 18ª. Sección de Canelones (antes 7ª), localidad catastral Las Toscas, señalado como el solar 15 de la manzana 59, con frente a la calle B. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Mario Ferreira o sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se expide el presente en Atlántida, el 23 de setiembre del 2010. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7498 10/p 8263 Mar 31- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "MOSERA LAFFITTE, ROBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 467-214/2008", por Autos Nº 2838/2008 de fecha 26/09/2008 y Nº 3826/2010 de fecha 14/10/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares del Padrón Nº 37,558; ubicado en el Departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, señalado como solar 4 de la manzana 16 (antes solar 5 de la misma manzana), el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor César Quintana de fecha 15 de noviembre de 2005, inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando con el Nº 746 con fecha 12 de enero de 2006, tiene una superficie de 709 m2 50 md2 y se deslinda así: 15 metros de frente al NO a la calle Queguay (antes Joaquin Secco Illa) entre Avenida Almafuerte y calle León Felipe, distando el punto extremo de su frente, 40 metros con la intersección formada con la primera de las nombradas; 47,30 metros al NE lindando con el Padrón Nº 37.559; 15 metros al SE lindando con parte de los padrones 34.305 y 34.306; y 47,30 metros al SO lindando con el Padrón Nº 37.557; y a los herederos de José Felipe Obes Polleri: Angelica María; Julia Elena Maria; Graciela Maria; José Joaquin Maria; y Francisco Maria Obes; y su cónyuge Angelica Maria Rosa Secco Garcia de Obes Polleri, al propietario del inmueble lindero Nº 37.557, y a los propietarios del inmueble lindero Nº 34.306: Julio César Miguez Garcia y Maria del Rosario Ferreiro; así como a todos los que tengan interés a comparecer en los autos antes referidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 19 de Octubre de 2010.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 14163 10/p 7784 Mar 28- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: "MILANS, PABLO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 172-4/2010, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos, a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir que se detalla a continuación: un solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Las Piedras, cuarta sección judicial, departamento de Canelones, empadronado con el Nº 3395, antes en mayor área con el Nº 1048 señalado con el Nº 42 en el plano del Agrimensor Alberto F. Castiglioni, de noviembre de 1929, del que surge que tiene una superficie de 368 metros, 94 decímetros que se deslindan: al Este 8.59 metros de frente a la calle Massini, al sur 42.95 metros con solar 43, al oeste 8,59 metros con solar 27 y al norte 42.95 metros con solares 35 y 41.
Las Piedras, 21 de junio de 2010. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
16) $ 8331 10/p 7674 Mar 28- Abr 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco dictada en autos: CARRERA, LUCIO/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA /IUE 212- 333/2007, se hace saber que se ha presentado LUCIO CARRERA a solicitar la prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la tercera sección judicial del departamento de Cerro Largo, localidad catastral Río Branco, zona urbana, manzana 203, empadronado con el número 1425 (P), el que según plano de mensura -prescripción del Ingeniero Agrimensor Domingo S. Yacovazzo de noviembre de 1996 e inscripto en el Registro General de Catastro Nacional (Registro Provisorio) con el número 6 el 20 de junio de 1997 tiene unqa superficie de 217 metros cuadrados con 26 decímetros cuadrados y se deslinda así: Al Sureste 10 metros 20 centímetros de frente a calle pública; al Suroeste 21 metros 30 centímetros lindando con parte de padrón 1425 (P); al Noroeste 10 metros 20 centímetros lindando con los padrones 3288 y 3289 y al Noreste 21 metros 30 centímetros lindando con parte padrón 1425(P). En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita y en especial a BRUNO DAMIAN FREIRE ZAPATA, WILSON MARQUEZ BATALLA, MARY RAQUEL PEREIRA FERNANDEZ, MIN y LIL MININI MEDINA, WILTOR OLIVERA BORDACHAR y EVIDELIA FRANCISCA MARIÑO DE MATOS y a sus sucesores a título universal y/o particular por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Asimismo se emplaza a los linderos: padrón 1425(p): Deontina o Leontina Correa; padrón 1425(p): Roberto Feo; padrón 3288: Mariano Mendez o Mendis; padrón 3289: Ana Sosa y a Rosa y Altamir Sosa Silvera.-
Se deja constancia que por auto No. 1251 de fecha 20 de octubre de 2009 se declaró al señor LUCIO CARRERA Auxiliado de Pobreza.-
Río Branco, veintídos de marzo de dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 8334 Abr 01- Abr 14

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ
CUARTA SECCIÓN

JUZGADO DE PAZ CUARTA SECCIÓN, VILLA DEL CARMEN DURAZNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Cuarta Sección, Villa del Carmen, Durazno, en autos caratulados: "Lopez Florentina - Prescripción Adquisitiva Treintenaria -" IUE 246-36/2010, se hace saber que ante esta Sede se presento Florentina Lopez promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el bien inmueble, un solar de terreno, con sus construcciones y demás accesiones dominiales, ubicado en la manzana 90 de la sección catastral cuarta, localidad

catastral Carmen, departamento de Durazno, padrón 171, que según título tiene una superficie de 220 metros, con 8 metros 80 centímetros de frente al noroeste a la calle 18 de julio por 25 metros de fondo lindando: al noreste, sureste y suroeste con inmueble de Casimiro Leon y según plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo, inscripto con el Nº 2224 el 30 de noviembre de 1964 en la Dirección Nacional de Catastro la superficie es de 275 metros teniendo 11 metros de frente al noroeste a la calle 18 de julio por 25 metros de largo lindando por los otros tres vientos con propiedad de Edmundo Luzardo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a María, Nuvia y Julio Ariel Abella Rodríguez y o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y a los linderos existentes para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que en los mismos autos tramitados por la titular y bajo carátula de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto de la Sede Nº 108/2010, se concedió a Florentina Lopez el beneficio constitucional de Auxiliatoria de Pobreza. Villa del Carmen, 11 de Marzo de dos mil once.- JOSE E. MARRERO, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 7900 Mar 29- Abr 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta sección del Departamento de Durazno, en autos "RODRIGUEZ, José Agustín.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- 247-16/2010.- se hace saber que en este Juzgado se presentó José Agustín RODRIGUEZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el padrón Nº 5173 sito en la 5ta. sección Judicial y Catastral de Durazno Paraje Puntas de Carpintería, que según plano de mesura del Ing. Agrimensor Marcelo R-Santini de fecha 21 de junio de 2010, inscripto en la oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 235 el día 21 de Junio de 2010, consta de una superficie de 1844 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se continuaran los procedimientos.- Se deja constancia que en los mismos autos tramitados por el titular y bajo carátula de AUXILIATORIA DE POBREZA, por decreto Nº 38 de fecha 22/12/2010, se concedió a José Agustín Rodríguez el beneficio constitucional de Auxiliatoria de Pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa del Carmen, 28 de marzo de 2011.- JOSE E. MARRERO, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 9048 Abr 07- Abr 27

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno, dictada en autos "BUSCIOLANO MELGAR Miguel Ángel - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", (Ficha IUE 251-284/2010), y según providencias Nº 530 del 3 de diciembre de 2010 y Nº 534 del 10/12/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a Segunda Sánchez de Rodríguez y/o sucesores a cualquier título, sobre Padrón urbano Nº 95, Manzana Nº 18, solar 03, localidad catastral Sarandí del Yí, con superficie de 396 m2 89 dm2 63 cm2, con frente a calle Oribe y Luis Alberto de Herrera formando esquina, según plano del Agrimensor Marcelo Santini del 11/03/2010 inscripto en Catastro con el Nº 231 el 27/04/2010, y se deslinda así: al norte padrón Nº 3190, al nor-este calle Luis Alberto de Herrera, al sureste calle Oribe y al suroeste padrón Nº 1701; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Sarandí del Yí, 17 de diciembre de 2010.- Dra. SILVIA REYES CURBELO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 8545 Abr 04- Abr 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "GUERRA GOMEZ, JOSE ROBERTO"- PRESCRIPSCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 254-369/2007, y según providencia Nº 2678/2007, del 30 de Julio de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmujeble Padrón 3119 ubicado en la Primera Serción Judicial de Flores, frente a calle Stma. Trinidad 1127, especialmente a los linderos: Padrón 3673- sito en Dr. del Pino 665 propiedad de Susana Margot Bruno Linale; Padrón 3674 sito en Stma. Trinidad 1141 propiedad de Fabio Ocampo; Padrón 3675 ubicado en Stma. Trinidad 1125 propiedad de Bonifacio Gómez (fallecido), sucesores y/o a los ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.-

Trinidad, 17 de febrero de 2011. Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

16) (Sin Costo) 10/p 9069 Abr 07- Abr 27

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "LARROSA BENTANCOR, Peregrino PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 275/391/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. PEREGRINO LARROSA BENTANCOR promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto al Padrón Nº 2304 ubicado en la Sección Catastral Minas, manzana 206, que consta de una superficie de de 67 m2 20 dm2, sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 777 bis entre Ellauri y Carabajal.-

El mismo linda con Padrón N 2303 a nombre de Roberto Martinez, Nº 2307 a nombre de Alberto Risso y Padrón Nº 2305 a nombre de Leonel Cocaro y Maria B. Arriola.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, así como a Concepción Martinez y/o sus sucesores, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 21 de marzo de 2011.- DRA. MARIA DEL ROSARIO MONTANS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7498 10/p 8151 Mar 30- Abr 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ, DARWIN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 292-219/2010; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS, a todos los que se consideren con derechos sobre la moto marca Suzuki GSX 1100 cc, año 1982, chasis JS1GU72AXD2100533, motor GS 110X-158804; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia. Maldonado, 3 de diciembre de 2010. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

16) $ 4166 10/p 8495 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de 5º Turno de Maldonado, DR. José Pedro RODRIGUEZ dictada en Autos: GARRIDO CAMEJO CARLOS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 289-301/2006, y según providencia nº 4207 de 19 noviembre de 2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de NOVENTA días a los titulares que se consideren con derechos sobre el padrón nº 5466 de la primera Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este, que según plano del Agrim. Artigas RIJO, Inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 260 de 22 setiembre 2005, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-

En FE de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el diez de diciembre de dos mil diez.- Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

16) $ 6665 10/p 7728 Mar 28- Abr 08

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno en autos: "GHIGGINO, CARLOS C/ VADI S.C. POR ACCIONES. PRESCRIPCION EXTINTIVA. IUE 290-339/2007" por auto No. 1424/2010 de 14/4/2010 y 3767/2010 de 10/08/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a VADI SOCIEDAD EN COMANDITA POR

ACCIONES, RODOLFO JUAN STOCLE STREMLER y AMANDA GARAZA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el presente trámite, sobre el bien Inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, barrio La Pastora, Unidad de Propiedad Horizontal Padrón 1772/119 Block IV, con una superficie individual de 46 mts. 89 dms.. La misma forma parte del padrón 1772, Edificio denominado Islamar con 112 mts. 97 cms. de frente al N.O. a calle 17 mts. de ancho. Se deslinda de acuerdo con el plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata de julio de 1978, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el día 28 se setiembre de 1978, con el No. 4463.-
Se expiden las presentes publicaciones a los efectos legales a los ocho días del mes de diciembre de dos mil diez.- Esc. Ana Rosa Benítez, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 8130 Mar 30- Abr 12

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "LUST WAIS, IDA ESTHER Y BUCHNER LUST, ERWIN W. C/ COIRO FALCONE, ORLANDO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR. IUE 306 158/2007, y según providencia Nº 718, de fecha 9 de junio de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular Orlando Roque Coiro Falcone, y/o sus sucesores, a cualquier título, sobre el siguiente bien: automóvil marca FIAT, Modelo PREMIO S, Año 1988, matrícula de Paysandú IAA 1968, (Antes 111.932) Padrón 9964, motor Nº 2746842, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 1º de octubre de dos mil diez. Dra. María Gabriella Alanis, Juez de Paz Departamental.
16) $ 5832 10/p 8729 Abr 05- Abr 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO

Por Disposición del Sr. Juez de Paz de la 6ta. Sección Judicial de Rocha, Cebollatí dictada en autos caratulados: "SANCHEZ MORENO, MARTA YANET Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENARIA", Fa. No. 350-63/2010, se hace saber que compareció en estos autos, Marta Yanet ó Yaneth SANCHEZ MORENO y Silvina Andrea JARA SANCHEZ, solicitando se inicie juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de la mitad indivisa del bien PADRON 66, solar 5 Manzana 4, Localidad Catastral Cebollatí, 6ta. Sección judicial de Rocha, superficie 800 Mc., Plano Agrimensor Fernando Ferrara, inscripción provisoria 334, el 6/11/06.- En consecuencia se Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, especialmente a Juvenal Fernández y/o sus sucesores a cualquier título y a los linderos de dicho bien; para que comparezcan a deducir derechos por el término legal de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.-
A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN EDICTOS EN CEBOLLATI, el SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE; DE QUE CERTIFICO.- Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 8773 Abr 05- Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

POR disposicion del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rocha Subrrogante, en autos caratulados: TANTESSIO BARBOZA LUIS EDUARDO - PRESCRIUPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 351-204/2009 - se hace saber que se ha presentedo ante esta Sede el Sr. LUIS EDUARDO TANTESSIO BARBOZA. deduciendo accion de Prescripcion Adquisitiva Treintenal siobre el siguiente bien inmueble solar de terreno baldio, ubicado en la decima seccion judicial del Departamento de Rocha, Balneario La Paloma, localidad catastral La Paloma, de la manzana 211, empadronado con el numero 1795, que se describe en el plano del Agrimensor Javier Martinez Delgue del 1/10/2009, compuesto de una superficie de 1700 mts. con 40 metros al norte lindando con padron Nª 1796, 40 metros al Oeste de frente a calle Pavimento G de 17 metros; 40 metros al Sur lindando con el padron Nº 2505; 40 metros al Este lindando con padron Nº 2650; 20 metros y lindando con padron Nº 1995, 20 metros.- En consecuencia se cita y emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente al SR. Andres Viciro Cerijo, como el titular del padron 1788 y/o sucesores a titulo universal y o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habra de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.-
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ventiocho dias del mes de fbrero del año 2011.- Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ SBTE.
16) $ 10831 10/p 8763 Abr 05- Abr 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "LALLANA SONIA Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-491/2010, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 3660 en mayor área señalado como Lote Nº 6 de plano de 20/3/68 del Ing. Osvaldo Llama sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 390 el diecinueve de octubre de dos mil diez, consta de una superficie de 160 metros cuadrados con 07 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 8 metros 33 centímetros lindando con resto del padrón 3660. AL ESTE: 19 metros 79 centímetros lindando con el padrón 19664. AL SUR: 4 metros con 79 centímetros lindando con la calle Guaraní. AL SUR-OESTE: ochava de 4 metros 98 centímetros de frente a la intersección de las calles Guaraní y San Eugenio. AL OESTE: 16 metros 66 centímetros de frente a la calle San Eugenio
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a los últimos titulares dominiales (adquirido en mayor área) Laura Margarita, Ovidio, Nerea, Irma y Pilares Cesconi Devoto; Elsa y Elder Cesconi Favier; Bertha Laura Toledo y Francisca Nohora y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto diecisiete de marzo de dos mil once. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 12497 10/p 8228 Mar 31- Abr 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "TRINIDAD JUAN ELBIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-374/2008, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 27768 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 281 el veintiuno de agosto de dos mil ocho, consta de una superficie de 443 metros cuadrados con 30 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 10 metros lindando con el padrón 8959. AL ESTE: 44 metros lindando con el padrón 23496. AL SUR: 10 metros con 15 centímetros lindando con la calle Catalán. AL OESTE: 44 metros lindando con el padrón 16239. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a los últimos titulares Francisco Eladio Aris y Ema Martinicorena; María Amalia Graciela Cortes Claverie y Manón Cortes Claverie y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto diecisiete de marzo de dos mil once. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE LITIGA BENEFICIADO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 9027 Abr 07- Abr 27

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7º de Soriano, en autos: "BUCETA GÓMEZ, ANÍBAL ALFREDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 390-167/2008. Se hace

saber que ante ésta sede se ha presentado ANÍBAL ALFREDO BUCETA GÓMEZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Trientenal respecto del bien inmueble Padrón 1365 ubicado en la Séptima Sección de Soriano; predio y demás mejoras que le acceden, tiene una superficie de cuatrocientos ocho metros cuadrados y se deslinda como sigue: 40 mts al de frente a calle Viera y Benavídez; 10 mts. al Sur, frente a calle Melchor Pacheco y Obes; 40 mts. al Oeste, con solar "7A" y 10 mts. al Norte, lindando con parte del padrón 565. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a Francisco, Alicia, Marcos María, Ventura y Clementina SANABRIA y demás sucesores a título universal a todos los que se consideren con derecho a ello como también a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Cardona, 8 de Diciembre de 2010. Dra. Ma. CAROL CERAOLO LEMA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8331 10/p 8622 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2do. turno en autos: "ARNALDI DE PASTORINI, MARIA DEL CARMEN Y OTROS. Prescripción adquisitiva treintenal", IUE 443-142/2009, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: MARIA DEL CARMEN ARNALDI de PASTORINI, ALFONSO PEDRO PASTORINI ARNALDI Y CARMEN TERESA PASTORINI ARNALDI, promoviendo declaración de prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón rural Nº 1365 de la localidad catastral Cañada Nieto, 3ª Sección Judicial del dpto. de Soriano.

Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, especialmente a los últimos titulares: GLORIA VIOLETA, PLINIO HOMERO, CELESTE PERLA ROSTAN BUISSA o sus causahabientes; MARIA DEL CARMEN MAZZOLINI, ROBERTO, CARLOS SERAFIN, LETTY SOLEDAD Y SONIA IRIS ROSTAN MAZZOLINI; ALFREDO, ELENA MARGARITA, DANIEL, IRMA, LUIS ALBERTO, ROBERTO, LUISA, JUANA Y BLANCA ROSTAN GUIGOU o causahabientes; por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 15 de marzo de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

16) $ 7498 10/p 7976 Mar 29- Abr 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS-

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de 2º turno de Tacuarembó, en autos: "CAMARGO ELSA AMERICA - PRESCRIPCION IUE 400-258/2010 por auto Nº 158 del 18-02-2011, se DA TRASLADO DE LA DEMANDA (art. 127 del CGP), por el término de 90 días, al último titular registral BORMAN DA CUNHA ALVEZ Y JOSE MAUER ALVEZ ALVEZ y municipal Sr DESIDERIO CARNEIRO DA SILVA y/o sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita Padrón urbano Nº 3566 de la localidad catastral Tacuarembó dpto Tacuarembó, con frente a calle Silveira Lizarazu, que linda al SO con el padrón 7154, al NO con padrón 3567 y al NE con padrón 14229, compuesto por 313 metros cuadrados, inscripto según plano del Ing Agr. Gabino Ríos con el Nº 376 el 29-09-2010, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio-. Tacuarembó, 11 de marzo de 2011. Dra. Lorena JULIANO GABARRÍN, Juez de Paz.

16) $ 6665 10/p 8635 Abr 04- Abr 15

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 489 de fecha 28 de marzo de 2011 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "DI RUSSO BELGRANO, MARCELO JOSE. CONCURSO VOLUNTARIO. INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-20/2011", se dispuso: "Procédase a la publicación del auto No. 351/2011 de 9 de marzo de 2011 (fojas 175) que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso de Tridatil S.A., sin costo, por no existir recursos disponibles para su realización, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387. Resérvese por quince días y a su vencimiento vuelvan.". Resolución Nº 351 del 9 de marzo de 2011 dictada en los autos caratulados: "DI RUSSO BELGRANO, MARCELO JOSE. CONCURSO VOLUNTARIO.- IUE: 41-4/2010": "Fórmese pieza por Incidente de Calificación con testimonio de fojas 1/163, 287/292, 302/304 y desglose de escrito de fojas 317. Cumplido pasen a los Secretarios Contadores de la Sede." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el uno de abril de dos mil once. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 9026 Abr 06- Abr 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "ANLLELINI SIERRA GABRIELLA- Rectificación de Partida" Ficha 2-1550/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de HECTOR ENRIQUE BENQUET y GABRIELLA ANLELLINI contraído el día 25/7/1989 y registrado el día 25/7/1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 545, en el sentido que donde dice al texto "ANLELLINI" debe decir "ANLLELINI" y al margen donde dice "ANLELLINI" debe decir "ANLLELINI" por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)

Montevideo, 16 de Marzo de 2011. - Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 7545 Mar 25- Abr 14

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS WASHINGTON USBELSON Y OTROS, RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -", Expediente Nº 2-54369/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS RAMIREZ GÜELMO, inscripta el 18 de FEBRERO de 1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11 Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1241, en el sentido que donde dice: "RAMIREZ" debe de decir VARGAS "o se cancele la anotacion marginal y se confeccione nueva partida,, debido a que siendo hijo legitimo, de ello debe quedar mencion en el cuerpo de la misma.

AMPARADO DENTRO DE LA LEY 18,078

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A TRES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7838 Mar 28- Abr 08

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados:

"CABRAL MESA, ALEJANDRA ANDREA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-61844/2010, se hace saber que por Providencia Nº 344/2011 de fecha 17/02/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de MATRIMONIO correspondiente a ALEJANDRA ANDREA CABRAL MESA y MARCELO GABRIEL VEINS, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 100 del Departamento de Montevideo, el día 12 de agosto de 1994, acta Nº 466, en el sentido que donde dice: "que el apellido de su esposo es "VENIS", debe decir: "VEINS", por así corresponder. Montevideo, 17 de marzo de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8168 Mar 30- Abr 12

OCTAVO TURNO

1. Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "TOMASSO CARRIZO, GISELLE MIRTHA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-58102/2010, atento al auto Nº 838/2011 de fecha 25 de febrero de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes Rectificación de Partida, de MATRIMONIO de: "PEDRO ANTONIO TOMASSO y PETRONA ELENA VARELA, matrimonio realizado el día 27 de febrero de 1919, Acta Nº 8, 2º Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido donde dice: "nacido el día veintinueve de junio de 1896" debe decir "naciodo el día veintinueve de junio de 1897" por así corresponder. Partida de DEFUNCION de: "ANGEL TOMASSO IACOVINO", fallecido el día 24/07/1943, Acta Nº 51, 2º Sección Judicial de Canelones, en el sentido donde dice: "que era hijo de CAYETANO TOMASSO y MARIA CHIQUETTI", debe decir "que era hijo de CAYETANO TOMASSO y RAFAELA IACOVINO" por así corresponer.
2. Montevideo, 18 de marzo de 2011.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8519 Abr 01- Abr 14

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 11º turno se hace saber que en autos caratulados "Vázquez Maria rectificación de partida IUE 2-45361/2010" se ha solicitado la rectificación de partida de MATRIMONIO de HORACIO CONTRETAS y Maria VAZQUEZ del 7 de diciembre 1961, casados ante el Oficial del Estado Civil de la 11º sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 63 en el sentido que:
Donde DICE CONTRERA
DEBE DECIR CONTRERAS por así corresponder.
Montevideo veintiuno de febrero del dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8831 Abr 05- Abr 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PERMUY ORIQUE, ANA MARIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-59558/2010, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de:
Manuel Permuy, nacido el 2 de noviembre de 1929 en el departamento de Montevideo, e inscripto el 11 de noviembre de 1929 ante la Oficina de Estado Civil de la 2ª sección del mismo departamento, Acta Nº. 148 en el sentido que donde dice que es nieto por línea paterna de... "Florencio Permuy fallecido y de María Alvarez, fallecida", debe decir: que es nieto por línea paterna de... "Florencio Permuy fallecido y de María Antonia gras, fallecida", por así corresponder.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9111 Abr 07- Abr 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MUIÑO GESTO AGUSTIN Rectificación de Partida de DEFUNCIÓN IUE 2-62480/2010, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de defunción de Alvaro Muiño Carnota, fallecido el Día 23.06.2010 e inscripto el día 06.07.2010 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Canelones, acta Nº 232, en donde dice "casado" debe decir "soltero", por así corresponder;
Montevideo, 15 de febrero del 2011 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8329 Mar 31- Abr 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ARISPE RECALDE, LIVA ARAMAR"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-59860/2010. Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 511 de fecha 8 de Noviembre de 1951 de la 22ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo y margen de la partida donde dice "LIVA ARAMAR" debe decir "LIBER ARAMAR" por así corresponder.-
Montevideo, veinte de Diciembre de dos mil diez.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7836 Mar 28- Abr 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ VAZQUEZ, CARLOS GUSTAVO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Ficha Nº 2-57859/2010, por resolución Nº 6388/2010 de fecha 24 de Diciembre de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ VAZQUEZ, registrada el 14 de Octubre de 1982, Acta Nº 5333, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 11ª del departamento de Montevideo, haciéndose constar en la nota de reconocimiento donde dice reconocido por "Gustavo Rodriguez" debe decir por "Gustavo Rodriguez de Almeida" por asi corresponder.
Montevideo, veinticuatro de Febrero de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7781 Mar 28- Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2to turno, dictada en autos: "GARCIA FLORES ALICIA BRENDA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" IUE-179-756-2010 se hace saber que con fecha 15 de setiembre de 2010 se presento ante esta Sede de 2º Turno la Sra. ALICIA BRENDA GARCIA FLORES a solicitar la rectificación de la partida de defunción de FAUSTINO GARCIA ALVAREZ. En la partida de defunción luce por error que falleció a los 60 años siendo lo correcto 70 años. Dicha partida fue expedida por la Oficina Nº 18 de Montevideo el día 18/08/1962 Acta No. 1161. Ciudad de la Costa, el primero de Febrero de dos mil once,
LOS PRESENTES AUTOS SON ASISTIDOS POR DEFENSORIA DE OFICIO Y SEGUN LA LEY. 18,078 Y RESOLUCIÓN 59/08 DEL IMPO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8618 Abr 04- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "UGARTE, SUSANA MARY - RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha IUE: 458-1325/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Susana Mary Ugarte De Armas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijos: Fiorella Agustina Galeano De Armas, acaecido el 13 de Julio de 2004, e inscripta el día 17 de Setiembre de 2004, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15, del departamento de Canelones. Acta Nº 450, en el sentido que en el texto, donde dice que es hija natural de: "Susana Mary De Armas", debe decir "Susana Mary Ugarte De Armas", por así corresponder y en el margen en donde dice: "Galeano De Armas Fiorella Agustina", debe decir "Galeano Ugarte Fiorella Agustina"; y Nicol Alexandra Britos De Armas, acaecido el día 29 de Abril de 2008, e inscripta el día 06 de Mayo de 2008, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 621, en el sentido que en el texto, donde dice que es hija natural de: "Susana Mary De Armas", debe decir "Susana Mary Ugarte De Armas" y en el margen en donde dice: "Britos De Armas Nicol Alexandra", debe decir "Britos Ugarte Nicol Alexandra", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-

Las Piedras, 30 de Noviembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 9122 Abr 07- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "MILA MILA, KEVIN AARON, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-902/2009, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: KEVIN AARON MILA MILA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "KEVIN AARON MILA MILA" deberá decir "KEVIN AARON BORGES MILA", y donde dice "HIJO", deberá decir "HIJO LEGITIMO".
Pando, 23 de marzo de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8591 Abr 04- Abr 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "ROLDAN SOSA, BRENDA LUANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 468- 18/2011", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Brenda Luana ROLDAN SOSA, nacida el 23 de agosto de 2008 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 31 de agosto de 2009, ACTA Nº 715, pues en la misma se incurrió en el siguiente error con relación a la fecha de nacimiento que luce de dicha acta donde dice: "Agosto de 2008", debe decir: "Agosto 2009", por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 18 de marzo de 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 8067 Mar 30- Abr 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos "DE LEON NUÑEZ, Karina Elizabeth y ORTIZ, Martín Horacio - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 456-84/2011, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de IGNACIO ISMAEL ORTIZ DE LEON, inscripta ante al Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 16 de Marzo de 2005, Acta Nº 58, en el sentido que: donde dice: "De León", debe decir: "de León", por así corresponder.
San Carlos, 10 de Marzo de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7894 Mar 29- Abr 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BURNESS DE LOS SANTOS; SUSANA PAMELA Y CASTILLO; JUAN GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-866/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida DE NACIMIENTO de ERICA NOEMI CASTILLO BURNESS, extendida el 29.09.2003, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1555, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "SUSANA PAMELA DE LOS SANTOS" debe decir "SUSANA PAMELA BURNESS DE LOS SANTOS" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "CASTILLO DE LOS SANTOS ERICA NOEMI" debe decir "CASTILLO BURNESS ERICA NOEMI" por ser lo correcto.- Paysandú, 15 de MARZO DE 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8376 Abr 01- Abr 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DIAZ; MARIA AUXILIADORA y MARIA FABIANA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-840/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de NACIMIENTO: 1) de MARIA AUXILIADORA DIAZ, extendida el 30.10.1990, en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 16, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "el día dieciocho de octubre de 1990" debe decir "el día veintinueve de enero de 1989 por ser lo correcto, y en la nota marginal de dicha acta donde dice "Reconocida... por doña Maria Janet Barrionuebo" debe decir "Reconocida... por doña Maria Janet Silva Varrio Nuevo" por ser lo correcto. Asimismo se debe testar la constancia en el texto del acta donde dice "se hace constar que del mismo parto nació otra criatura que se halla inscripta a fs. 8 con el Nº 15" por no reflejar la realidad de los hechos. 2) de MARIA FABIANA DIAZ, extendida el 30.10.1990, en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 15, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "el día dieciocho de octubre de 1990" debe decir "el día veintiuno de mayo de 1990" por ser lo correcto, y en la nota marginal de dicha acta donde dice "Reconocida... por Doña Maria Janet Barrionuebo" debe decir "Reconocida... por Doña Maria Janet Silva Varrio Nuevo" por ser lo correcto. Asimismo se debe testar la constancia en el texto del acta donde dice "se hace constar que del mismo parto nació otra criatura que se halla inscripta a fs. 8 con el Nº 16" por no reflejar la realidad de los hechos.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 22 de Marzo de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8721 Abr 05- Abr 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SILVA VARRIO NUEVO, MARIA YANET - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-709/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) NACIMIENTO de GUSTAVO JESUS DIAZ extendida el 15.11.1996 en la 4ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 15, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "el día veintinueve de octubre de 1996 a las 6.15 hrs. nació una criatura del sexo masculino..." debe decir "el día cuatro de agosto de 1991 a las 6.15 hrs. nació una criatura del sexo masculino..."; donde dice "Comparece María Janet Barrionuevo..." debe decir "Comparece María Janet Silva Varrio Nuevo", así como se debe testar la constancia que dice: "se hace constar que del mismo parto nació otra criatura que se halla inscripta a fs. 7 vta. con el nº 14", por así corresponder; 2) NACIMIENTO de MARIA INES DIAZ extendida el 15.11.1996 en la 4º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 14, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "el día veintinueve de octubre de 1996 a las 6 hrs. nació una criatura del sexo femenino..." debe decir "el día dos de diciembre de 1992 a las 6 hrs. nació una criatura del sexo femenino..."; donde dice "Comparece María Janet Barrionuevo..." debe decir "Comparece María Janet Silva Varrio Nuevo", así como se debe testar la constancia que dice: "se hace constar que del mismo parto nació otra criatura que se halla inscripta a fs. 8 con el nº 15", por así corresponder; 3) NACIMIENTO de LEONARDO FAVIO DIAZ extendida el 26.11.1997 en la 4ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 20, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "el día diez de noviembre de 1997 a las 19 y 30 hrs. nació una criatura del sexo masculino..." debe decir "el día 7 de marzo de 1994 a las 19 y 30 hrs. nació una criatura del sexo masculino..." y donde dice "Comparece doña María Janet Barrionuevo..." debe decir "Comparece doña María Janet Silva Varrio Nuevo", por así corresponder; 4) NACIMIENTO de MARIA MARIELA DIAZ extendida el 28.03.2001 en la 4ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "el día doce de marzo de dos mil uno a las 16:00 hrs. nació una criatura del sexo femenino..." debe decir "el día 23 de agosto de 1996 a las 16:00 hrs. nació una criatura del sexo femenino..."; y donde dice "Comparece doña María Janet Barrionuevo..." debe decir "Comparece doña María Janet Silva Varrio Nuevo", por así corresponder.- Paysandú, 2 de Febrero de 2011.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8296 Mar 31- Abr 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "BAPTISTA TRINDADE MUSSULINI. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha IUE 477-654/2010, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: BAPTISTA TRINDADE MUSSULINI, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la Partida de Nacimiento de Baptista:.. "del sexo femenino", debe decir:.. "del sexo masculino", por ser lo correcto. Rivera, 21 de marzo de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7892 Mar 29- Abr 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º turno de Chuy en autos caratulados: FERREIRA CLAVIJO ALAN MATIAS.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 343-218/2010, por decreto Nº 2404/2010 del 01/11/2010; se hace saber que se a solicitado la rectificacion de la siguiente partida:

1) Partida de Nacimiento de Alan Matías Ferreira Clavijo; de la 1ª Sección de Rocha, ciudad de Rocha; Acta Nº 220; de fecha 08/04/2010 en el sentido de que donde dice: "...el día diecinueve de Febrero de dos mil diez..."; debe de decir: "... el día dos de Febrero de dos mil diez..."; y asimismo donde dice: "... C.I. 4.464.786-4..."; debe de decir: "...C.I. 4.464.785-4"; por ser lo correcto y verdadero.

Chuy, 12 de Noviembre de 2010. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8093 Mar 30- Abr 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: LAVALLEN MAZZULLO PAOLA JACQUELINE Y DE SOUZA DUTRA OSCAR EDUARDO.- RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 448-205/2010, por decreto Nº 2034/2010 del 22/12/2010; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguientes partidas:

1) Partida de Nacimiento de Enzo Gabriel de Souza Lavallen; de la 5ª Sección de Rocha, Acta Nº 166; de fecha 20/11/2007, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... comparece Oscar De Souza..."; debe de decir: "... comparece Oscar de Souza..."; por ser lo correcto y verdadero.

2) Partida de Nacimiento de Paulo Joaquin de Souza Lavallen; de la 5ª Seccion de Rocha, Acta Nº 167 de fecha 20/11/2007, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Enzo Gabriel...", debe de decir: "Y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Paulo Joaquin"; por ser lo correcto y verdadero.-

Chuy, 07 de Febrero de 2011. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 7988 Mar 29- Abr 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "CHERRE RODRIGUEZ, MARISA PAOLA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-552/2009, se hace saber que se presento MARISA PAOLA CHERRE RODRIGUEZ, en representación de su menor hija Katherin Milena Fonseca Cherres, solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometió el siguiente error: A) ACTA Nº 59 del libro de nacimientos expedida el 11/01/2002, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Cerro Largo, en el sentido de que DONDE DICE "CHERRES" DEBE DECIR "CHERRE" POR SER LO VERDADERO. Cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza otorgado por auto Nº 4326/2010 de fecha 23/9/2010. Treinta y Tres 12 de noviembre de 2010.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8016 Mar 29- Abr 11

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "OLIVERA MALAGAMBA, NICOLETH CATHERINE. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-142/2010, se hace saber que se presento Nicoleth Catherine OLIVERA MALAGAMBA solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguientes errores: A) ACTA Nº 56 del libro de nacimientos expedida el 28/01/1988, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "OLIVERA MALAGAMBA" DEBE DECIR "IRAOLA MALAGAMBA" POR SER LO VERDADERO. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 2720/2010 de fecha 17 de junio de 2010.- Treinta y Tres 10 de noviembre de 2010.- Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.

19) (Sin Costo) 10/p 8485 Abr 01- Abr 14

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

30 Mar 2011
FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "MESA ZEBALLOS, Cecilia Esther c/ DE LEÓN TELESCA, María Alejandra" - CRÉDITO PRENDARIO - IUE 2-19569/2007, se hace saber que el MIÉRCOLES 27 de ABRIL de 2011 a las 15:00 horas, en Miguelete 1882 esquina Justicia, el rematador FRANCISCO OLASCOAGA, MATRÍCULA 4986, RUT 211630610019, en diligencia que será asistido por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el bien embargado en autos, a saber: VEHÍCULO AUTOMOTOR tipo sedán 2 puertas, marca Chevrolet, modelo chevette, año 1989, a nafta, matrícula SAE 6599 (Montevideo), padrón 370.544, chasis 9BG5TC11JJU107168 y motor 9JB09SH70458. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada de martillo y en efectivo la totalidad de su oferta más el 12,20% por comisión al rematador. B) No se agregó libreta municipal de propiedad. C) Existe deuda por patente de rodados por $ 8.999,50 al 15/11/2007 y se desconoce la existencia de multas municipales, de tránsito o de caminera. D) Se saca a remate con título de propiedad y antecedentes. E) Existe prenda a favor de MESA ZEBALLOS, Cecilia Esther. F) El título, los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado, Zabala 1367 piso 3, y se remata en las condiciones emergentes de los mismos. G) El último titular municipal es Warner VALENTÍN desde el 23/04/2004. H) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley le pone a su cargo. I) Será de cargo del demandado el pago del 2,44% por comisión del rematador, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. J) El bien se vende en su estado físico actual, pudiendo los interesados inspeccionarlo previamente, por lo cual no se admitirá posterior reclamo alguno y deberá el comprador retirarlo inmediatamente luego del acto de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los 22 días del mes de marzo de 2011. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

20) $ 6407 5/p 8865 Abr 05- Abr 11

DÉCIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Stheinhardt, Dionel Rene c/ CACERES GUTIERREZ, GLADYS RAQUEL- Cesación de Condominio" Ficha 2-40054/07, se hace saber que el día 26 de abril del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la A.N.R.C, sito en la calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio de la Rematadora Mariela Martínez Carrére, matrícula Nº 4562, R.U.C 211220330014, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente inmueble: Un solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 16º Sección Judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona rural, empadronado con el Nº 176.005, se señala como Fracción 6 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan José Gomensoro Correa de marzo de 1942, inscripto en la Dirección de Avalúos el 17/3/42, con el número 7.123, consta de una superficie de 1732 m y se deslinda así: 21 m al NO de frente al Camino de los Orientales, distando el punto más próximo 100 m de la intersección con la Avenida Simón Martínez, hoy Avenida Luis Batlle Berres; 82 m 50 cm al NE linda con fracción 7, hoy padrón 176.006; 21 m al SE linda con fracción 2, hoy padrón 176.001 y 82 m 50 cm al SO linda con fracciones 3, 4 y 5 hoy padrones 176.002, 176.003 y 176.004. Todos los solares indicados incluso el descripto estuvo empadronado en mayor área con el Nº 43.453. (BASE: $ 5.529,33).

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, 3,66%. III) Que será de cargo del expediente el 1.22 % por concepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada y del expediente. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle Zabala 1367 3º Piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, veintinueve de marzo de 2011.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4451 3/p 8948 Abr 06- Abr 08

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez del JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 31 TURNO dictado en AUTOS" MOCOROA Administraciones c/ MORALES Sofía- CREDITO HIPOTECARIO (FA- 143-626/2002) se hace saber que el próximo 26 de abril del 2011 a partir de las 15 hs en el Salón de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 5to. Piso, el Martillero Oscar Castro Mat 5259 Rut 211900880013 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en publica subasta con las 2/3 partes de su valor de Tasación ($ 52.840 Cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta pesos uruguayos) y al mejor postor en moneda nacional de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble.

UNIDAD CERO CERO UNO que forma parte del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal construido en un solar de terreno ubicado en la sección Judicial Décimo cuarta zona urbana, Padrón numero ochenta y siete mil cincuenta y siete, según Plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli de abril de mil novecientos ochenta y uno, inscripto en la Dirección General de Catastro el quince de Mayo del mismo año, con el numero noventa y cuatro mil cuatrocientos ventidos, tiene una superficie de cuatrocientos treinta y nueve metros diecisiete decímetros con diecinueve metros ochenta y un centímetros de frente al Sureste a Camino Reyes por donde su puerta esta señalada con el numero mil cuatrocientos nueve y once metros ochenta y un centímetros también al frente por ser esquina al Suroeste a la Avenida Luis Alberto de Herrera por donde sus puertas están señaladas con los números cuatro mil trescientos cincuenta y dos y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro. La unidad 87.057 barra cero cero uno se ubica en planta baja, a cota vertical mas cero metro cuarenta y dos centímetros y tiene una superficie de 53 metros cuarenta y cinco decímetros y le corresponde el uso del patio B (Bien Común).

SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque Certificado, así como la comisión de compra del Martillero 3.66% incluido impuestos. 2) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que en este mismo día y a la misma hora se subastaran las dos mitades indivisas del Bien en virtud de haberse tramitado los dos expedientes a la vez. 4) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.22% del precio del remate. 5) Que se deberá abonar el saldo de precio en el plazo de sesenta días de ejecutoriado el Auto que lo aprueba. 6) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Impuestos de Primaria, Multas y/o recargos. 7) Se desconoce el estado ocupacional del bien y situación fiscal y Fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble. 8) Que la titulación del bien se encuentra en la Sede a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en 18 de julio 1589 3er. Piso. 9) Que el bien se remata en el Estado de Situación Jurídica y conservación al momento de aceptar la deuda y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 28 de marzo de 2011. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

20) $ 3777 2/p 9079 Abr 07- Abr 08

EDICTO Por disposición del Sr. Juez del JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 31 TURNO dictado en AUTOS" MOCOROA Guillermo c/ LOPEZ REYNALDO Juicio Ejecutivo (FA-2-38300/2007) se hace saber que el próximo 26 de abril del 2011 a partir de las 15 hs en el Salón de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 5to. Piso, el Martillero Oscar Castro mat5259 Rut 211900880013 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en publica subasta con las 2/3 partes de su valor de Tasación ($ 99.886.- Noventa y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos uruguayos) y al mejor postor en moneda nacional de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble.

UNIDAD CERO CERO UNO que forma parte del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal construido en un solar de terreno ubicado en la sección Judicial Décimo cuarta zona urbana, Padrón numero ochenta y siete mil cincuenta y siete, según Plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli de abril de mil novecientos ochenta y uno, inscripto en la Dirección General de Catastro el quince de Mayo del mismo año, con el numero noventa y cuatro mil cuatrocientos ventidos, tiene una superficie de cuatrocientos treinta y nueve metros diecisiete decímetros con 19 m2 81 cm de frente al Sureste a Camino Reyes por donde su puerta esta señalada con el numero mil cuatrocientos nueve y once metros ochenta y un centímetros también al frente por ser esquina al Suroeste a la Avenida Luis Alberto de Herrera por donde sus puertas están señaladas con los números cuatro mil trescientos cincuenta y dos y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro. La unidad 87.057/001 se ubica en planta baja, a cota vertical mas cero metro cuarenta y dos centímetros y tiene una superficie de 53 metros cuarenta y cinco decímetros y le corresponde el uso del patio B (Bien Común).

SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque Certificado, así como la comisión de compra del Martillero 3.66% incluido impuestos. 2) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que en este mismo día y a la misma hora se subastaran las dos mitades indivisas del Bien en virtud de haberse tramitado los dos expedientes a la vez. 4) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.22% del precio del remate. 5) Que se deberá abonar el saldo de precio en el plazo de sesenta días de ejecutoriado el Auto que lo aprueba. 6) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Impuestos de Primaria, Multas y/o recargos. 7) Solamente podrán imputarse al precio de la subasta, las deudas provenientes de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria. 8) Que se desconoce la situación fiscal y Fáctica de las eventuales Construcciones existentes en el inmueble. 9) Se denuncia que el bien se encuentra desocupado. 10) Que la titulación del bien se encuentra en la Sede a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en 18 de julio 1589 3er. Piso. 11) Que el bien se remata en el Estado de Situación Jurídica y conservación al momento de aceptar la deuda y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de marzo de 2011. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.

20) $ 4047 2/p 9080 Abr 07- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DÉCIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Boado Susana c/ MOBY DICK S.R.L Y OTROS- Sal. Impagos, Diferencias de Sal., Lic., Sal. Vac., Aguinaldo, etc." Ficha 79-2/2000, se hace saber que el día 28 de abril del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio de la Rematadora Sra. Mariela Martínez Carrére, matrícula Nº 4562, R.U.C 212220330014, asistida por la Sra. Alguacil de

la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001 (Ley 10.751 y 14.261), que integra el edificio construido en el terreno sito en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 16.077, que según plano del Agrimensor Jorge W. Manzanedo de abril de 1975, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional, el día 11 de junio de 1975, e inscripto en la citada Dirección con el Nº 77.951, el día 30 de junio de 1975, tiene un área de 405 m 96 dm, con 12 m de frente al S SE a la calle Durazno, puerta de acceso Nº 1921 y Nº 1925, distando el punto medio de su frente 39 m 6 cm de la esquina que forma con la calle Eduardo Acevedo. La referida unidad 001, padrón individual Nº 16.077/001, según el plano citado se desarrolla en Planta Baja y Entrepiso a cota + 72 cm y + 2 m 82 cm respectivamente y tiene una superficie en Planta Baja de 126 m 79 dm y en Entrepiso 4 m 13 dm. Superficie total: 130 m 92 dm. BASE: $ 322.178,66).

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, 3,66%. III) Que será de cargo del expediente el 1.22% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta. V) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria, únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente y el IRPF, si correspondiere. VI) Que no hay títulos de propiedad agregados en el expediente y que el estudio de los antecedentes dominiales se realizó en base a testimonios por exhibición (art. 386.3 C.G.P.). VII) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, cinco de abril del 2011.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8767 5/p 9242 Abr 07- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

Edicto.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "Marchetti Bonsignore, Alejandro y otros c/ Bacci Trombini, Virginia Rosa y otros, Cesación de Condominio" Exp. IUE 2-52168/2008, se hace saber que el próximo día 27 de abril de 2011, a partir de las 15 horas, en el local de la calle Constituyente No. 1978 al 80, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUT 040071710018), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta de la cosa común en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Unidad 104, que forma parte del edificio construido de acuerdo a las disposiciones de la propiedad común, y posteriormente incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de acuerdo a las disposiciones de la ley 14.261 modificativas y concordantes, en un solar sito en la localidad catastral de Montevideo, empadronado con el numero 93.668 (noventa y tres mil seiscientos sesenta y ocho), que según el plano de mensura del Agrimensor Alberto Benavidez Sosa de diciembre de 1992 e inscripto el 29 de diciembre de 1992 en la Dirección General del Catastro Nacional con el Numero 22.126, previo Cotejo por la División Capital de la citada Dirección el 23 del mes y año indicado, el padrón matriz posee un área de 351,84 mc. (según títulos 347,06 mc.), con 16,53 m de frente al Oeste a la calle Ejido entre Paysandú y Avenida Uruguay, dista el punto extremo de su frente 18,30 m. a la esquina con la última de las nombradas.- La Unidad 104 está empadronada con el número noventa y tres mil seiscientos sesenta y ocho/ ciento cuatro (93.668/104), y según el plano indicado se ubica en el primer piso a cota vertical mas 4,31 m, posee un área de 40,38 mc.- le corresponde el uso exclusivo del bien común TERRAZA "F-1".-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada; 2ª) Para el caso que el ejecutante resultara el mejor postor, se le exime parcialmente de oblar la seña; 3º) Que será de cargo del comprador la comisión e IVA de compra del rematador, o sea 3.66%; 4º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del rematador o sea el 1.22%; 5º) Que el bien sale con la base de $ 153.320.66 o sea las 2/3 partes de la tasación de fs. 73; 6º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de abril de 2011 Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 8093 5/p 9231 Abr 07- Abr 13

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "B.C.U C/ BRUSA COCCHI, ALBERTO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 28-273/1998 se hace saber que el próximo 29 de Abril a las 14 Y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de propiedad horizontal 001, que integra el edificio construido en el solar situado en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 99.794, que según título se compone de una superficie de 492 mts. y según plano del Agrim. Ernesto L. Spinak de febrero de 1972, inscripto en la D.G.C con el Nº 71.387 el 14/3/73, se compone de una superficie de 492 mts. 5.796 cmts. que se deslinda así: 12 mts. 2 cmts. al SO de frente al Bulevar España, estando las puertas del edificio señaladas con los Nos. 2.589 y 2.591, entre las calles Dr. Enrique Muñoz y Dr: Juan C. Dighiero, distando el extremo de su frente 12 mts., 7 cmts. de la alineación con la calle primeramente nombrada; 40 mts. 98 cmts. al NO lindando con el padrón 99.793; 12 mts. 2 cmts. al NE, lindando con parte del bien padrón 99.796; y 40 mts. y 8 cmts. al SE limitando con los inmuebles empadronados con los nos. 169.405 y 99.795. La unidad 001, está empadronada individualmente con el Nº 99.794/001 y según el citado plano, se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 mts. 51 cmts. y más 1 mts. 95 cmts., tiene un área de 196 mts. 850 cmts. y le corresponde el uso exclusivo de los patios "B" y "C" y fondo "D" (bienes comunes) y el derecho de uso de un espacio para automóvil en el garage "Es uno", bien común. II) En conjunto los padrones Nos. 424.719, 424.720 y 424.721, antes empadronados en conjunto con el Nº 12.005, originado en la fusión realizada en el año 1980 de los padrones 12.005, 12.006 y 12.007, habiéndose desistido de dicha fusión en 2011, y se describe: solar de terreno empadronado con el Nº 12.005 (resultante de la fusión de los padrones Nos. 12.005, 12.006 y 12007), ubicado en la 7ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano de mensura y fusión del Agrim. Hipólito Zas Recarey, de abril de 1980 inscripto en la DGC con el Nº 91.714 el 23/4/1980, según el cual consta de una superficie de 1.397 m2. 67 dm2. y se deslinda así: 34 mts. 19 cmts. de frente al S a la calle Angel Floro Costa; 23 mts. 85 cmts. al SO lindando con parte del padrón 11.991; 39 mts. 82 cmts. al NO lindando con parte del padrón 11.991 y con los padrones 11.992 y 11.994 y al E dos tramos rectos de 11 mts. 20 cmts. y 42 mts. 38 cmts. lindando con parte del padrón 12.004. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 33% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4º) Que no están agregados los últimos títulos que corresponden a compraventas posteriores a la hipoteca que han sido inscriptas, ni testimonios de las matrices. 5º) Que con respecto al padrón 99.794/001, existe un arrendamiento inscripto que surge en el certificado de Propiedad Inmueble. 6º) Que con relación al padrón Nº 12.005, dividido hoy en los padrones Nos. 424.719, 424.720 y 424.721 existe un plano de fraccionamiento registrado con el Nº 47.774 del 21/1/2011 del Ing. Agrim. Mauro Appratto el que no está agregado al expediente. 7º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate (el I.T.P e I.R.P.F si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura.). 8º) Que surgen deudas por Tributos Domiciliarios y Tarifa de Saneamiento no imputables al precio de remate. 9º) Que con respecto a la unidad de propiedad horizontal, se indicó en el expediente con referencia a los gastos comunes, que el inmueble sólo comprende 2 casas. 10º) Que existe trámite de Cancelación de Ejecución Hipotecaria, bajo la pieza Nº 28-34/2010. 11º) Que los bienes se venden en las condiciones jurídicas y de conservación en que

se encuentren al momento de la escrituración. 12º) Quese desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, más allá de las que surgen de las actuaciones. 13º) Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. 14º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1º de abril de 2011.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 15512 5/p 8953 Abr 06- Abr 12

SÉPTIMO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "LAVEGA, Óscar c/ FRAGA, Gloria y otro" - JUICIO EJECUTIVO - IUE 32-79/1995, se hace saber que el JUEVES 12 de MAYO de 2011 a las 15:30 horas, en Av. Uruguay 826 (ANRTCI), el rematador FRANCISCO OLASCOAGA, MATRÍCULA 4986, RUT 211630610019, en diligencia que será asistido por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sobre la base de $ 21.855 (2/3 del 50% del valor catastral, a fojas 117) y al mejor postor, EL 50% INDIVISO DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, a saber: solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 16ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 179.565, señalado con el número 11 de la manzana "E" en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Adolfo Díaz Canessa de febrero de 1951, inscripto en Catastro con el número 24.147 el 28/06/1951, según el cual tiene una superficie de 984,89 metros, que se deslinda así; 25,71 metros al Sur de frente a la calle Antares número de puerta 3960; 10,53 metros al Este también de frente pero a la calle denominada "17 metros", estando unidas ambas alineaciones por ochava curva de 22,84 metros; 40 metros al Norte lindando con solar 10; y 26,58 metros al Oeste lindando con el solar 12, todo del mismo plano. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo o letra bancaria, la totalidad de su oferta aceptada o mínimo el 30% de ésta en calidad de seña, más el 3,66% por comisión al rematador. B) El 50% indiviso objeto de la presente ejecución es el perteneciente a la señora Elba Pedroza Fraga. C) Se desconoce: el estado ocupacional del inmueble, la existencia de arrendamientos y si hay deudas ante el BPS por construcciones. D) Sólo podrá descontarse del saldo de precio del remate, la deuda por contribución inmobiliaria y la del impuesto de Primaria. E) Existe deuda por tributos domiciliarios, la que será de cargo del comprador. E) Será de cargo del demandado el pago de la comisión del rematador del 1,22%, los gastos de publicidad y otros que se efectuaren, más los impuestos que la ley le impone por la compraventa (ITP e IRPF). F) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral adjuntada. El título y antecedentes agregados son testimonios notariales de las matrices y está todo a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso1. G) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley le pone a su cargo (ITP). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los 24 días del mes de marzo de 2011. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 8767 5/p 8869 Abr 05- Abr 11

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en Autos "WINTERBOTHAM FIDUCIARIA S.A. C/ BARBAGELATA TESSURE JORGE EDUARDO Y OTRA EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 2-5064/2004 se hace saber que el próximo 28 de abril del 2011 a partir de las 15:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º piso, el martillero OSCAR CASTRO Matricula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en publica subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble, terreno con el edificio y mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la manzana "281" de la planta urbana de la localidad catastral ciudad de Dolores, tercera sección judicial del departamento de soriano, padrón DOS MIL OCHENTA Y CUATRO que de acuerdo al titulo consta de un área de trescientos metros y según plano del Ingeniero Agrimensor C. Gilberto Roberts, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el numero 3.220 el 28 de julio de 1981 consta de una superficie de TRESCIENTOS UN METROS VEINTISIETE DECIMETROS comprendida dentro de los siguientes limites: 12 metros 10 centímetros al Nor-Oeste de frente a la calle Maciel (Hoy Doctor Pedro Rico Puppo) distando su punto medio: 27 metros 30 centímetros a la esquina formada con la calle Mini, 25 metros al Nor-Este con padrón 685,12 metros 10 centímetros al Sur-Este con padrón 3.065 y 24 metros 80 centímetros al Sur-Oeste con padrón 684. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión de compra del martillero, 3.66% incluido impuesto. 2) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.22% del precio del remate. 4) Que deberá abonarse el 1% del impuesto departamental que será abonado por el comprador al momento del remate y descontado posteriormente del saldo de precio. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 6) Que se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S respecto de las construcciones. 7) Solo podrá descontarse del saldo de precio el Impuesto de Educación Primaria y de Contribución Inmobiliaria.. 8) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información agregada. 9) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 23 de marzo de 2011.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 5058 3/p 9078 Abr 07- Abr 11

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ BALUGA MANICA, CLAUDIO ROBERTO - PROCESO EJECUTIVO" FICHA 2-208/2008, se hace saber que el 4 de mayo de 2011 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero HORACIO CASTELLS Mat. 223 RUC 21250275001O, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base de de los bienes muebles que surgen detallados a Fs. 44 a 48 vto.
SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar el total de sus ofertas en el acto de serles aceptadas, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más IVA. II) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, el que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 4 de abril de 2011. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 1349 2/p 9108 Abr 07- Abr 08

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 2900 3099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO, dictada en autos caratulados: "CAMION SUSANA C/ MANZINO, EDUARDO ISAAC" EJECUCION HIPOTECARIA, IUE 2-42730/2008 se hace saber que el 3 de mayo de 2011 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 202 que forma parte del edificio que se incorporó al Régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo a la ley 10.751 y 14.261, construido sobre un terreno sito en la 3ª sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz Nº 4500 que según plano del Agr. Antonio Asuaga Nougé y Carlos Asuaga Requena de junio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de octubre de 1975 con el Nº 78.963 consta de una superficie de 533 m 53 dm, con 11 m 61 cm de frente al sureste a la calle Buenos Aires estando señalada su puerta con el Nº 525 bis, distando su vértice más próximo 31 m 60 cm de la ochava formada en la esquina con la calle Treinta y Tres. La unidad 202 está empadronada individualmente con el Nº 4500/202 y según el citado plano se ubica en 2º piso: a cota vertical + 10 m 2 cm superficie 76 m 95 cm y a cota vertical + 12 m 62 cm altillo de superficie 7 m 36 cm, superficie total de la unidad 84 m 31 cm. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.

3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce con referencia al bien: la situación ocupacional y la situación impositiva, contributiva, tributaria, fiscal y por eventuales deudas de gastos comunes, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por contribución Inmobiliaria y Primaria. 5º) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación, y titulación agregada y de la información registral adjunta. 6º) El estudio de títulos se hizo en base a fotocopia y testimonio de la matriz del último titulo desconociendose el lugar de los mismos. 7º) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede en horario de oficina, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 3. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 28 de marzo de 2011. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 9105 5/p 9139 Abr 07- Abr 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictado en autos caratulados "Stefan Sandor, PERCHAK SADRES C/ CENTURY S.A. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria", Ficha 25-720/2002 se hace saber que el día 6 de mayo de 2011 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dolares americanos, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo: A) Solar Baldío con mejoras que le acceden, empadronado con el número 4.985, y según plano del Agr. Juan Di Genio de marzo de 1992, inscripto el 10 de agosto siguiente en la Dirección General de Catastro con el Nº 21.464, tiene una superficie de 235 metros cuadrados 92 decímetros (según título 234 metros 69 decímetros), que se deslinda: 10 metros 74 al Oeste a Florida entre Avenida Uruguay y Mercedes; 22 metros 5 al Norte, lindando con padrón 4.986; 210 metros 62 al Este, lindando con parte de los padrones 4.981 y 4.971 y 22 metros 13 al Sur, lindando con padrón 4.984. B) Solar baldío, empadronado con el número 986; que según plano del Agr. Miguel Percovich de febrero de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de marzo siguiente con el Nº 20.835, tiene una superficie de 233 metros cuadrados 8 decímetros que se deslinda: 19 metros 60 centímetros al Oeste, de frente a la calle Florida entre Mercedes y Avenida Uruguay; 21 metros 95 al Norte, lindando con padrón 4.970; 10 metros 60 al Este, lindando con padrón 4.971 y 22 metros 2 centímetros al Sur lindando con padrón 4.985.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, en concepto d seña, con cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que existen deudas por contribución inmobiliaria y otros tributos municipales, por ambos padrones. 5) Que existen deudas por Impuesto de Primaria por ambos padrones. 6) Que al momento se desconoce el estado ocupacional y ante BPS por las construcciones, de ambos padrones. 7) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 29 días del mes de marzo de 2011. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 5260 3/p 8950 Abr 06- Abr 08

DECIMOTERCER TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en los autos caratulados "ROSENFELD, EVA ESTHER c/ PERROTA JORGE FELIX y OTROS" Ejecución Hipotecaria. Ficha 27-579/2002, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUT 210765560011) el próximo Miércoles 13 de ABRIL del 2011, a las 14:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4336, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta el siguiente bien inmueble: Unidad 002 que se encuentra enclavada en el edificio de la 9 sección judicial de Montevideo, padrón 194.109, que según plano de mensura y división del Agr. Carlos Pongibove de 1970 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 65177 el 15/01/1971 tiene una superficie de mts. 1.475,76 y da frente en 17 metros 18 centímetros al Noreste a la calle Luis Lasagna. La unidad 002 según plano referido está empadronada con el número 194.109/002, se ubica en plata baja a cota vertical más mts. 0,25 consta de un área de mts. 50,97, correspondiéndole el uso exclusivo del retiro y fondo B y azotea W1. Dicha unidad forma parte del edificio habilitado por la autoridad municipal el 20/11/1952 y 27/12/1952. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la contributiva del inmueble especialmente en cuanto se refiere a las construcciones. 2) Que se desconoce la existencia de adeudos por concepto de gastos comunes. 3) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente lo que se adeudare por concepto impuesto de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 4) Que la subasta se realiza en las condiciones del expediente y la documentación agregada la que se encuentra a disposición de la sede Pasaje De Los Derechos Humanos 1309, piso 2.- 5) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado. 6) Que la comisión de remate es del 3.66% con impuestos incluidos. 7) Que la comisión a cargo del expediente será del 1.22% con impuestos incluidos. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo, 31 de marzo del 2011. Esc SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6744 5/p 8702 Abr 04- Abr 08

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1 era. Instancia en lo Civil de 14to. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A. c/ López Ubal, Máxima Elsa y otros. Ejecución por Crédito Hipotecario". Expediente 2-31967/2008, se hace saber que el próximo 26 de abril de 2011 a las 14:30 hs. en Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I), se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décimo -segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral: Montevideo - empadronado con el numero ciento cincuenta y cuatro mil doscientos siete (segregado del padrón ochenta y dos mil ciento veintiséis), señalado con el numero cinco en el plano del Agrimensor Juan José de Arteaga de enero 1932, inscripto en Topografía el 23 de enero de 1932, según el cual consta de una superficie de doscientos setenta y nueve metros once decímetros, y se deslinda así; 13 metros de frente al Sur-oeste a la calle Juan José Quesada, entre las de Senaqué y Termópilas, distando el extremo mas próximo de su frente, 23 metros 55 centímetros del comienzo de la ochava recta formada con la última de las nombradas; 21 metros 53 centímetros al Nor-oeste, lindando con el solar numero 4, hoy padrón; 154.208; 13 metros de fondo al Nor-este, lindando con el padrón 111.306; y 21 metros 41 centímetros al Sur-este; lindando con el solar numero 6, hoy padrón 154.206.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% mas IVA.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que solo son imputables al precio, los Tributos necesarios para la escrituración, (Contribución Inmobiliaria e Impuesto Educación Primaria), que se adeudaren a la fecha del Remate; I.T.P. e I.R.P.F si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura.- 5) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, del Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 2do. Y a los efectos legales se realizan 5 publicaciones. Montevideo, 29de MARZO de 2011.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 8781 Abr 04- Abr 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 15to. Turno dictada en autos ANALIA TORRES C/ FELIX CROSA, RICARDO - Intimación IUE 31-242/2002 se hace saber que el 12 de mayo de 2011 a las 14 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate público al mejor postor sobre la base de $ 274067,30 del siguiente bien inmueble: solar baldío sito en la actual 19na. Sección Judicial de Dpto. de Canelones, Huertos, padrón actual nro. 6848 antes nro. 2692 en m/a señalado con el nro. 11 de la manzana A en el plano del Agrimensor Jorge Rodriguez Gabard de octubre de 1964

inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 12630 el 17/5/65 con una superficie de 510 mts. con 15 mts. al SO de frente a calle 1 de 17 mts; 34 mts. al NO con padrón 2912, 15 mts. al NE con solar 5 y 34 mts. al SE con solar 10. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Será de cargo del mejor postor los impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate. 3) Será de cargo del expediente la comisión del martillero o sea el 1,22% del precio resultante y el 1% Municipal. 4) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 5) El estudio de títulos se efectuó sobre testimonio de los mismos. 6) Se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente todo ello sin perjuicio del IRPF aplicable si correspondiere. La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Montevideo, 30 de marzo de 2011 Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 6744 5/p 8782 Abr 05- Abr 11

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados " B.R.O.U. c FABRIL EXPORTADORA S.A. (FABEX S.A), Ejecución Hipotecaria, ficha 31-34/2009, se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 14 y 30 horas, en Humberto 1o. 4030, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Fracción de campo sita en la 10ª. Sección Judicial del departamento de FLORIDA, zona rural, paraje Sarandí Grande, padrón actual 15321 (antes m/á 5064) señalado como fracción uno en el plano del Agr. Raquel Pollio de noviembre de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro el 28.11.88 con el No. 6784 según el cual tiene una superficie de 25 hectáreas 4528 mts. y se deslinda: al Oeste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que de sur a norte miden y corren así: el primero de 12 mts. de sur a norte de frente a Ruta No. cinco; el segundo de oeste a este de 207 mts. 75 cms., lindando con fracción dos del mismo plano y el tercero de sur a norte de 259 mts. 50 cms. lindando también con fracción dos del mismo plano; al Norte 760 mts. 32 cms. linda con padrones 11419 y 11609; al Este linea quebrada de tres tramos rectos que de norte a sur miden y corren Así: el primero de 179 mts. de noroeste a sureste; el segundo de 359 mts. 20 cms. de oeste a este y el tercero de 99 mts. 50 cms. de norte a sur, todos lindando con padrón 3185 y al Sur 1384 mts. 60 cms. lindando con padrón 14307. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva 3) Serán de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Se desconoce la situación contributiva frente al "B.P.S. por construcciones y adeudos por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, siendo estos dos los únicos rubros imputables al precio de la subasta junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma recurrente, todo ello sin perjuicio del IRPF aplicable al caso si correspondiere. 6) El bien se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los cerificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Primer Piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 15 de 2011. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 8767 5/p 9091 Abr 07- Abr 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. CON SILVA GONZÁLEZ JULIO CESAR. EJECUCIÓN HIPOTECARIA (IUE-157/303/2002), se hace saber que el día 19 de Mayo de 2011 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Martín Dermit 1454), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS, el siguientes BIEN INMUEBLE EMBARGADO: PADRÓN Rural 5427 (antes en mayor área 202), señalado con el Nº 1, ubicado en la Localidad Catastral Bella Unión (Paraje Coronado), según el plano de mensura del Agrimensor Washington Calvo de Diciembre de 1996 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 19/12/1996 con el Nº 643 que consta de una superficie de 6 hectáreas con frente a Camino Vecinal.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del Rematador por la compra del bien; 2) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del Martillero por la venta del bien; 3) Los títulos de propiedad del bien a subastar no se encuentran en la Sede para su estudio; 4) Se desconoce la situación tributaria del bien con respecto a Impuestos Municipales y/o del Banco de Previsión Social; 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse en la otra mitad que no está arrendada; 6º) La mitad del bien embargado está afectado por un Arrendamiento Rural, por el plazo de cuatro años, habiéndose inscripto en el Registro de la Propiedad de Artigas, Sección Inmobiliaria con el Nº 80 el día 12/01/07; 7) Que se advierte a los interesados lo establecido por el artículo 390 inc. 2 y 3 del CGP.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Bella Unión, 16 de marzo de 2011. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 6070 5/p 8571 Abr 04- Abr 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de la Ciudad de la Costa de 5to. Turno, dictada en autos caratulados BROU c/ Barraca Sequeira Limitada y Otros. Ejecución Hipotecaria, Ficha: IUE 180-824 2002. Se hace saber que el próximo 27 de abril del 2011, a la hora 14, en las puertas de dicho Juzgado, sito en Avda. Gianastasio Km. 23, se procederá por intermedio del martillero Mario Molina Alonso, Mat. 5148, RUT. 21 300 524 0012, asistido de la Sra. Aguacil al remate en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles: A) Terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 18va. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, zona urbana empadronado con el número 556, antes en mayor área con el número 17.623, que se individualiza como solar 14 de la manzana 39 de la fracción "A", en el plano del agrimensor Carlos A. Mac. Coll que se inscribió en la oficina Departamental de Empadronamiento de Canelones con el número 9 el 3 de febrero de 1939 y según el cual consta de una superficie de 495 m2, con el siguiente deslinde: 15 mts de frente al Noroeste a la calle "C" entre las calles 8 y 9, 33 mts al Noreste, lindando con solar 13, 15 mts sureste que lo separan parte de los solares 11 y 17; 33 mts al suroeste lindando con el solar15. B) Unidad de propiedad horizontal 002 (ley 14261), padrón individual 8519/002 que forma parte del edificio construido en un solar, ubicado en la decima octava sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, Zona Urbana padrón matriz 8519 que según titulo consta de una superficie de 495 m2, 75 dm y según plano de mensura y división del Agr. Jacobo Shalum de 1976, cotejado por la Sección Registros y Cotejo de Planos de la Dirección Departamental de Catastro de Pando el 9/3/1976, inscripto en la citada Dirección en la misma fecha con el número 4102, consta de una superficie de 496 m2, 64 dm con el siguiente deslinde, 15 mts 13 cm al noroeste de frente a la calle 2, distando el punto medio de su frente 44 mts, 61 cm a la esquina formada por la calle citada con la ruta interbalnearia km 48.300. La unidad 002 padrón 8519/002, se ubica en planta baja a cota vertical mas 0 mts, 0 cm, consta de una superficie de 42 mts2 con 52 dm y le corresponde el uso exclusivo de churrasquera "C", jardín "K" y terreno "S" bienes comunes. C) Terreno baldío ubicado en la 18va. Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, empadronado con el número 5318, antes en mayor area con el número 12.180, zona urbana, que según plano de mensura del Agr. Francisco L. De Bellis, que se inscribió en la Dirección General de Catastro con el número 5.719. el 7 de junio de 1950, se individualiza como solar 11 de la manzana 427, fracción "E2" y consta de una superficie de 453 mts con 7 dm con el siguiente deslinde: 16 mts al sureste de frente a la calle "H", 7 mts, 07 cm

también de frente al este formando esquina con la calle 12, 17 mts, 17 cm al noreste frente a la calle 12; 21 mts al noroeste linda con el solar 12 y 22 mts al suroeste, linda con parte del solar 10, todos del mismo plano. D) 2 terrenos baldíos ubicados en la 18va. Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, empadronado con los números 8503 y 8504 antes en mayor area con el número 12.180, zona suburbana, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Francisco L. De Bellis de Enero de 1959 se inscribió en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 12.180 el 28/02/1964, se individualizan como solares 7 y 8 respectivamente, de la manzana 568 "fracción E2" y constan de una superficie de 450 m2 cada uno, con el siguiente deslinde: Padrón 8503: 15 mts al sureste de frente a la calle "Z2" entre las calles 2 y 3, distando el punto extremo de su frente 20 mts del comienzo de la ochava formada por la calle del Frente con la última nombrada, 30 mts al suroeste linda con solar número 8, actual padrón 8504, 15 mts al noroeste linda con solar número 3, y 30 mts al noreste, linda con solar 6, todos del mismo plano. Padrón 8504: 15 mts al sureste de frente a la calle "Z2" entre las calles 2 y 3, distando el punto extremo de su frente 20 mts de la esquina formada por la calle del frente con la primera nombrada, 30 mts al suroeste linda con solar número 9, 15 mts al noroeste linda con solar número 2, y 30 mts al noreste, linda con solar 7 descripto, actual padrón 8503, todos del mismo plano. F) Terreno baldío, ubicado en la 18va Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Atlántida, padrón 5678: zona urbana, antes en mayor area con los números 5545 y 5546 que según plano de mensura del Ing. Agr. Roberto Ballefin Galeano, de mayo de 1982, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 14 de julio del mismo año, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 261, el 4 de octubre del mismo año, se individualiza como solar "B" y consta de una superficie de 420 mts con el siguiente deslinde: 15 mts de frente a Avda. de Circunvalación (ancho 33 mts); 28 mts al Oeste lindando con fracción "A"; 15 mts al Noroeste que lo separan de parte del padrón 5543; 28 mts al Este confinando con la fracción "C". SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o en letra de cambio y en dólares americanos, así como la comisión 3% más IVA de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador el 1% más IVA del precio del remate así como los gastos originados por el mismo y el impuesto departamental 1%. 3.- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos de su cargo. 4.- Que en el padrón Nº 556 falta la caracterización urbana Ley 17296 art 178. 5.- Que respecto del padrón Nº 8519/002 se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes.- 6.- Se desconoce respecto de todos los padrones la existencias de deudas por contribución inmobiliaria, OSE, tuberías y saneamiento) y el estado ocupacional de los mismos.- 7.- Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta sede en horario de oficina, Av. Gianastasio Km 23 Ciudad de la Costa Canelones.- Ciudad de la Costa 14 de marzo del 2011.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

20) $ 12139 3/p 8949 Abr 06- Abr 08

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Lavalleja, Dra. Rosario Montans, en autos caratulados MARTINEZ ARAUJO OSCAR ALFREDO C/ LADOS SCUARCIA ENRIQUE VICTOR. Juicio Ejecutivo. Ficha IUE- 275-418/1995, se hace saber que el día 28 de abril de 2011 a las 14:oo horas, en la puerta de esta Sede, por intermedio del martillero Sr. José Luis Clamer, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien:

INMUEBLE Padrón Nro. 3998 de la 1ra. localidad catastral del Depto. Lavalleja - ciudad de Minas, manzana catastral Nro. 135, señalada como solar 2 en el plano del Agr. Tabaré Farina, inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja con el Nro. 6719 el 1ro. de agosto de 1989, según el cual tiene una superficie de 163 metros 55 decímetros cuadrados que se deslinda así: al suroeste, 8 mts. 75 cms. de frente a la calle Int. Lois, en la intersección de ambas calles se forma ochava recta de 2 mts. 71 cms.; al noreste, 10 mts. 67 cms. con el solar 1 del plano y al sureste, 15 mts. 54 cms. con el Padrón Nro. 3997.

SE PREVIENE: 1)- que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración e impuestos.

2)- que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada.

3)- que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.

4)- que se desconoce si el bien se encuentra o no ocupado.

5)- que se desconoce si se adeudan tributos municipales o de otro tipo pero en caso de adeudarse no se permitirá su imputación al saldo del precio.

Y a los efectos legales se realizan 5 publicaciones. Minas, marzo 31 de 2011. Mª del ROSARIO MONTANS, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 5395 5/p 8919 Abr 06- Abr 12

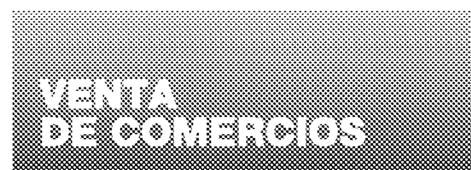
MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2do. Turno, dictada en autos "BERETTA GRACIELA c VIDAL STELLA MARIS" Juicio Ejecutivo, ficha 293-2030/1996, se hace saber que el próximo 3 de mayo a las 14 horas en el local del Centro Español de Maldonado, 18 de Julio 708, se procederá por intermedio del martillero DIEGO CAIMI, matricula 5450, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 1.894.956.oo, en su equivalente en dólares americanos al día de la subasta, del siguiente bien: 85,23 ava parte del solar con edificio y demás mejoras que le acceden, padrón 7126 sito en la 1ra. Sec. Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Ciudad de Punta del Este, con una superficie de 5.871 mts. 33 dcms. siendo este padrón el resultado de la fusión de los padrones Nos. 7124, 7125, 7126, 7127 y 7128, sitos en la manzana No. 10, según plano del Agr. Luis LLambias Masanes de junio de 1948 inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 28.6.49 con el No. 138. La fusión de estos solares como único padrón 7126, se hizo de acuerdo al plano de fusión del Ing. Agr. Gastón Pereira, inscripto en la Dirección General de Catastro can el No. 6176 el 15 de julio de 1992. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 5) Se ignora la existencia de deudas por otros conceptos. 6) Por sentencia Nº 32 de fecha 13/09/2010, en autos caratulados "Vidal Stella Maris c/ Sword Eduardo y otros. Desalojo Ocupante Precario" IUE 292-66/2007 se acogió la excepción de posesión opuesta por la parte demandada. 7) El certificado de resultancias de autos de la sucesión de Guillermo Benito Roldan Siryl expedido el 14.6.94 por el Juzgado Letrado de Familia de 23 Turno, no está inscripto. 8) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 727, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Maldonado, marzo 31 de 2011. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

20) $ 8093 5/p 9093 Abr 07- Abr 13



Ley 2.904. ADRIANA ELIZABETH GRANOTICH GENTILE prometió vender a NABRISOL S.A. Farmacia "BOSTON" en Gonzalo Ramírez 2004. Acreedores en 18 de Julio 1528/1002.

25) $ 2698 20/p 6746 Mar 18- Abr 14

Ley 2.904. HÉCTOR ORTEGA prometío vender a ROSSANA CORREA, Almacén ubicada en calle Washington Beltrán 1948 de Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 7834 Mar 28- Abr 29

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/1904. "NUEVA DOYEN SRL", prometió vender a favor de: "COBOE S.A." "Farmacia NUEVA DOYEN" sita en Sarandí Nº 508, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti. Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 2698 20/p 7835 Mar 28- Abr 29

LEY 1904.
MARTA GRUNVALD FARKAS prometió vender a DEGAJO S.R.L. Farmacia Candelaria, Hipólito Yrigoyen 1599.
Acreedores: Brandzen 1956 of. 703.
25) $ 1349 20/p 8215 Mar 31- May 04

"LA SUIZA SOFIA LTDA" prometió vender a "JAVINA S.R.L" el establecimiento comercial "LA SUIZA SOFIA" sito en Juan José OSORIO 1151, Montevideo, con giro supermercado. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 8984 Abr 06- May 10

Ley 2904. Roberto Arbiza, prometió vender a Gonzalo Fernández, establecimiento de Venta de Repuestos y Taller Mecánico denominado "EL CANARIO MOTOS".
Dirección: Uruguayana 3371. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 9066 Abr 07- May 11



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SANTOS ALEXANDRA-TENENCIA,- RATIFICACION" FICHA Nro. 2-58761/2010, por Providencia Nro. 137/2010 de fecha 08/02/2011, se emplaza mediante edictos el Sr. MIGUEL ANGEL DIAZ NAVARRO, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 10 de marzo de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8137 Mar 30- Abr 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ASTEGUI, DAYLER MIRIAM" - TENENCIA RATIFICACION - IUE: 2-59544/2010, se cita, llama y emplaza a NOELIA DAIANA PASELI ASTEGUI, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, veintitrés de febrero de dos mil once
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8286 Mar 31- Abr 13

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MEDINA GONZALEZ, BLANCA INES c/ VELAZQUEZ, MIGUEL ANGEL, TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-59810/2010 se da noticia de estas actuaciones al Sr. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, el primero de febrero de dos mil once.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8943 Abr 06- Abr 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: DELGADO LABARTE LUJAN C/ ISOLA CARLOS EDUARDO- Pérdida Patria Potestad IUE 2-37660/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Eduardo Isola a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.-
Se le conceció el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8410 Abr 01- Abr 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "VARGAS GOMEZ FELIPE Y OTROS. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-3779/2011 se EMPLAZA a los Sres LIDIA MABEL CHILINDRON y JORGE ENRIQUE PONCE DE LEON, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, catorce de marzo de 2011.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4166 10/p 8173 Mar 30- Abr 12

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CARDOZO CARDOZO LINNG Y RIVAS INDUNI SILVIA CECILIA. SEPARACION DEFINITIVA" IUE: 67-8/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 471/2011 de fecha 23 de febrero de 2011, SE EMPLAZA a los padres de la niña ANDREA LETICIA SILVA CABRERA, SRES OCTASILIO SILVA Y ZULLY MARIELA CABRERA CABRERA, así como a cualquier otro integrante de su familia biológica hasta el 3er grado de consanguinidad a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite es gratuito ya que se realiza de acuerdo al Art. 133,1 del Código de la Niñez en la redacción del Art. 3 de la ley 18590.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiocho de marzo de 2011.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 8306 Mar 31- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2to turno, dictada en autos: "ALTEZ SILVIA C/ DELL'ORSO LUIGI -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE-179-1044-2010 se CITA, LLAMAy EMPLAZA al Sr. LUIGI DELL'ORSO por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, el primero de Febrero de dos mil once,
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO, encontrándose amparado en la ley 18.078 y Resolución 59/2008 de la Dirección IMPO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8193 Mar 30- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ MUNIZ, RONEY C/ VINCIGUERRA, LOURDES. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 478-198/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LOURDES VINCIGUERRA, madre de los niños VICTOR MANUEL y JULIO CESAR GONZALEZ VINCIGUERRA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de Oficio.
Se le concedió el beneficio de la AUXILITARIA DE POBREZA por Resolución Nº 2150 de fecha 10 de junio de 2010.
Pando, 9 de agosto de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8719 Abr 05- Abr 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada

en autos: "LEITES RODRIGUEZ; NELIDA LUCIA C/ COTTO; BERTA LILIANA - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-1111/2009, se cita, llama y emplaza a BERTA LILIANA COTTO, para que un plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, atento a lo dispuesto en el art. 127 del C.G.P..- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Marzo de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9076 Abr 07- Abr 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "TORRES PINI, ROSANA C/ PORTUGAL ICAZURIAGA, NILSON EDGARDO. TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA. Fa No 342-277/2010", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 778/2011 de fecha 25/02/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. NILSON EDGARDO PORTUGAL ICAZURIAGA, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término legal.
Se deja constancia que por Decreto Nro. 383 de fecha 14/02/2011, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil once.- ESC. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7734 Mar 28- Abr 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º. Turno, dictada en autos: "ARREGUI, MARÍA JOSÉ C/ SOSA ROJAS, WALTER GUSTAVO- Pérdida Patria Potestad- Auxiliatoria de Pobreza - IUE Nº 381-55/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA JOSÉ ARREGUI, promoviendo el trámite de Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza respecto de la menor SELENA NICOLE SOSA ARREGUI. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WALTER GUSTAVO SOSA ROJAS, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 22 de Marzo de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8543 Abr 04- Abr 15

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICÍA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 01 de abril de 2011.-
NOTIFICACIÓN.

Por Resolución Ministerial (B-2414) del 22/02/11 (Expediente Nº 267/10) MANTIENESE la Resolución Ministerial de fecha 27 de noviembre del 2009, por la cual se declaro CESANTE al entonces Agente de 2da. Richard SUEIRO GARCIA, Cédula de Identidad Nº 2.776.052-2, quien prestara funciones en esta Jefatura.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9072 Abr 07- Abr 11

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Ministerio de Economía y Finanzas.- Expediente 2010/05/001/156 Omisión de declaración de valores (Decreto Nº 255/06).- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 del Decreto Nº 500/1991, Se notifica a los Sres. Andrés Leonardo Stangalini, Huberto Stangalini y Josu Mirena González Ruiz de la Resolución del Poder Ejecutivo del 15 de febrero de 2011, en la que les impone una multa de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América) a cada uno, y se les intima el pagó de las multas con plazo de 3 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8998 Abr 07- Abr 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 04/03/2011 en el asunto 461/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de MONTEMURA S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, afectando a los predios padrones Nº 1771(p), 3171, 3348(p), 3622, 3624, 5413(p), 8175, 8176, 8507, 8759, 8803 y 8883 ubicados en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 5389 hás. 8363 m².
Ing. Agrón. Hector Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1250 3/p 9112 Abr 07- Abr 11

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 04/03/2011 en el asunto 1252/2009, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de GLENDORA S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, afectando parcialmente los predios padrones Nº 9292 y 9320 ubicados en la 5ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 103 hás. 4000 m².
Ing. Agrón. Hector Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1000 3/p 9113 Abr 07- Abr 11

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 04/03/2011 en el asunto 459/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de TRISELCO S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, afectando a los predios padrones Nº 984(p), 1100(p), 6899(p), 12584(p), 14899(p), 16835 y 16836 ubicados en la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja, en un área total de 211 hás. 2794 m².
Ing. Agrón. Hector Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1250 3/p 9114 Abr 07- Abr 11

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 04/03/2011 en el asunto 570/2006, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de TRISELCO S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de níquel y diamantes, afectando a los predios padrones Nº 2, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 15, 18, 20, 22, 24, 25, 27, 28, 35, 36, 37, 42, 44, 45, 46, 48, 153, 197, 263, 291, 312, 3409, 3443, 3613, 5333, 5405, 5457, 5473, 5573, 5803, 6052, 6054, 6057, 6058, 6163, 6314, 6491, 6492, 6548, 6597, 6715, 6837, 7196, 7623, 7635, 7947, 7948, 7949, 7950, 7951, 12110, 12112, 12113, 14811, 21596, 21597, 22158, 22159,22160, 27995, 35305, 39798, 40585, 40586, 40587, 43736, 43737, 44117, 47046, 47047, 48089, 48090, 48091, 49318, 49319, 50048, 50049, 59713, 59721, 59722, 59723, 60203, 60204, 60205, 60206, 62567 y 62568 ubicados en la 3ª Sección Catastral del Dpto. de Rocha, en un área total de 13462 hás. 3639 m².
Ing. Agrón. Hector Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 2249 3/p 9115 Abr 07- Abr 11

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Montevideo, 4 de abril de 2011.-
Atento a que la empresa T.V.T S.A. y sus trabajadores no comparecieron a notificarse luego de dos convocatorias, de acuerdo al artículo 91 del Decreto 500/991, se notifica por esta vía, de la resolución de la Dirección Nacional de Trabajo del 10 de enero de 2011, que establece que corresponde a la empresa T.V.T. S.A. el Grupo Nº 18 "Servicios Culturales de Esparcimiento y Comunicaciones", Subgrupo 04.5 "Productoras de contenidos para televisión abierta o para abonados".
27) (Cta. Cte.) 3/p 8941 Abr 06- Abr 08

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



DESAFILIACIONES A LAS AFAP

El Banco Central del Uruguay notifica por este medio que en Expediente Nro. 2009/4380 caratulado "Desafiliaciones al amparo de los Decretos Nro. 281/008 de 9/06/2008 y Nro. 291/008 de 16/06/008 - Iniciado con Memo 24/2009 de BPS", autorizó la desafiliación del Sistema Previsional previsto en los Títulos I a IV de la Ley Nro. 16.713 de 3 de setiembre de 1996, a las siguentes personas:

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
FIGUEROA JACQUES YOLANDA	26782014	AFINIDAD
BRAVO ALBARRACIN ROBERTO	30766389	AFINIDAD
CARDOZO SANCHEZ JUANITA	31438424	AFINIDAD
GARCIA JULIO CESAR	37778359	AFINIDAD
DUARTE MOREIRA CARLOS MARIA	39574969	AFINIDAD

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
GUTIERREZ ALVAREZ JUANA ELIDA	29358597	INTEGRACIÓN
MIRANDA GARCIA JORGE ANGEL	31758799	INTEGRACIÓN
ESPEL SOSA JULIA NAIR	34302723	INTEGRACIÓN
FERRET RODRIGUEZ ANA ESTHER	37188598	INTEGRACIÓN

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
GONZALEZ SILVA LUIS ALBERTO	29450008	UNIÓN CAPITAL
FREITAS MACHADO ALTAMIRO	30766346	UNIÓN CAPITAL
CUFRE CAPDEVILA BLANCA CECILIA	37029508	UNIÓN CAPITAL

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
CORDERO FAGUNDEZ HECTOR OSCAR	13173200	REPÚBLICA
RODRIGUEZ FERREIRA NELSON HOMAR	14405602	REPÚBLICA
ETCHEGARAY WETHERALL JUAN CARLOS	15234353	REPÚBLICA
LAZO GUADALUPE MIGUEL ANGEL	17392153	REPÚBLICA
MONTERO RODRIGUEZ MARCELA	17868421	REPÚBLICA
CARABALLO CABRERA CESAR ARMANDO	19316232	REPÚBLICA
LARRAMA JOSE	25119212	REPÚBLICA
DE LEON PENA OLGA NURY	31159008	REPÚBLICA
CABRERA CORREA LUIS ALBERTO	32369238	REPÚBLICA
LUNA CONDEZA MANUEL	33654414	REPÚBLICA
REAL ACOSTA CARMEN	34520844	REPÚBLICA
SANTIN CABRERA JOSE ANTONIO	34744050	REPÚBLICA
GONZALEZ CACERES GLORIA ESTHER	35052466	REPÚBLICA
MENDEZ SILVA MARIA CRISTINA	35289514	REPÚBLICA
MANCEBO GUTIERREZ GRACIELA GLADYS	36506123	REPÚBLICA
GEREZ GUTIERREZ CARLOS MARIA	37746835	REPÚBLICA

27) (Cta. Cte.) 3/p 9060 Abr 06- Abr 08

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

Mercedes, 24 de marzo de 2011
UDAI Mercedes cita a los Sucesores de la Sra. Mela Echenique María Juana, a Careaga 508 de la ciudad de Mercedes, dentro del plazo de 30 días, a efectos de notificarles de la Determinación Tributaria Nº 77/84378, Resolución 77616 de fecha 05/02/2010, practicada a la empresa Nº 1.524.248, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido en el Art. 51 del Código Tributario.-
LUIS GARCES
GERENTE DE SUCURSAL
BPS-UDAI-MERCEDES.
27) $ 3333 10/p 8119 Mar 30- Abr 12



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio, Monto;
2.834.182-4, Fabián Nan Flores, 493/2010, 2010/1/57477, Desempleo;
1.465.748-3, Oscar Silva Cardoso, 011/2011, 2010/1/14360, Desempleo;
4.735.021-0, Joana Reyes Carballo, 1132/2010, 2007/1/120050, Desempleo;
3.903.020-6, Marcelo Pérez Rodríguez, 450/2010, 2009/1/154289, Desempleo;
1.806.833-5, Rosa Gomez, 455/2010, 2010/1/6294, Desempleo;
1.458.527-2, Luis Britos López, 04-407-0779-2010, 1999/1/18613, Desempleo, $ 29813.
Tramitación y Liquidación
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8921 Abr 06- Abr 08



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
3.226.845-8, Juan Antonio Lorenzo, 2010/1/7356, Desempleo;
1.752.927-3, Humberto Di Leone, 2009/1/163386, Desempleo;
4.301.267-0, Johana Valiente, 2009/1/168387, Desempleo;
1.953.208-2, Luis Di Mauro, 2009/1/125506, Desempleo.
Tramitación y Liquidaciones
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8922 Abr 06- Abr 08



Se cita a los sucesores de Elida Plada De La Sierra, registro Nº 3.073.808, a comparecer a esta oficina sita en Minas, calle W. Beltrán Nº 712, de 9:15 a 16:00 horas, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la ultima publicación de este aviso, a efectos de notificarse de la resolución No. 105224 de fecha 16/03/2011, correspondientes a las determinación tributaria No. 496.296, comprendida en el expediente 2010/1/43544, caratulado: PLADA DE LA SIERRA ELIDA - INSPECCION, bajo apercibimiento de darlos por notificados, conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley 14.306 del 29/11/1974.
Gerencia Unidad Descentralizada de Atención Integral Minas
Dpto. de Lavalleja.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8923 Abr 06- Abr 08



Se cita a los Sucesores de LUZ MARY VARELA MENDEZ, C.I. 1.916.335-0, a efectos de notificarse de INFORME DE LA GERENCIA DE COBRO EN VIA JUDICIAL de fecha 17 de enero de 2011 en Sarandí 570 1er Piso -Sección Mesa de Entrada - Montevideo, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8924 Abr 06- Abr 08



Se cita a los sucesores de JUAN RAMON MAGUNA TECHERA, a comparecer a esta oficina sita en Minas, calle W. Beltrán Nº 712, de 9:15 a 16:00 hs, dentro del plazo de treinta dias a contar del siguiente al de la ultima publicación de este aviso, a efectos de notificarse de la vista correspondiente a la actuación Nº 505.529 de fecha 22/11/2010, comprendido en el expediente 2010/1/126712, caratulado: MAGUNA TECHERA, JUAN RAMON - INSPECCIÓN", bajo apercibimiento de darlos por notificados, conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley 14.306 del 29/11/1974.
GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS
ATENCIÓN INTEGRAL MINAS - DPTO DE LAVALLEJA
SECTOR GESTIÓN DE COBRO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8926 Abr 06- Abr 08

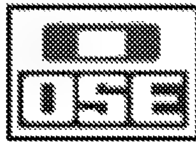


Se cita a los Sucesores de José Machado San Martín Reg. 3657394, a efectos de notificarse de RGA 463/2011 de Gerencia Adscripta a la Dirección Técnica en Sarandí 570 1er Piso -Sección, Mesa de Entrada - Montevideo dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8927 Abr 06- Abr 08



Se cita a los Sucesores de Alejo Blelio SANTOS GUTIERREZ, a comparecer a esta oficina sita en ciudad de Minas, calle W. Beltrán Nº 712, de 9:15 a 16:00 hs, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, a efectos de notificarse de la vista correspondiente a la Determinación Tributaria Nº 527.602 de fecha 20/09/2010, comprendida en el expediente 2009/1/68970, caratulado: SANTOS GUTIERREZ, Alejo Blelio - INSPECCION", bajo apercibimiento de darla por notificada, conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley 14.306 del 29/11/1974.
Gerencia Unidad Descentralizada de Atención Integral Minas
Dpto. de Lavalleja.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9175 Abr 07- Abr 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica a la Sra. Sandra Rodríguez, la Resolución del Directorio Nº 165/11 de 16/2/11 que resuelve: APROBAR la sanción de 4 (cuatro) días de suspensión impuesta con arreglo a lo preceptuado en el numeral 13º del art. 51º del Reglamento Interno de Personal, a la Auxiliar Administrativo B, categoría 3, de la Sección Atlántida, Sra. Sandra V. Rodríguez Nº 11.284, CI 3.683.222-9, a quien se le mantuvo la retribución como Gestor de Compras, categoría 7, con arreglo a lo establecido en el Art. 12º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 502/08 de techa 20/X/08.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9032 Abr 07- Abr 11

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE VALERIO SANCHEZ ALVAREZ. INTIMACIÓN", (Ficha: 2-10283/2010) se intima a los sucesores de Valerio SANCHEZ ALVAREZ el pago de UR 38,78 y la tasa de condominios de UR 2 en el plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación.
Montevideo, de marzo de 2011. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 8596 Abr 04- Abr 15

NOVENO TURNO

EDICTO: Por Autos Nº 2639/2010 de fecha 9 de setiembre de 2010 y 2975/2010 de fecha 7 de octubre de 2010 dictados por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION CIRIACO'S S.R.L. POR EDIFICIO URUGUAY Y GABOTO C/ GARCIA GOMEZ, MARIA DEL LUJAN Y SUCESORES DE LUIS A. GARCIA DOTTA Y DIONISIA A. GOMEZ NIEVES - EJECUCION DE HIPOTECA", Ficha: 121-328/2002, se dispuso intimar a los sucesores a cualquier título de Luis Alberto GARCIA DOTTA, Dionisia Alberta GOMEZ NIEVES y Manuel María GARCIA GOMEZ, para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles hagan efectivo el pago de la deuda que por gastos comunes mantiene la unidad 702 del Edificio Uruguay y Gaboto sito en la Av. Uruguay 1749 de la ciudad de Montevideo, los que al 2 de Abril de 2002 ascendían a la suma de $ 19.229,00 y U$S 300,00, y a los que deberán adicionarse aquellos otros que se hayan devengado y los que se devenguen hasta la fecha del efectivo pago, suma que además deberá verse acrecida con más el reajuste del Decreto Ley 14.500, intereses, costas y costos. En caso de incomparecencia se le designará defensor de oficio. Montevideo, 19 de noviembre de 2010.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) $ 9165 10/p 8560 Abr 04- Abr 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Ortíz Teresita y otros INTIMACIÓN DE PAGO- ficha 2-51428/2010, por decreto Nº 3070/10, de fecha 03 de noviembre de 2010, se cita, llama y emplaza a la Sra. Teresita Ortíz y/o sucesores a cualquier título, al pago del saldo de precio de $ 7.777 (siete mil setecientos setenta y siete) respecto del inmueble padrón Nº 418.045, sito en Pasaje Central Nº 4457 Barrio Cerro Norte, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenérselos incurso en mora e iniciarles acciones judiciales tendientes a la rescisión del contrato.- Montevideo. 1º marzo 2011.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 8597 Abr 04- Abr 15

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Saracho, Bernardino Pedro. Intimación." Ficha 2-60413/2010, por Decreto 51/2011, de fecha 3 de febrero de 2011, se se intima al Sr. Bernardino Pedro Saracho el pago de la suma adeudada de UR 44,06 (cuarenta y cuatro con cero seis unidades reajustables), por el término de 90 días, conforme a lo dispuesto por los arts. 89,1 y 127,3 del CGP bajo apercibimiento. Montevideo, 23 de febrero de 2011 - Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 8598 Abr 04- Abr 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
Nº 10/06702, 2010-81-1050-00895.
Canelones, 13 de diciembre de 2010.

EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 9 (nueve) meses contados a partir del 11 de setiembre de 2010, al Sr. Alejandro Buysan Deffeminis, C.I. Nº 1.841.307-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoria A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.
2)- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor debera documentar de forma fehaciente el pagó de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales de la materia.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.
4)- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8925 Abr 06- Abr 08

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
Nº 11/00733, 2010-81-1050-01050.
Canelones, 14 de febrero de 2011.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 12 (doce) meses contados a partir del 25 de octubre de 2010, al Sr. Daniel José Riesco Bouza, C.I. Nº 1.445.220-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele sus Licencias Nacionales de Conductor: Categoria 3B y 2C, las que se encuentran en custodia de la División Contralor Conductores.
2)- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor debera documentar de forma fehaciente el pagó de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales de la materia.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.
4)- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8932 Abr 06- Abr 08

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
Nº 10/03433, 2010-81-1050-00363.
Canelones, 29 de junio de 2010.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 24 (veinticuatro) meses al Sr. Wilquer Ney Techeira Vargas, C.I. Nº 2.806.819-5 contados a partir del día 20 de abril de 2010, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, encontrándose las licencias de conducir, categoria A y categoria 3B, en custodia de la División Contralor de Conductores como consecuencia a lo detallado en el proemio de la presente Resolución.
2)- APLICAR al Sr. Wilquer Ney Techeira Vargas por los mismos fundamentos una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efectos de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante asi como aquellas que resultan de aplicación de la Ordenanza General de Tránsito.
3)- ESTABLECER que el conductor de marras deberá satisfacer asimismo, el pagó de la multa recogida en Resolución Nº 06/3221 como condición previa a toda habilitación de la Licencia de Conducir respectiva.
4)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución No. 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en Exp. 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir respectiva.
4)- (FDO) ING. AGRON. ESTANISLAO CHIAZZARO Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8933 Abr 06- Abr 08

COMUNA CANARIA

Resolución, Expediente;
Nº 10/06700, 2010-81-1050-00292.
Canelones, 13 de diciembre de 2010.
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)- SUSPENDER del Registro de Conductores por el termino de 12 (doce) meses contados a partir del 6 de marzo de 2010, al Sr. José Ricardo Cabrera Alvarez, C.I. Nº 3.575.373-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.
2)- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor debera documentar de forma fehaciente el pagó de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales de la materia.
3)- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta en expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.
4)- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8935 Abr 06- Abr 08

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

COMPROMISO DE FUSION ENTRE ALICO COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. Y METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

Con fecha 9 de marzo de 2011, Alico Compañía de Seguros de Vida S.A. (en vías de cambio de nombre a MetLife Seguros de Vida S.A.) y Metropolitan Life Seguros de Vida S.A., al amparo de lo dispuesto por los Artículos 115 a 135 y complementarios de la Ley 16.060, celebraron un compromiso de fusión por absorción, de modo tal que Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a Alico Compañía de Seguros de Vida S.A.
El capital integrado de Alico Compañía de Seguros de Vida S.A. es de $ 66.599.996,12 y el de Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. es de $ 99.249.029,32. La relación de intercambio entre los accionistas de las sociedades derivará de la unión "línea a línea" del patrimonio de Alico Compañía de Seguros de Vida S.A. y de Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. en función de los valores expresados en los balances especiales y se determinará en función del porcentaje que represente el patrimonio neto de cada sociedad a la fecha del contrato definitivo de Fusión en el patrimonio neto total de Alico Compañía de Seguros de Vida S.A.
El compromiso de fusión y los balances sociales especiales al 28 de febrero de 2011 se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en la sede de ambas sociedades sitas en las calles Av. 18 de Julio 1738 y Cebollatí 1474 Piso 1, Montevideo. Se convoca a los acreedores de Alico Compañía de Seguros de Vida S.A. y de Metropolitan Life Seguros de Vida S.A., para que justifiquen sus créditos en los domicilios antes indicados dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación y deduzcan oposiciones dentro del plazo antes referido.
28) $ 78556 10/p 8011 Mar 29- Abr 11

REFORMAS

REDUCCIÓN DE CAPITAL HIPICA RIOPLATENSE URUGUAY S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Hípica Rioplatense Uruguay S.A. de fecha 22 de Marzo de 2011 se resolvió la reducción del capital integrado de la sociedad por un monto total de $ 437.753.050.- (pesos uruguayos cuatrocientos treinta y siete millones setecientos cincuenta y tres mil cincuenta) mediante la rebaja del valor nominal de sus acciones, reduciendo dicho valor de $ 100 (pesos uruguayos cien) cada acción a $ 46,5 (pesos uruguayos cuarenta y seis con 50/100) cada acción.
El Capital Integrado de la sociedad ascendía a la suma de $ 818.230.000.- representado en 8.182.300 acciones de valor nominal $ 100.- cada una. Mediante la reducción dispuesta, el Capital Integrado de la sociedad será de $ 380.476.950.- (pesos uruguayos trescientos

ochenta millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos cincuenta) representado en 8.182.300 acciones de valor nominal $ 46,5 cada una, lo cual implica una reducción total de $ 437.753.050.
De conformidad con la reducción dispuesta, el Capital Autorizado de la sociedad, el cual asciende actualmente a $ 2.000.000.000 (pesos uruguayos dos mil millones) representado en 20.000.000 de acciones de valor nominal $ 100.-, será reducido, previa aprobación de la reforma estatutaria correspondiente, a la suma de $ 930.000.000.- (pesos uruguayos novecientos treinta millones) representado en acciones con valor nominal $ 46,5 cada una.
La documentación del caso relativa a la reducción dispuesta se encuentra a disposición de los acreedores sociales en la sede de la sociedad.
Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales 16.060 se convoca y emplaza a los acreedores interesados en deducir sus oposiciones a la reducción de capital dispuesta para que lo hagan dentro de los términos legales.
28) $ 73647 10/p 8512 Abr 01- Abr 14

DUMANS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria: 08.06.2010
Resolución: Aumento de capital por un accionista
Se convoca a accionistas de Dumans S.A. a ejercer derecho de preferencia (Art. 328 Ley 16.060)
Documentación Wilson Ferreira Aldunate 1294/505.
28) $ 2946 3/p 8957 Abr 06- Abr 08

DUMANS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria: 20.01.2011
Resolución: Aumento de capital por un accionista
Se convoca a accionistas de Dumans S.A. a ejercer derecho de preferencia (Art. 328 Ley 16.060)
Documentación Wilson Ferreira Aldunate 1294/505.
28) $ 2946 3/p 8958 Abr 06- Abr 08

AVISOS DEL DÍA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

MARTA MARÍA ELENA SAMANNA y ANTONIO APICELLA (FICHA 2-3600/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9225 Abr 08- Abr 28

CROS GARCIA, RODOLFO (FICHA 2-4965-2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9345 Abr 08- Abr 28

CUARTO TURNO

JOSE MARIÑO FOLLENTE (FICHA 2-5618/2011).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9359 Abr 08- Abr 28

QUINTO TURNO

BEATRIZ ELOISA MARTINEZ MELGAR (FICHA 2-52381/2010).
Montevideo, 23 de diciembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9222 Abr 08- Abr 28

CLAUDIO ROSISLIAL MEDEIROS (FICHA 50/569/2000).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9260 Abr 08- Abr 28

SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO GARCIA SUAREZ (FICHA 2-32253/2010).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9258 Abr 08- Abr 28

MARY ISABEL CRUZ OLIVERA (FICHA 2-4799/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9261 Abr 08- Abr 28

SATURNINA PRONSATO POSE (FICHA 2-28814/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9348 Abr 08- Abr 28

SÉPTIMO TURNO

VIRGINIA ANAHIR MARIANA ORTEGA DEL RIO UBERTO o VIRGINIA ANAHIR ORTEGA DEL RIO UBERTO (FICHA 2-6306/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9256 Abr 08- Abr 28

OCTAVO TURNO

FRAGA CORREA, LOLA NELIDA (FICHA 2-55164/2010).
Montevideo, 20 de diciembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9224 Abr 08- Abr 28

NOVENO TURNO

JORGE AUREO MARTÍNEZ PENA (FICHA 2-4445/2011).
Montevideo, 4 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9356 Abr 08- Abr 28

DÉCIMO TURNO

BELKIS GRACIELA SILVA MENDES (FICHA 2-50064/2010).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9187 Abr 08- Abr 28

JOSE ENRIQUE CARRADORI FARES ó FORES (FICHA 2-59604/2010).
Montevideo, 29 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9266 Abr 08- Abr 28

ALFREDO SALVADOR PUPPO MIRANDA (FICHA 2-51625/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9344 Abr 08- Abr 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE ANTONIO CARLI MOSEGUE y MIRTA SELVA SILVA SILVERA (IUE 2-47857/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9233 Abr 08- Abr 28

ANA GRISANTI RICCIO (IUE 2-884/2011).
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9264 Abr 08- Abr 28

FRANCESCO o FRANCISCO BONAVOTA BROSO y VITTORIA PUGLIESE PETRACCA (IUE 2-1809/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9347 Abr 08- Abr 28

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ROSA RAMIL SANCHEZ (IUE 2-4732/2011).
Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9267 Abr 08- Abr 28

DECIMONOVENO TURNO

JUANA SILVERIA VIETA LISTA (FICHA 2-56550/2010).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9262 Abr 08- Abr 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

PERLA HERNÁNDEZ BLANQUEZ (IUE 2-61864/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9218 Abr 08- Abr 28

MARGARITA CERVELLI de LIBSCHITZ o MARGARITA CERVELLI ALSINA y SALOMÓN LIBSCHITZ KUSNER (IUE 2-20007/2010).
Montevideo, 18 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9357 Abr 08- Abr 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSÉ PABLO GONZÁLEZ (IUE 2-4846/2011).

Montevideo, 21 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9226 Abr 08- Abr 28

MARÍA IGNACIA ODRIOZOLA o MARÍA IGNACIA ODRIOZOLA PARODI (IUE 2-7540/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9257 Abr 08- Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

RUBEN FERNANDO ICASURIAGA RODRIGUEZ (FICHA 2-59979/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9185 Abr 08- Abr 28

NORBERTO NELSON BARRUFFA MADONNA (FICHA 2-61105/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9186 Abr 08- Abr 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR GIRIBALDI MOMBRADELLO (FICHA 2-62483/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9263 Abr 08- Abr 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

BALDOMIRO BASANTA PERRONE (2-7635/2011).
Montevideo, 22 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9223 Abr 08- Abr 28

GABRIEL RICHARD MUÑOZ GARCIA (FICHA 2-60459/2010).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9358 Abr 08- Abr 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO DIANA CLAVIJO y NORMA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 2-7024/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9259 Abr 08- Abr 28

GUILLERMO RIESTRA MOSQUEIRA (FICHA 2-6389/2011).
Montevideo, 11 de marzo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9265 Abr 08- Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LELIA SALDANHA SILVEIRA (FICHA 156-96/2011).
Artigas, 23 de marzo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9207 Abr 08- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

JOAQUÍN SANCHIS SOTO (IUE 444-293/2010).
Bella Unión, 16 de febrero de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9329 Abr 08- Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

ANA MARIA CARDOSO AICARDI (IUE 485-41 2011).
Atlántida, 24 de marzo de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9268 Abr 08- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NATIVIDAD MARTINEZ FRANCO y OSCAR DIMA SANGUINETTI MARTINEZ (FICHA IUE 440-184/2011).
Las Piedras, 17 de marzo de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9370 Abr 08- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JACINTO DE CUADRO PRATES ó PRATTES y OLGA BILGEL BAUTISTA (IUE 208-88/2011).
Melo, 16 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9210 Abr 08- Abr 28

MARIA EULINA BENITEZ DA LUZ (IUE 208-133/2011).
Melo, 22 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9211 Abr 08- Abr 28

HERLEN DUARTE CALVETTI (IUE 208-109/2011).
Melo, 16 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9212 Abr 08- Abr 28

ILDA PERDOMO LIMA (IUE 208-142/2011).
Melo, 23 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9214 Abr 08- Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INES URRICARRIET o URRICARIET BLANCO (IUE 223-95-2011).
Colonia, 22 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9302 Abr 08- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GRISELDA IRMA TOJA BADELL (IUE 225-144/2011).
Rosario, 30 de marzo de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9328 Abr 08- Abr 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS ACLI NÚÑEZ VILLASANTE (FICHA 261-16/2011).
Florida, 14 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9181 Abr 08- Abr 28

DANIEL AURELINO SANABRIA PRIETO o PIETRO (FICHA 261-768/2010).
Florida, 8 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9182 Abr 08- Abr 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLORIA REINA CHOCHO y GUSTAVO WALDEMAR PEREZ CHOCHO (IUE 274-144/2011).
Minas, 30 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9279 Abr 08- Abr 28

TERCER TURNO

FELIPE JACINTO ALONSO NUÑEZ y BLANCA AURORA PONCET CAMACHO (IUE 432-114/2011).
Minas, 30 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9280 Abr 08- Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO PATRICIO GILLIGAN (FICHA 284-54/2011).
Maldonado, 3 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9343 Abr 08- Abr 28

TERCER TURNO

RODRIGUEZ UMPIERREZ, ELIETA o ILIETA (FICHA 285-757/2010).
Maldonado, 8 de diciembre de 2010.
Dr. Ademar Peréz Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9286 Abr 08- Abr 28

OCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA BATTAGLIA (FICHA 286-35/2011).
Maldonado, 24 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9284 Abr 08- Abr 28

RAMON AMORIN AMORIN (FICHA 286-840/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9287 Abr 08- Abr 28

MARIA EULOGIA HERNANDEZ (FICHA 286-15/2011).
Maldonado, 28 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9291 Abr 08- Abr 28

ROBERTO FELIPE GUERRA DE LOS SANTOS (FICHA 286-36/2011).
Maldonado, 14 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9342 Abr 08- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PETER DAVID BORDAGORRI SOLLA (FICHA 285-576/2010).
San Carlos, 19 de noviembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9281 Abr 08- Abr 28

PLACIDO AGRIEL RODRIGUEZ (FICHA 456-689/2010).
San Carlos, 19 de noviembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9292 Abr 08- Abr 28

JULIO SILVIO DE LEON PEREYRA (FICHA 456-163/2011).
San Carlos, 25 de marzo de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9293 Abr 08- Abr 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR FRANCISCO CASTAGNOLA MARTINEZ (IUE 300-986/2010).
Paysandú, 24 de diciembre de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9339 Abr 08- Abr 28

NIBYA ALBA TASENDE ECHAVE (IUE 300-70/2011).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9340 Abr 08- Abr 28

RAUL JULIO BRUNINI CRAVEA y DORILA ROSANO o ROSSANO (IUE 300-1071/2010).
Paysandú, 21 de marzo de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9341 Abr 08- Abr 28

TERCER TURNO

RAMON DAURIAQUE o DARIAQUE (IUE 301-666/2005).
Paysandú, 30 de noviembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9335 Abr 08- Abr 28

AMERICO RODOLFO CORDERO GASPARI (IUE 301-52/2011).
Paysandú, 21 de febrero de 2011.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9337 Abr 08- Abr 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AIDA LOPEZ PEREIRA (FICHA IUE 329-21/2011).
Rivera, 29 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9301 Abr 08- Abr 28

CUARTO TURNO

MIRTHA DA SILVA CAMELO (FICHA IUE 330-440/2010).
Rivera, 22 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9300 Abr 08- Abr 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON HILARIO MELLO o MELO y ANICETA DORINA VAZQUEZ GONZALEZ (FICHA 341-698/2010).
Rocha, 17 de febrero de 2011.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9295 Abr 08- Abr 28

DOMINANDA FERNANDEZ (FICHA 341-44/2011).
Rocha, 22 de febrero de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9299 Abr 08- Abr 28

CUARTO TURNO

CARMEN MARIA LOPEZ SOSA y PLACIDO de LEON CORBO (FICHA 342-42/2011).
Rocha, 4 de marzo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9298 Abr 08- Abr 28

DON ARTIGAS ANASTASIO PEREYRA ACOSTA (FICHA 342-268/2008).
Rocha, 30 de mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9362 Abr 08- Abr 28

DON RAUL MARCOS FERRER VEIGA (FICHA 340-138/2005).
Rocha, 9 de marzo de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9363 Abr 08- Abr 28

SOFIA ESPERANZA MOLINA MOREIRA (FICHA 342-23/2011).
Rocha, 17 de febrero de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9364 Abr 08- Abr 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILKA BEATRIZ CHIRUCHI PEÑA (FICHA 370-61/2011).
San José, 25 de marzo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9178 Abr 08- Abr 28

TERCER TURNO

ANGEL OMAR CERIANI ECHEVERRIA (IUE 371-22/2011).
San José, 14 de marzo de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9177 Abr 08- Abr 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAUL MELITON VIÑAS GONZALEZ (IUE 381.676/2009).
Mercedes, 6 de noviembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9313 Abr 08- Abr 28

DORIS ASUNCIÓN BENEDITO CADEIRAS (IUE 431-111/2011).
Mercedes, 21 de marzo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9314 Abr 08- Abr 28

MARÍA ISABEL PUJADAS GATTI (IUE 381-148/2011).
Mercedes, 29 de marzo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9315 Abr 08- Abr 28

MARIA DEL CARMEN ARNALDI FRANCO DE PASTORINI (IUE 381-40/2011).
Mercedes, 18 de marzo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9318 Abr 08- Abr 28

TERCER TURNO

LUIS ISMAEL LANUSSE SOSA o LUIS ISMAEL LANUSE SOSA y AZUCENA IRENE LASARTE ORTEGA (IUE 431-100/2011).
Mercedes, 17 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9317 Abr 08- Abr 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SILVANA CROQUIS SEVERO (FICHA 397-128/2011).
Tacuarembó, 21 de marzo de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9320 Abr 08- Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

ZOILA o ZOLIA o ZORIA ESTER CLAR ZAMORANO (FICHA 2-36569/2010).
Montevideo, 30 de marzo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9269 Abr 08- Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMOS, WASHINGTON (FICHA 285-132/2011).
Maldonado, 17 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9282 Abr 08- Abr 28

CASSANELLO CASAL RIBEIRO, AMANDA (FICHA 285-40/2011).
Maldonado, 14 de febrero de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9283 Abr 08- Abr 28

PETERSEN, MARIA MERCEDES (FICHA 285-844/2010).
Maldonado, 4 de febrero de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9294 Abr 08- Abr 28



COOPERATIVA POLICIAL LLAMA A ELECCIONES DE AUTORIDADES

Para el día viernes 15 de abril de 2011, en su sede social de la calle Nueva York 1335 y en todas las capitales departamentales del interior del país. La Votación se podrá realizar entre la hora 08:00 y la hora 20.00, pudiendo sufragar todos los afiliados que tengan una antigüedad superior a dos años (art. 36 inc. A) del Estatuto Social.. Articulo 36 inc. B) "Para ser candidato al Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral el socio deberá tener una antigüedad de tres años luego de llenar las condiciones exigidas en el artículo anterior. Para ser Delegado es suficiente reunir las condiciones para ser elector, y tener veintiún años de edad a la fecha del acto eleccionario.". Artículo 36 inc. A) ""Estar al día con sus obligaciones sociales (Art- 7) del presente Estatuto" Artículo 15 inc. E) "Es incompatible la calidad de dirigente y/o empleado de otra Cooperativa, de primer grado, cualquier sea su modalidad, y/o círculos policiales, cualquier otra organización del ámbito policial, Consejero, Fiscal, Asambleísta, integrante de Comisiones, etcétera, con la de Directivo de Cooperativa Policial en ninguno de sus órganos de gobierno".-
COMISION ELECTORAL.
03) $ 4166 5/p 9180 Abr 08- Abr 14

CONVOCATORIA

El Directorio de LINEA A S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2011 a las 15.30 horas en primera y segunda convocatoria en el local de Av. 8 de Octubre 4565, para tratar el siguiente Orden del día:
A) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
B) Aprobación de Memoria y Balance Anual, cerrados al 31 de diciembre de 2007, 2008, 2009 y 2010.
C) Designación de nuevo Directorio.
Registro de Accionistas en el local de la empresa 3 días antes de la convocatoria.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 9188 Abr 08- Abr 12

ASTILLERO SANTA LUCIA S.A. CONVOCATORIA

En Montevideo, el 15 de marzo de 2011, en la Sede social se reúne el Directorio de Astillero Santa Lucía S.A. con la presencia de los Directores Srs. Alberto Pujol y Julio Pluska Bespalko, en sus calidades de Presidente y Secretario, respectivamente.
De conformidad con el Art. 5º y ss. de los Estatutos Sociales, el Directorio de Astillero Santa Lucía S.A. RESUELVE:
Convocar a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 4 de mayo de 2011, a las 14:00 hs. en la calle Plaza Independencia 811, piso 1, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de nuevas autoridades y aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio a la fecha.
2) Aprobación memoria y balances al 2010.
3) Estado situación patrimonial al 2010.
4) Consideración distribución de utilidades.
De conformidad con el Art. 14 de los Estatutos Sociales, los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito emitido por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Presidente; Secretario.
03) $ 2749 3/p 9216 Abr 08- Abr 12

ASTILLERO SANTA LUCIA S.A.
CONVOCATORIA

En Montevideo, el 15 de marzo de 2011, en la Sede social se reúne el Directorio de Astillero Santa Lucía S.A. con la presencia de los Directores Srs. Alberto Pujol y Julio Pluska Bespalko, en sus calidades de Presidente y Secretario, respectivamente.
De conformidad con el Art. 5º y ss. de los Estatutos Sociales, el Directorio de Astillero Santa Lucía S.A. RESUELVE:
Convocar a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 4 de mayo de 2011, a las 15:30 hs. en la calle Plaza Independencia 811, piso 1, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
5) Consideración de la situación del inmueble de la sociedad, gastos que genera y las mejoras llevadas a cabo al presente.
6) Consideración de propuesta de nuevo contrato de arrendamiento del inmueble.
7) Consideración de obras a realizarse en el inmueble.
De conformidad con el Art. 14 de los Estatutos Sociales, los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito emitido por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 15 hs, de la fecha indicada.
Presidente; Secretario.
03) $ 2999 3/p 9217 Abr 08- Abr 12



CONVOCATORIA

Convocatoria a Organizaciones Públicas y Privadas
El Instituto Nacional de Calidad (INACAL), tiene el agrado de invitar a organizaciones públicas y privadas de todo el país a participar de la edición 2011 de:
Convocatoria a Evaluadores/as
INACAL convoca a profesionales y técnicos de la Calidad a participar, en forma honoraria, como evaluadores/as de la edición de premiación 2011 de:
* Premio Nacional de Calidad
* Premio Compromiso con la Gestión, y
* Premio Micro y Pequeña Empresa.
Fecha límite 27 de abril de 2011
Por más información consulte:
www.inacal.org.uy
Rincón 528 Piso 1 - Tel: 2915 1069 - e-mail: secretaria@inacal.com.uy.
03) $ 667 1/p 9330 Abr 08- Abr 08

CITRICOLA SALTEÑA S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

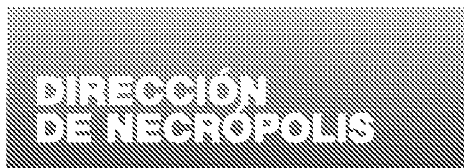
Fecha: 30 de Abril de 2011
Lugar: Esteban Elena 6527
Hora: 11 (primer llamado); 12 (segundo llamado)
ORDEN DEL DÍA
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3) Consideración del Proyecto del Destino de Resultados.
4) Ratificar el nombramiento del Auditor Externo realizado por el Directorio con anterioridad.
5) Designación y remuneración de miembros del Directorio y sus respectivos suplentes.
6) Designación y remuneración del Síndico y su suplente.
7) Otros puntos relativos a la gestión de la Sociedad.
8) Firma del Acta.
03) $ 1500 3/p 9406 Abr 08- Abr 12

MULTIPLE S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

Fecha: 30 de Abril de 2011
Lugar: Esteban Elena 6527
Hora: 12:30
ORDEN DEL DÍA
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3) Consideración del Proyecto del Destino de Resultados.
4) Designación y remuneración de miembros del Directorio y sus respectivos suplentes.
5) Designación y remuneración del Síndico y su suplente.
6) Firma del Acta.
03) $ 1250 3/p 9407 Abr 08- Abr 12

PALGAR S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

Fecha: 30 de Abril de 2011
Lugar: Esteban Elena 6527
Hora: 13
ORDEN DEL DÍA
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3) Consideración del Proyecto del Destino de Resultados.
4) Designación y remuneración de miembros del Directorio y sus respectivos suplentes.
5) Designación y remuneración del Síndico y su suplente.
6) Firma del Acta.
03) $ 1250 3/p 9408 Abr 08- Abr 12



COMUNICAMOS REDUCCIÓN RESTOS DE CORINA MICAELA ACOSTA DE CORREA, FALLECIDA 23/06/1971, EN CEMENTERIO JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ, FECHA A CONFIRMAR.
04) $ 83 1/p 9321 Abr 08- Abr 08



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL EXPOSITO DOMINGUEZ y MARIA ALEJANDRA PRESA MARIN (FICHA 2-58432/2010).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9361 Abr 08- Abr 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ARES BARREIRO ROSARIO y PAIS, UVIO WILLIAM (IUE 2-59324/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9272 Abr 08- Abr 28

MARIS RAQUEL PACHECO ASTENGO y JUAN JOSÉ GOMEZ ALVEZ (IUE 2-3378/2011).
Montevideo, 10 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9349 Abr 08- Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus

derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ABELAR IRIGOYEN y ANDREA CAROLINA MACEDO (FICHA 207-112/2011).
Melo, 17 de marzo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 9213 Abr 08- Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NANCY GLADYS LONG PATETTA y HECTOR RAUL GABRIEL SABALSAGARAY (IUE 225-683/2005).
Rosario, 25 de marzo de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9327 Abr 08- Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN MANUEL CARDOSO FERREIRA y JUANA MONICA TEJERA SILVA (FICHA 284-646/2010).
Maldonado, 29 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 9289 Abr 08- Abr 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MILTON ALFREDO CASTRILLON MOCKFORD y FABIANA NOELA ROMERO PINTOS (IUE 301-63/2011).
Paysandú, 17 de marzo de 2011.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9338 Abr 08- Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SERGIO GUSTAVO SANCHEZ OLIVERI y VIVIANA FIORELLA DÁVILA ZUNINI (FICHA IUE 352-1443/2010).
Salto, 10 de diciembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 9220 Abr 08- Abr 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE WALDEMAR GALEANO MAROTTA e IRASCEMA MARGARITA RIVERO FUNEZ (IUE 381-495/2008).
Mercedes, 8 de agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9316 Abr 08- Abr 28

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

ADORNA COMPANY S.A.
Disolución Anticipada

ACTA: 17/10/05
04/04/2011, 4702.
06) $ 491 1/p 9304 Abr 08- Abr 08

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, caratulados: "GONZALEZ MIGUEZ, MANUEL ADOLFO C/ ECHEVERRIBORDA, YOBANA MICAELA" - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO, IUE 2-41089/2010, se cita, llama y emplaza a YOVANA MICAELA ECHEVERRIBORDA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de dos mil diez. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 9208 Abr 08- Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en Autos caratulados: "PEREZ CARRERO, NORA ETHEL C/ ACOSTA VILARO, DANIEL SERGIO.- DIVORCIO.", Fa. 284-348/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Daniel Sergio Acosta Vilaro, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAZ, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso. El presente edicto se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 16 de Marzo de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9244 Abr 08- Abr 28

PARA UNA EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS DEBERÁN PUBLICARSE CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

LOS AVISOS DE REMATE REQUIEREN LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

PARA EVITAR ERRORES EN LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** DUARTE LUJAN, León Gualberto (Exp. 2010-11-0001-0598)**

*** FELDMAN PALATNIK, Raúl Yankel (Exp. 2010-11-0001-1784)**

*** BALIÑAS ARIAS, Oscar José (Exp. 2010-11-0001-1836)**

*** CUESTA (o CUESTAS) VILA, Gerardo (2010-11-0001-0739)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 9236 Abr 08- Abr 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "GARCIA INES. ACCION DE ESTADO CIVIL" IUE: 2-36124/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los posibles interesados en la acción de posesión notoria de estado civil de madre natural de la Sra. INES GARCIA respecto a CARLOS MARIA GARCIA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de setiembre de 2010.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

08) $ 4999 10/p 9227 Abr 08- Abr 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú se hace saber que en autos caratulados "CAMACHO MINETTI, EVANGELINA LORENA C/ ELOLA MARTINEZ, HORACIO MARTIN Y OTRO. ESCRITURACION FORZADA. IUE 305/195/2010" se presentó EVANGELINA LORENA CAMACHO MINETTI, promoviendo acción de Escrituración Forzada del Padrón No. 11402, fracción de terreno y mejoras anexas, ubicado en la manzana No. 108 de la planta urbana de ésta ciudad, 1a. Sección Judicial, señalada con el No. 2 en el plano del Agr. Adolfo Musso. Por auto No. 2907 del 28/10/2010 se dispuso la escrituración forzada del mismo por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HORACIO MARTIN ELOLA MARTINEZ Y/O SUCESORES, a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Paysandú, 14 de febrero de dos mil once.- Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.

08) $ 6665 10/p 9336 Abr 08- Abr 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



EDICTO

Melo, 04 de abril de 2011.-
Se emplaza al Sr. MARCELO DAMIAN PERDOMO RODRIGUEZ y/o sucesores a cualquier título, a presentarse en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de treinta días a los efectos de notificarse del expediente administrativo Nº 1327/2011, así como de resolución administrativa Nº 324/2011, relativa a deuda sobre padrón rural 8346 del departamento de Cerro Largo, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

08) (Cta. Cte.) 3/p 9249 Abr 08- Abr 12



EDICTO

Melo, 04 de abril de 2011.-
Se emplaza al Sr. MAURO ACOSTA y/o sucesores a cualquier título, a presentarse en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de treinta días a los efectos de notificarse del expediente administrativo Nº 1325/2011, así como de resolución administrativa Nº 322/2011, relativa a deuda sobre padrón rural 2703 del departamento de Cerro Largo, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

08) (Cta. Cte.) 3/p 9250 Abr 08- Abr 12



EDICTO

Melo, 04 de abril de 2011.-
Se emplaza al Sr. JOSE DA SILVA y/o sucesores a cualquier título, a presentarse en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de treinta días a los efectos de notificarse del expediente administrativo Nº 1324/2011, así como de resolución administrativa Nº 321 /2011, relativa a deuda sobre padrón rural 1351 del departamento de Cerro Largo, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

08) (Cta. Cte.) 3/p 9254 Abr 08- Abr 12

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

COMUNICADO MUNICIPAL

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. Jesica Karenina Rodríguez Pereira, C.I. 4.258.727-2, con domicilio en Carmelo Colmán Nº 645, de esta ciudad., solicitando sea transferido el vehículo marca YASUKI, modelo UR 110 SPLASH, año 2005, matrícula RAB 201, padrón 101123, a favor de Jacinto Javier Sharoian Ferraz, C.I. 3.544.194-0, amparándose en el artículo 21 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
HEBER SANCHEZ
Oficina de Tránsito y Transporte
I.M.T.

08) $ 667 1/p 9319 Abr 08- Abr 08

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA



Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 1793, de fecha 14 de enero de 2011, ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, una fracción de terreno, ubicada en la Sección Catastral Barros Blancos del Departamento de Canelones - para las obras de Ruta Nº 8 - By Pass de la Ciudad de Pando, Tramo: Empalme con Ruta Nº 101, cuya Planimetría fue aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo el 11 de noviembre de 2008 y modificativa del 11 de julio de 2010.- Padrón Nro. 10.212 (p)
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.-
Departamento Gestión Expropiatoria
MIGUEL ANGEL ELENI
EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 1/p 9247 Abr 08- Abr 08

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º en autos caratulados "COSTA ALVARADO MARIA ELSA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-49037/2010 por auto Nº 6700/2010 de fecha 4/11/2010 se dispuso en caracter de Curador Interino de la presunta incapaz MARIA ELSA COSTA ALVARADO a RICARDO PEARCE COSTA
Montevideo, veintinueve de marzo de dos mil once. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 9228 Abr 08- Abr 28

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulados "PINTOS DE ARANDA MONICA ELIZABETH S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 461/190/2010), se ha declarado en estado de incapacidad a MONICA ELIZABETH PINTOS DE ARANDA, desígnandose curadora definitiva a la Sra. ILDA ARANDA LOPEZ-.
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 5 de abril de 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 9354 Abr 08- Abr 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1735/2010 de fecha 25/05/2010, se declaró en estado de Incapacidad a HEBER DAVID MACIEL BARRETTO, (Ficha IUE 462-651/2008), habiendose designado curadora del mismo a ELIDA MARY BARRETTO RECA. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Agosto de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9308 Abr 08- Abr 28

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DNSFFAA




DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR EXTRAHOSPITALARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 178/11
OBJETO: CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA SUMINISTRO DE SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA
APERTURA: DIA: 26/04/2011 HORA: 11:00
LUGAR: ESCUELA DE SANIDAD SALON: Nº A CONFIRMAR
VENTA DE PLIEGOS:
DIVISION FINANCIERO CONTABLE, SECTOR TESORERIA (Av. 8 de Octubre 3050)
De lunes a viernes de 08:00 a 11:00 Hs.
VALOR DEL PLIEGO: PRECIO UR 2 (dos) unidades reajustables.
RETIROS DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES - RECEPCIÓN - De Lunes a Viernes de 08:00 A 14:00 HORAS (Av. 8 de Octubre 3050)
CONSULTAS: DIVISIÓN ADQUISICIONES: SECTOR EXTRAHOSPITALARIOS.
De Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 hs., Avenida 8 de Octubre 3050.
Tel.: 2487.66.66 int. 2525 Fax: 2487.34.34.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9237 Abr 08- Abr 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACIÓN PÚBLICA P11010
"CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS PARA PIEZAS ESPECIALES EN VEREDAS Y CALZADAS, CONSTRUCCIÓN DE MACIZOS PARA ANCLAJES Y REPOSICIONES DE PAVIMENTOS DE VEREDAS Y CALZADAS PARA LA UNIDAD LÍNEAS DE ADUCCIÓN DE LA GERENCIA TÉCNICA DE MONTEVIDEO."

El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1000.oo.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 19 de Mayo de 2011, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta de pliegos: de 9:30 a 16:00 hrs.
E-mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy
A partir del 1º de septiembre de 2009 la compra de los Pliegos se realizará mediante un depósito bancario en las dependencias del Banco República:
* CUENTA EN MONEDA NACIONAL Nro. 152 00 24170
* CUENTA EN DÓLARES AMERICANOS Nro. 151 02 97583
El comprobante de dicho depósito se presentará en el momento de retirar el Pliego.
La dependencia del BROU más cercana al Local, es la de BRAZO ORIENTAL - San Martín 3380 esq. Luis A. de Herrera.
OFICINA DE LICITACIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9303 Abr 08- Abr 08

PODER JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN A COTIZAR
PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PUBLICA Nº 3/2011

PLIEGO SIN COSTO
ADQUISICIÓN de un EDIFICIO con destino a los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital.
Las características se encuentran en el Pliego Particular de Condiciones.
APERTURA: 12 de Mayo de 2011-
HORA: 15:00 hrs.
DOMICILIO: SAN JOSE 1088
El Pliego se retira en el Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial en el horario de 13 a 17 hrs. (SAN JOSE 1088).
Esta LICITACIÓN no implica compromiso de contratación por parte del Poder Judicial.
Edificio compatible para uso de oficinas
Area necesaria: 5.500 m2
Tipo de construcción: Sólida con estructura de hormigon armado, en buen estado de conservación.
Ubicación: Dentro de las siguientes zonas:
- Ciudad Vieja
- Centro
- Cordón
- Aguada (zona próxima al centro)
Situación reglamentaria: En condiciones legales y reglamentarias de la IMM y BPS para su enajenación.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9255 Abr 08- Abr 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA No. 395/2011

OBJETO: EXPLOTACION DEL SERVICIO DE JUEGOS MECANICOS PARA NIÑOS DURANTE LA SEMANA CRIOLLA 2011
APERTURA: 08 de abril de 2011 Hora: 14:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICION SOLICITANTE: GERENCIA DE EVENTOS
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO
También se puede obtener informacion sobre el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitacion accediendo al sitio web de la I.M.
www.montevideo.gub.uy/aplicación/cartelera-de-compras
(INGRESAR EL NUMERO DE LA LICITACION) ó al sitio web de Compras Estatatales
www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9323 Abr 08- Abr 08

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA No. 392/2011

OBJETO: EXPLOTACION DEL SERVICIO DE VENTA DE CAFÉ DURANTE LA SEMANA CRIOLLA 2011
APERTURA: 08 de abril de 2011 Hora: 13:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora estabelcidos.
REPARTICION SOLICITANTE: GERENCIA DE EVENTOS
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO
También se puede obtener informacion sobre el Pliego Particular de Condiciones que rige en la presente Licitacion accediendo al sitio web de la I.M.
www.montevideo.gub.uy/aplicación/cartelera-de-compras
(INGRESAR EL NUMERO DE LA LICITACION) ó al sitio web de Compras Estatatales
www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 9324 Abr 08- Abr 08



Montevideo, abril 8 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

IGNACIO CABRERA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Entre Ríos 1132 y ANDREA EDITH SABANES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Entre Ríos 1132.
14) $ 253 3/p 9197 Abr 08- Abr 12

MARCELO FABIAN CARDOZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3133/401 y ANDREA JACQUELINE HORNOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3133/401.
14) $ 253 3/p 9251 Abr 08- Abr 12

OFICINA No. 5

JUAN JOSE MOLLER, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en C. Miró 2925 y GRACIELA LOURDES SANTERO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cesar M. Gutiérrez 3170.
14) $ 253 3/p 9209 Abr 08- Abr 12

HUGO DARIO ORQUERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3927 y MARIANA VANESA WALKER, 24 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Austria 1994.
14) $ 253 3/p 9369 Abr 08- Abr 12

OFICINA No. 6

RICHARD SALLE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2482 y PATRICIA CAROLINA AMILIVIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2482.
14) $ 253 3/p 9248 Abr 08- Abr 12

JAVIER REGUSCI, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3220/902 y MARÍA JIMENA CABRERA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1545/204.
14) $ 253 3/p 9325 Abr 08- Abr 12

JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 4744/1 y VANESA SOLEDAD VELÁZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 4744/1.
14) $ 253 3/p 9331 Abr 08- Abr 12

CARLOS ALBERTO SIBERIO, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cabrera 3693 y GLADYS IRENE PEREIRA, 61 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Cabrera 3693.
14) $ 253 3/p 9332 Abr 08- Abr 12

OFICINA No. 7

HEBERT PEIRANO, 62 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Gestido 2654 y MYRIAM MAGGIO, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gestido 2654.
14) $ 253 3/p 9245 Abr 08- Abr 12

ROBERTO AMADO PASEYRO, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fca. A. de Artigas 6469 y ELIZABETH LORELEY PEREZ, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fca. A. de Artigas 6469.
14) $ 253 3/p 9346 Abr 08- Abr 12

IGNACIO VAZQUEZ, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Coronel Alegre 1323/003 y GUILLERMINA TARABAL, 27 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Broqua 1967.
14) $ 253 3/p 9355 Abr 08- Abr 12

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "SAPONE ZABALA LUCIANA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 179-1068-2006", se hace saber que se presentó LUCIANA SAPONE ZABALA, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral santa Lucía del Este, 8ª Sección Judicial de Canelones, el que según el Plano de Mensura del Agrimensor Guillermo Mullin Wenzel del mes de mayo del 2007, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de julio de 2007 con el Nº 852, está empadronado actualmente con el Número 417, señala como solar 22, de la manzana 17 tiene un área de 644 m² 00 dm² que se deslinda así: 14 metros de Frente al Sureste a Rambla; 46 metros al Oeste lindando con solar 21 (hoy padrón 416); 14 metros al Noroeste lindando con parte del solar 24 (hoy padron 419) y 46 metros al este lindando con solar 23 (hoy padrón 418).
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos, Ciudad de la Costa, ventitres de Marzo de dos mil once.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 9229 Abr 08- Abr 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: DAGUERRE FEIJO, MIREYA Y PIRIZ, EDUARDO CANDIDO/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ IUE 488-110/2010, se hace saber que se han presentado MIREYA DAGUERRE FEIJO y EDUARDO CANDIDO PIRIZ a solicitar la prescripción sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones, sito en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad catastral Río Branco, zona urbana, manzana 304, empadronado con el número 1754, el que según plano de mensura - prescripción del Ingeniero Agrimensor Marcos A. Acuña Cuadrado de abril de 2010 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo (Registro Provisorio) con el número 351 el 5 de mayo 2010, tiene una superficie de 4204 metros cuadrado 02 decimetros cuadrados y se deslinda así: al NOROESTE 40 metros con 22 centímetros de frente a calle Miguel Barreiro; al NORESTE 105 metros con 69 centímetros lindando con padrones nro. 1753, 3382, 3388, 3383, 3384, 3385 y 3386, al SURESTE 39 metros con 39 centímetros lindando con los padrones 1759 y 1760, al SUROESTE 108 metros con 61 centímetros lindando con el padrón número. 1755.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a los linderos: padrón 1753: LUIS RAMOS, padrón 3382: MIGUEL TECHERA, padrón 3388: RAQUEL SAMORA, padrón 3383: NANCY DA SILVA, padrón 3384: JOSE GARCIA, padrón 3385: NEIDA GONZALEZ, padrón 3386: JOSE CASTRO, padrón 1759: ALTAMAR FREITAS, padrón 1760: SUCESORES DE DORVAL RAMOS y padrón 1755: HEBERT DAGUERRE FEIJO.-.-
Por decreto Nº 147 del 11 de febrero de 2011 y con la conformidad fiscal de fecha 09 de febrero de 2011 el Sr. Eduardo Cándido Piriz y Mireya Daguerre Feijó se encuentran auxiliados de pobreza.-
Rio Branco, veintitres de marzo de dos mil once. Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 9252 Abr 08- Abr 28

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "FERREIRA ABREU, Orfilio Leodoro PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/641/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. ORFILIO LEODORO FERREIRA ABREU promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 7274 ubicado en la Ruta 40 en la cuarta sección judicial y catastral del departamento de Lavalleja, paraje "Gaetán".
El mismo cuenta con una superficie de 21 hectáreas 6289 metros y se deslinda: al NORESTE 578 metros con 12 cm. con Padrón 343 propiedad de Ramón Cocorell; al SURESTE 381 metros con 9 cm con Padrón 147 propiedad del Sr. Carlos Gutiérrez; al SUROESTE 563 metros 83 cm. con Padrón 48 del Sr. Marcelo Coggan y al NOROESTE 357 metros con 23 cm. con Padrón 46 propiedad de sucesión Díaz González
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, así como a los sucesores de Domingo Rey, y a los titulares y/o sucesores de las padrones linderos, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Minas, 10 de marzo de 2011. Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 9165 10/p 9278 Abr 08- Abr 28

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY
EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz Dptal. de Chuy, en autos "OTERO FERNANDO. USUCAP. Fa. 345/76/2011" se hace saber que por decreto 177 del 29/03/11 se dispuso la usucapión del auto Nissan Sentra EX mat. AAC 3480 padrón 254918 emplazándose a todos aquellos que tuvieren interés a que deduzcan sus derechos dentro del plazo legal.-
Y los efectos legales expido el presente en Chuy el 30 de marzo de 2011.- Dra. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 333 1/p 9296 Abr 08- Abr 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO RIVERO RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "CADA UNO.... UNA EMPRESA EXITOSA", de la cual se declara autor.
Montevideo 06 de abril de 2011
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 9241 Abr 08- Abr 08

EDUARDO FAGIÁN ALONSO solicita la inscripción de la obra titulada Serás mujer... y nacerás en Montevideo, de la cual se declara autor.
Montevideo 06 de abril de 2011
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 9350 Abr 08- Abr 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: TELLERIA CARLOS ALBERTO Rectificación de Partida IUE 2-62654/2010, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente

partida de defunción del Sr. Florencio Lopez Pereiro, fallecido el día 17.09.1966 e inscripto el 18.09.1966 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª sección del departamento de Montevideo, acta Nº 1306, en donde dice "FERREIRO" debe decir "PEREIRO", por así corresponder; y donde dice "sesenta y tres" debe decir "setenta y tres", por así corresponder.- Montevideo, 4 de febrero del 2011 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9375 Abr 08- Abr 28

SORIANO

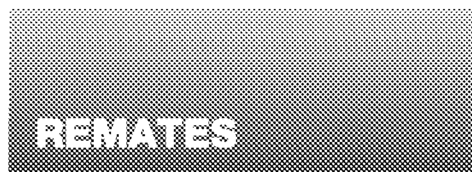
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "AGUIAR, ÁLVARO MANUEL - Rectificación de Partida - IUE: 431-164/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ÁLVARO MANUEL AGUIAR, C.I. Nº 4.278.736-7 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, nacido el 014/07/1979, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 683 donde dice "MANZANAREZ" debe decir "MANZANARES", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoría Pública.- Mercedes, 29 de Marzo de 2011. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 9235 Abr 08- Abr 28



PODER JUDICIAL

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados República Afisa c/ La Palomita LTDA y otros - Juicio Ejecutivo. I.U.E. 449-83/2007.

Se hace saber que el día 14 de abril del 2011 a las 15 h. en puertas del juzgado Juan A. Lavalleja nº 442, el martillero Rubén Barreto Eguren, matrícula 1019, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 1) Una fracción de terreno y construcciones, padrón Nº 5376, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres, manzana Nº 153, que según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera de fecha veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el catorce de julio del mismo año con el número quinientos noventa y nueve, se compone de una superficie de seiscientos metros cuadrados y se deslinda así: al Norte cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros con padrón mil seiscientos treinta y uno, seis mil cuatrocientos veintidós y seis mil cuatrocientos veintitrés, al Sur cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros con padrón cinco mil setecientos diecinueve y mil seiscientos cuarenta y tres, al Este trece metros con noventa y siete centímetros con padrón mil setecientos treinta y dos, al Oeste trece metros con noventa y siete centímetros con frente a la calle Celedonio Rojas. Base $ 327162

2)- 1 Horno rotativo marca Zucchelli (chatarra) base U$S 23,3

- 1 Batidora industrial con tacho para 40 lts. (Sin funcionar) base US$ 46,6
- 1 Vitrina marca Jordao Modelo Coling Systemg base US$ 200
- 2 Balanzas electrónicas marca Satrue base US$ 33,3 c/u
- 1 Cortadora de fiambre marca Berkel (en desuso) base US$ 26,6
- 2 Extractores marca SP, de 50 cm. de diámetro, 900 RPM, el chico base US$ 23,3 y el grande Base US$ 66,6 (amurados a la pared)
- 1 Horno para leudar (chatarra) base US$ 23,3
- 1 Cámara en frío marca Embraco, (en desuso) base US$ 23,33
- 1 Sobadora, motor quemado, incompleta base US$ 66,66
- 1 Amasadora (no funciona, motor quemado e incompleta) base US$ 46,6
- 1 Batidora marca Inco (no funciona) base US$ 133,33
- 1 Vitrina refrigerada con frente curvo, marca Jordao base U$S 200

PREVENCIÓN:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta como seña al aceptársele la misma.

2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate asi como los gastos de escrituración del inmueble e impuestos que la ley pone a su cargo salvo aquellos que graven a los enajenantes

3) El estudio de títulos del padrón 5376 se realizó con testimonios por exhibición agregados al expediente

4) Se desconoce el estado de adeudo por contribución inmobiliaria, Enseñanza Primaria y OSE y el estado ocupacional del bien

5) Los bienes muebles se rematan en el estado de conservación en que se encuentran y el inmueble en las condiciones que surgen del expediente, del estado y condiciones en que se encuentran la titulación y de los certificados registrales, todo lo que se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.

Treinta y Tres a los seis días del mes de abril del año dos mil once. Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9779 5/p 9376 Abr 08- Abr 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BARRACA TOMAS LIMITADA MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

CONTRATO:- San José, 14/02/2011 REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS-SECCION COMERCIO No. 2275 el 15/02/2011 AMPLIA PLAZO SOCIAL hasta el 31/01/2041.

22) $ 982 1/p 9179 Abr 08- Abr 08

CUSSAC Y REBUFELLO S.R.L.

Contrato: 28/5/1990
Inscripción: Nº 1073 F. 4106 al F. 4112- Libro 1- Legajo 5615
Cedente: Nelson Alberto Rebufallo Cano (18 cuotas)
Cesionario: Edwin Alfredo Estavillo Minarieta (9 cuotas)
Gabriel Jorge Cussac Martínez (9 cuotas).

22) $ 982 1/p 9191 Abr 08- Abr 08

LESEMA LTDA.

Contrato: 17/2/2011
Inscripción: Nº 2953 - 25/2/2011
Socios: Eduardo Daniel Martínez Martínez (50 cuotas)
Martha Yanet Dopico Berthet (50 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Comercialización y distribución de productos alimenticios.

22) $ 982 1/p 9192 Abr 08- Abr 08

ESPACIO ARQUITECTURA S.R.L.

Contrato: 2/3/2011
Inscripción: Nº 3278 - 4/3/2011
Cedente: Giovanna Leticia Tedros Garcia (Totalidad 10 cuotas)
Cesionarios: Carlos Julio Gutiérrez Velázquez
Alejandro Gabriel López Bassi
Jorge Adrián López De León.

22) $ 982 1/p 9193 Abr 08- Abr 08

AVITRADE PANAMERICANA S.R.L.

Constitución: 24/2/11.-
Inscripción RNC: Nº 2903, 25/2/2011.-
Socios: YAVANGO INVESTMENT INC. (39 cuotas) IGMASA MANAGEMENT INTERNACIONAL SRL (1 cuota).
Capital: $ 40.000,00.-
Administración y representación: YAVANGO INVESTMENT INC. con amplias facultades de representación, administración, disposición y afectación de los bienes y negocios sociales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, etc.

22) $ 1473 1/p 9198 Abr 08- Abr 08

VIMACA SRL

Constitución: 28/3/2011.-
Inscripción RNC: Nº 4616 el 1/4/2011.-
Socios: I) Gloria Eugenia VILLASEÑOR RIVERO, (10 cuotas), II) Sebastian Andrés CASTRO MORANTE, (5 cuotas); III) Federico MAZZOTTI MUSETTI, (5 cuotas).
Capital: $ 100.000,00.- en 20 cuotas.
Administración y representación: Karina Valeri PUCHETTA SANABRIA.
Plazo: 30 años, prorrogables.
Domicilio: Colonia.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, restauración alimentaria en todas sus formas, etc.
22) $ 1964 1/p 9199 Abr 08- Abr 08

P.A.C. LTDA.

CONTRATO 2/9/08
REGISTRO N. 16083 AÑO 2008
MODIFICACION: OBJETO PRINCIPAL: asistencia medica privada particular de cobertura total.
22) $ 491 1/p 9274 Abr 08- Abr 08

LA LUCIAN S.R.L.
CESION- MODIFICACION

Contrato. 30/12/2010.
Inscripción: 707 - 18/1/2011.
Cedentes: Miriam Judit APARIQUIAN, Fabio Carlos KEHYAIAN (totalidad).
Cesionarios: Dilma Estela PEÑA (25 cuotas), Alba Mabel BALAGUER (25 cuotas).
Modificación: Administración y representación: actos administrativos indistintamente. Actos disposición afectación, prestamos y garantías ambas socias conjuntamente.
22) $ 1473 1/p 9275 Abr 08- Abr 08

MONTEAVENTURA PARK F. ROOSELVET S.R.L

CONTRATO: 1º/04/2011
INSCRIPCION: Nº 4694, 04/04/2011
SOCIOS: Sergio GADEA, Olga MORENO, Antonio MORENO
CAPITAL: $ 200.000
PLAZO: 30 años
OBJETO: Diseño, gestión, administración, implantación, proyección de parques de aventura, esparcimiento, animación etc.
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: Indistintamente entre socios.
22) $ 1473 1/p 9276 Abr 08- Abr 08

APROMAX S.R.L.

Contrato 11/3/2011 Comercio Nº 3602/2011 Socios: Carlos Daniel DE PRO ESCOBAR aporta 60 cuotas y José Pedro ALVAREZ BARRETO 60 cuotas Objeto Importación Exportación Distribución de artículos de electricidad iluminación ferretería herramientas barraca y afines su representación y comercialización de todo tipo de mercaderías bienes y servicios Capital $ 120.000.- Administración indistinta Plazo 30 años Domicilio Montevideo.
22) $ 1473 1/p 9277 Abr 08- Abr 08

TACUAREMBO ENDURANCE S.R.L.

Constitución: 10 febrero 2011.
Inscripción: 3324, el 09/03/2011.
Socios: Máximo INTAGLIETTA GIROLA y Álvaro José GARCÍA ESCOBAR.
Capital: $ 200.000,oo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: actividad agropecuaria, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, industrialización, producción, comercialización, importación y exportación y representación de todo tipo de bienes y servicios, materias primas y mercaderías derivadas de los mismos.
Administración: por todos los socios, actuando en forma indistinta.
22) $ 1964 1/p 9288 Abr 08- Abr 08

LA NEGRITA SRL

Acto: Modificación de contrato
Fecha: 4 de marzo de 2011-04-01
Entre: Victoria Rodríguez y Mabel Rodríguez de Casella
Objeto: Victoria Rodríguez Rodríguez nueva integrante por fallecimiento del socio Berto Clever Rodríguez
DESIGNACION DE NUEVO Y UNICO ADMINISTRADOR PLENIPOTENCIARIO: Victoria Rodríguez Rodríguez
Inscripción Registro de Comercio: No. 3365 de 10 de marzo de 2011.
22) $ 1473 1/p 9297 Abr 08- Abr 08

JUCAR LIMITADA
Cesión de cuotas

Contrato: 08/04/2010
Insc. Reg. de Personas Jurídicas Sección Comercio el 25/05/2010 Nº 6331
Cedentes: María del Rosario Cabrera Pereyra y Carlos Acquistapace (1 cuota)
Cesionario: Sandra Laura Nion Moreni (1 cuota).
22) $ 982 1/p 9326 Abr 08- Abr 08

"MARTINEZ AGROPECUARIA S.R.L"

Modificación de Contrato: Paysandú, 16 de febrero de 2011
Inscripción: 3095 del 02/03/2011
Modificación: cláusula "OCTAVA: (Limitaciones Especiales): la sociedad no podrá celebrar actos de arrendamiento, disposición ni gravámenes de bienes inmuebles sin el consentimiento y la firma de todos los socios".
22) $ 1473 1/p 9333 Abr 08- Abr 08

SANTA LUCIA I SRL

Inscripción: Nº 2855 el 24/02/2011.
Socios: Ignacio Gonzalo Fascioli, Ramiro Alfonso Lamas y Guillermo María Pintos, correspondiendo a cada socio 30 cuotas de $ 1.000.oo cada una.
Administración: Ejercida por los tres socios en forma conjunta.
Capital: $ 90.000.oo.
Objeto: cualquier tipo de explotación agropecuaria, comercial, exportación e importación de ganado. Compra y venta de cualquier producto o materia prima, así como la producción, comercialización, industrialización, importación y exportación de todo tipo de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; y afines. Ejercicio del comercio e industria en general y en especial remates de todo tipo, comisiones, consignaciones, intermediación en general, compraventa de bienes muebles e inmuebles sin limitación. En cumplimiento del objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3437 1/p 9334 Abr 08- Abr 08

AUDITEM S.R.L.

Contrato: 28/02/2011.
Inscripción: 3642 (16/03/2011).
Socios/ cuotas:
- Marcelo BENELLI BLENGIO (90).
- María MUÑIZ JIMENEZ (10).
Objeto: Administración de propiedades; gestoría; estudio contable; administración de empresas; asesoramiento empresarial.
Capital: $ 40.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Marcelo Benelli.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 9366 Abr 08- Abr 08

ROMEND S.R.L.

Contrato: 17/02/2011.
Inscripción: 2688/23.02.11.
Socios/ cuotas:
- Ignacio MENDEZ BRANDI (65).
- Santiago RODRIGUEZ GONZALEZ (35).
Objeto: Comercialización de hardware, insumos informáticos, servicio técnico, respaldo, reparación de PC, desarrollo de software.
Capital: $ 60.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Montevideo.
22) $ 982 1/p 9367 Abr 08- Abr 08

WORLD SOLUTION S.R.L.

Contrato: 23/02/2011.
Inscripción en Registro: Nº 3110 (02/03/2011).
Socios: MONICA CRISTINA SCHIAVELLI TOBIO (50 cuotas) y JOSE MARIA COSTANZO DEL SOLE (50 cuotas).
Objeto: Comercialización de papel en todas sus formas.
Capital: $ 300.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Los socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 9368 Abr 08- Abr 08

MEZCLADOS DEL URUGUAY S.R.L

Contrato: 10/12/2010
Inscripción: No. 1110 el 26/1/2011
Socios: Rafael Alejandro ROSENBERG TIRSCHTIGEL, Fernando Aníbal GONZALEZ FERNANDEZ, y Jorge Eduardo BELTRAN CABRERA,
Objeto: Fasón de la Industria Química
Capital: $ 100.000, dividido en 100 cuotas de $ 1000 c/u.-
Aportes: Rafael Rosenberg $ 1.000; Fernando González $ 79.000 y Jorge Beltrán $ 20.000
Administración: Rafael Alejandro ROSENBERG TIRSCHTIGEL
Plazo: 30 años
Domicilio: Departamento de San José
Sede: Camino Departamental a Puerto Flores, Libertad.
22) $ 1964 1/p 9372 Abr 08- Abr 08

SAN JOSE CONSULTING S.R.L

Contrato: 1 de diciembre de 2010
Inscripción: No. 1109 el 26/1/2011

Socios: Rafael Alejandro ROSENBERG TIRSCHTIGEL, y Carlos Alejandro NAIBRYF
Objeto: servicios de consultoría, y reestructuración de empresas
Capital: $ 60.000, dividido en 60 cuotas de $ 1000 c/u.-
Aportes: $ 30.000 cada socio.-
Administración: Rafael Alejandro ROSENBERG TIRSCHTIGEL
Plazo: 30 años
Domicilio: Departamento de San José
Sede: Gral. Artigas 860, Libertad.
22) $ 1964 1/p 9373 Abr 08- Abr 08

RIOS DEL SUR S.RL.

Contrato: 21 marzo 2011.
Socios: VANDUL HOLDING S.A. (5.999.999 cuotas)
Paola Silvana Cassetta Pelerino (1 cuota)
Capital: $ 6.000.000 Dividido en 6.000.000 de cuotas de $ 1 cada una
Objeto: El objeto será la compra, venta, administración y arrendamiento de bienes inmuebles y, en general, toda otra operación, negocio o transacción relacionada con bienes inmuebles. En general la sociedad podrá realizar cualquier acto u otorgar cualquier negocio o contrato relacionado al giro del negocio aquí establecido sin limitación alguna más que las restricciones legales pertinentes a tales actividades, estando la sociedad debidamente autorizada y facultada para actuar por si misma o en representación de terceros, o ambos, en Uruguay o en el exterior.
Administración y representación: Dos miembros cualesquiera del Directorio actuando conjuntamente, o un único miembro del Directorio en el caso de que el mismo por cualquier circunstancia esté compuesto por una única persona, representará a la sociedad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables por períodos sucesivos de 1 año.
Inscripción: 22 marzo 2011. Nº 4020.
22) $ 4419 1/p 9391 Abr 08- Abr 08

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "TORRES, SANDRA- TENENCIA, -RATIFICACION" FICHA Nro. 2-47091/2010, por Providencia Nro. 501/2011 de fecha 24/02/2011, se emplaza mediante edictos el Sr. JOSE LUIS RIVERO, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorío Jurídico Gratuito de Comuna de la Mujer del Centro Comunal Zonal Nro. 8 Intendencia Municipal de Montevideo, que patrocina a mujeres carenciadas y sus familias.
Montevideo, 17 de marzo de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9360 Abr 08- Abr 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "VAZ RODRIGUEZ, WILSON DANIEL" - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION- IUE: 2-2488/2011, se cita, llama y emplaza a SIOMARA YOVANETTE FERNANDEZ ARRICO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, veinticinco de marzo de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9206 Abr 08- Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ FABIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE. 2-3670/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 362 de fecha 21 de febrero de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JORGE WASHINGTON SANCHEZ.- Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la Repúblíca, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 21 de febrero de 2011.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9365 Abr 08- Abr 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CERRUDO CASTRO; JORGE WALTER C/ SERO SALGADO; JORGE RAUL y CERRUDO RAURA; ANDREA YISEL - TENENCIA, AUTORIZACIONES JUDICIALES Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-312/2010, se cita, llama y emplaza a ANDREA YISEL CERRUDO RAURA, para que un plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, atento a lo dispuesto en el art. 127 del C.G.P..- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Marzo de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9351 Abr 08- Abr 28

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Aurelio Noboa Silva para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la cañada de la Mercedes, tributario del Arroyo Itapebí, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubicara sobre el padrón 5621 y su embalse afectará los padrones Nos. 5621, 2896, 5620 y 8904 todos de la 11a Sección Catastral del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 03 de 05 del año 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de la División de Suelos y Aguas del MGAP en la Ciudad de Salto, sita en la calle Artigas Nº 992, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.
27) $ 2000 3/p 9221 Abr 08- Abr 12

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el término de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por **ANISOR S.A.** del proyecto **"Fraccionamiento y Posada Pueblo Coyote"** a ubicarse en los padrones Nº 25181 y 20959 de la 6ª Sección Catastral del departamento de Maldonado en el paraje Punta Piedras. Se accede al predio desde Ruta Nº 10, transitando 2,5 kilómetros al norte por Ruta 104. El proyecto prevé el fraccionamiento de predio en 32 lotes, 31 de ellos destinados a viviendas y uno de ellos destinado a la construcción de un Club House, una posada de 6 o 7 habiltaciones y un spa También se prevé una zona destinada a espacio público de 4026 metros cuadrados y un parque de 1,16 hectáreas. La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma.gub.uy/dinama/. Montevideo, 30 de marzo de 2011.

27) $ 1500 1/p 9232 Abr 08- Abr 08



Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

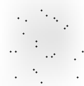
Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por POLESINE S.A. del proyecto PARQUE EÓLICO FLORIDA. Se ubica en 14 padrones de la Sección Judicial 5º del Departamento de Florida, en la zona delimitada por la Cuchilla de Zúñiga por el Este, Cuchilla de Santa Lucía por el Oeste, Cerros de Florida al Norte y Cuchilla de Mendoza al Sur. El acceso se realizará por la Ruta 56 a a la altura del km 12, y desde la Ruta 12 a la altura del km 285. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotmagub.uy/dinama
Montevideo, 4 de abril de 2011.
27) $ 1083 1/p 9253 Abr 08- Abr 08

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por A.N.C.A.P. del proyecto CONCESIÓN DE EXPLOTACION DEL YACIMIENTO DE CALIZA "CERRO MÉNDEZ". Se ubica en los padrones Nº 6696, 6697, 6698, 6699 y 7823 de la Quinta Sección Catastral, del Departamento de Treinta y Tres, próximo al Cerro Méndez. Se accede al proyecto desde la ciudad de Treinta y Tres por la Ruta Nacional Nº 98 hasta el Km. 24,900, se toma por el Camino vecinal al Este 4000 metros, luego por camino que nace al Noreste 900 metros y luego 1000 metros al Noroeste. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 23 de marzo de 2011.
27) (Cta. Cte.) 1/p 9352 Abr 08- Abr 08

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 06 DE ABRIL DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,054100
BRASIL	REAL	1000		1,612500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,632800
JAPON	YEN	3600		85,405000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,919300

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA



Gobierno Departamental
Intendencia Departamental de Florida
Unidad de Comunicaciones

EDICTO

EXPEDIENTE Nº 2010-86-001-00871
ACTA 28-10
RESOLUCIÓN Nº 486-10

Florida, Agosto 17 de 2010.-

EL INTENDENTE DE FLORIDA
RESUELVE:

1) **CONFIÉRASE** vista al Sr. Eduardo Umpierrez Ferreira de las presentes actuaciones, por el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación, en su carácter de propietario de la finca ubicada en el padrón nº 168, manzana 8 de la localidad de 25 de Agosto, estableciéndose que la misma presenta peligro de derrumbe.

FIRMADO:

Carlos Enciso Christiansen - Intendente
Dra. Macarena Rubio Fernández - Secretaria General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9353 Abr 08- Abr 12

VARIOS

UNIVENS SOCIEDAD ANÓNIMA

UNIVENS S.A. denuncia extravío de Libro de Actas de Directorio y Asambleas de Accionistas. Por cualquier información dirigirse a Pedragosa Sierra esq. San Siro.
27) $ 167 1/p 9322 Abr 08- Abr 08

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

OPTIMIA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería,

UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,433700	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,589	4,589
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,645	11,645
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,044	19,044
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,039	19,039
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,039	19,039

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 9423 Abr 08- Abr 08

fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/04/2011 Nº 4684.
28) $ 2455 1/p 9194 Abr 08- Abr 08

OFRIMAR S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 01/04/2011 Nº 4605.
28) $ 2455 1/p 9201 Abr 08- Abr 08

GARAMEL S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/04/2011 Nº 4685.
28) $ 2455 1/p 9202 Abr 08- Abr 08

GANIBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 100.000.
5/04/2011, 4724.
28) $ 2455 1/p 9204 Abr 08- Abr 08

OROBRAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 100.000.
5/04/2011, 4725.
28) $ 2455 1/p 9205 Abr 08- Abr 08

HLASUR S.A.

$U 1:000.000,00
100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO. TENENCIA DE INMUEBLES -Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, comunicaciones, enseñanza, informática, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, valores mobiliarios. B) Representaciones, comisiones, y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados
17/02/2011 - NRO. 2403.
28) $ 2455 1/p 9230 Abr 08- Abr 08

FEMILEN SOCIEDAD ANONIMA en adelante: THS CORPORATE FINANCE S.A.
ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 25.3.2011, en el aviso No. 7580, donde dice: CAPITAL: u$s 10.000.000; debió decir: CAPITAL: $ 10.000.000, por así corresponder.
28) $ 167 1/p 9270 Abr 08- Abr 08

CONYLEND SA

Antes Limitada
Transformación a SA

Fecha: 5 abril 2010
Capital: $ 3.000.000.-
Objeto: A) compraventa, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, excepto rurales. B) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: 100 años
Domicilio: Maldonado
Inscripción: registro Nº 19286, fecha 4.03.2011.
28) $ 1473 1/p 9285 Abr 08- Abr 08

ESTADOS CONTABLES 2010

INSTITUCION: COMECA
DEPARTAMENTO: Canelones

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-10**	**30-09-09**
Disponibilidades	23.686.409	35.063.851
Inversiones Temporarias	84.381.550	61.654.606
Créditos por Ventas	72.133.429	62.339.132
Otros Créditos	6.032.808	5.455.050
Bienes de Consumo	11.682.938	13.274.646
Total Activo Corriente	**197.917.134**	**177.787.285**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	45.075.086	36.032.461
Bienes de Uso	464.106.588	433.051.400
Intangibles	655.657	600.361
Total Activo No Corriente	**509.837.331**	**469.684.222**
Total del Activo	**707.754.465**	**647.471.507**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**3.316.419**	**2.387.878**
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**3.316.419**	**2.387.878**

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-10**	**30-09-09**
Deudas Comerciales	34.494.328	28.409.605
Deudas Financieras	0	307.645
Deudas Diversas	92.582.324	81.383.017
Previsiones Corrientes	1.787.727	1.900.710
Total Pasivo Corriente	**128.864.379**	**112.000.977**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	9.485.994	12.787.795
Total Pasivo No Corriente	**9.485.994**	**12.787.795**
Total del Pasivo	**138.350.373**	**124.788.772**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	20.807.441	18.458.152
Ajustes al Patrimonio	0	0
Ganancias Retenidas	376.000.086	338.818.810
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	128.224.497	108.545.439
Resultados del Ejercicio	44.372.068	56.860.334
Total Patrimonio	**569.404.092**	**522.682.735**
Total Pasivo y Patrimonio	**707.754.465**	**647.471.507**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-10	30-09-09
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	564.385.536	538.547.726
Ordenes y Tiques	62.659.401	58.823.386
Venta de Servicios	84.897.616	79.687.406
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**711.942.553**	**677.058.518**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**711.942.553**	**677.058.518**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	31.877.898	31.047.065
Arrendamientos	3.902.227	3.611.285
Gastos de Funcionamiento	9.637.651	10.587.973
Gastos de Mantenimiento	0	0
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**45.417.776**	**46.590.581**

RESULTADO OPERATIVO	**37.891.275**	**54.272.554**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-10	30-09-09
Retribuciones al Personal	330.443.041	283.009.276
Cargas Sociales	16.452.705	21.344.235
Honorarios Profesionales	50.369.819	49.743.824
Consumos de Medicamentos	53.889.332	53.273.014
Consumo de Materiales y Suministros	37.465.233	40.088.952
Servicios de Salud Contratados	87.881.432	79.454.901
Gastos de Funcionamiento	27.340.112	24.940.973
Gastos de Mantenimiento	4.973.543	4.989.965
Amortizaciones	19.818.285	19.350.243
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**628.633.502**	**576.195.383**

RESULTADO BRUTO	**83.309.051**	**100.863.135**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	14.982.618	12.066.950
Egresos Diversos	8.297.208	9.481.224
Total de Resultados Diversos	**6.685.410**	**2.585.726**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	10.134.981	13.608.899
Egresos Financieros	10.339.598	13.606.845
Total Resultados Financieros	**-204.617**	**2.054**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**44.372.068**	**56.860.334**

Los Estados Contables al 30/09/2009 y 30/09/2010 están expresados a Valores Ajustados por Inflación

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 15/03/2011 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 19/01/2011 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		**STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

En opinión de los Auditores Externos, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y el Estado de Evolución del Patrimonio, leído conjuntamente con sus Notas Explicativas y el Cuadro de Bienes de Uso, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de Cooperativa Médica de Canelones al 30 de setiembre de 2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $94^{00} PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 - 010962

E. BESSIO CACERES
CONTADOR GENERAL

Cra. Gimena Touriño
División Economía de Salud
M.S.P.

Giselle Jorcin
Economía de la Salud
M.S.P.

28) $ 9660 1/p 9290 Abr 08- Abr 08

MONTICH URUGUAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
04/04/11, 4703.
28) $ 2946 1/p 9305 Abr 08- Abr 08

NATURAL PARK S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografia, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
04/04/11, 4704.
28) $ 2455 1/p 9306 Abr 08- Abr 08

BONDREAM S.A.
LEY 15.921

$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
04/04/2011, 4707.
28) $ 491 1/p 9307 Abr 08- Abr 08

FILVENTURE S.A.
LEY 15.921

$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
04/04/2011, 4710.
28) $ 491 1/p 9309 Abr 08- Abr 08

DOUVEL INTERNATIONAL S.A.
LEY 15.921

$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
04/04/2011, 4708.
28) $ 491 1/p 9310 Abr 08- Abr 08

BONBELCO S.A.
LEY 15.921

$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
04/04/2011, 4709.
28) $ 491 1/p 9311 Abr 08- Abr 08

BELNATION S.A.
LEY 15.921

$ 30.000
USUARIA DE ZONA FRANCA.
100 AÑOS
MONTEVIDEO
04/04/2011, 4706.
28) $ 491 1/p 9312 Abr 08- Abr 08

REFORMAS

MADOTEX S.A.
Aumento de capital

Asamblea: 04/06/2010
Capital: $ 30.000.000
Registro: 10/03/2011, Nº 3367.
28) $ 491 1/p 9195 Abr 08- Abr 08

ATARDECERES DORADOS S.A.
Aumento de capital

Asamblea: 18/06/2010
Capital: $ 90.000.000
Registro: 10/03/2011, Nº 3368.
28) $ 491 1/p 9196 Abr 08- Abr 08

VENWOR S.A.

Aumento de capital: $ 240.000.000 (pesos uruguayos doscientos cuarenta millones)
Registro: 16/03/2011, Nº 3610.
28) $ 491 1/p 9200 Abr 08- Abr 08

LA ALMUDENA S.A.

Reforma: 15/04/2010, Artículo 3º
Capital: $ 2.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 31/03/2011. 4528.
28) $ 491 1/p 9203 Abr 08- Abr 08

FRIWAY CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 29.11.2010
Modifica íntegramente el estatuto.
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 30.003.000 (acciones nominativas)
DURACION; 100 años,
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 5.4.2011, No. 4790.
28) $ 3928 1/p 9271 Abr 08- Abr 08

LENACAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 27.12.2010
CAPITAL: $ 1.500.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Salto
DURACION: 100 años
Inscripción: 6.4.2011, No. 4879.
28) $ 491 1/p 9273 Abr 08- Abr 08

L. MAZAL ONEX SOCIEDAD ANÓNIMA
(Antes L. Mazal Casa Cambiaria S.A.)

Reforma Art. 1 Plazo y Nombre.
Reforma Art. 3 Objeto
Su objeto será realizar como usuario de Zonas Francas, al amparo de la ley 15921, las actividades permitidas a las Empresas de Transferencias de Fondos, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Reforma aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/2/2011.
Inscripción en Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con fecha 24/3/2011, Nro. 2401.
28) $ 1964 1/p 9371 Abr 08- Abr 08

GARMERY S.A.

Asamblea Extraordinaria 22 febrero 2011
Resolvió modificar artículo 3 del estatuto social.
Acciones nominativas.
RNC 4769, 05/04/2011.
28) $ 491 1/p 9374 Abr 08- Abr 08

BELKINS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 04 de octubre de 2010 resolvió reformar artículos 1, 2 Y 3 pasa a regirse por ley 16.060, su objeto principal es el de participar en otras sociedades.- Como objeto secundario podrá: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial,

electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales.
Capital $ 2.031.000
Inscripción: 22/02/2011 Nº 2649.
28) $ 3928 1/p 9385 Abr 08- Abr 08

CONSORCIO DEL ESTE S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 31/10/2010
Capital rescatado: $ 58.559.048
Capital integrado remanente: $ 811.256
Documentación: Cerrito 532, oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 9820 10/p 9387 Abr 08- Abr 28

FERROMINAS S.A.
ANTES
VIENTORMAN S.A.

"ARTICULO 1 - NOMBRE.- Constitúyese FERROMINAS S.A."
"ARTICULO 4 - OBJETO.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografia, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. "D) Actividades de prospección, exploración, y explotación minera, y desarrollo de todo tipo de proyectos de explotación de recursos naturales, salvo agropecuarios y explotación de hidrocarburos, para los cuales se tendra presente las distintas disposiciones y reglamentaciones legales vigentes, así como se adjuntará las autorizaciones estatales si correspondiere. Se excluyen en forma expresa de la actividad minera, las actividades previstas en el articulo 7 Clase I del Código de Minería, Ley 15.242. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados."
"ARTICULO 5 - CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1,00 cada una será de $ 400.000.000 (pesos uruguayos cuatrocientos millones con 00/100). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Acta: 2-8-2010
Inscripción: 22 febrero 2011 Nº 2664.
28) $ 7856 1/p 9392 Abr 08- Abr 08

Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales

(SAMAN)

Se comunica a los Sres. Accionistas que en la Asamblea Extraordinaria de fecha 4/04/2011 se resolvió modificar el objeto de la sociedad, por la que se les convoca a ejercer sus derechos conforme a los artículos 362 y 363 de la ley 16.060.
28) $ 1473 1/p 9393 Abr 08- Abr 08

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 195.

ÚLTIMO MOMENTO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Decreto 131/011

Prorrógase por doce meses el plazo establecido en el art. 1 del Decreto 430/009.
(682*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 6 de Abril de 2011

VISTO: el Decreto Nº 430/009, de 22 de setiembre de 2009, publicado en el Diario Oficial el 1º de octubre de 2009;

RESULTANDO: I) que conforme al artículo 1 del Decreto Nº 430/009, de 22 de setiembre de 2009, el 31 de marzo de 2011 finaliza la etapa transitoria de adhesión voluntaria de evaluación de conformidad de los calentadores de agua eléctricos de acumulación, y comienza la etapa obligatoria;

II) que la evaluación de conformidad se realiza de acuerdo a la Norma UNIT 1157;

III) que el Laboratorio de Eficiencia Energética de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) ha planteado la necesidad de revisión de la Norma UNIT 1157;

IV) que la revisión implica una modificación en la determinación de la clase de eficiencia energética de los calentadores de agua eléctricos de acumulación;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, para permitir la revisión de la Norma UNIT 1157, sugiere prorrogar por única vez la etapa de evaluación transitoria por el plazo de 12 (doce) meses, vencida el cual la evaluación será obligatoria;

ATENTO: a lo expuesto, y lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 18.597, de 21 de setiembre de 2009;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Prorrógase por 12 (doce) meses, a partir del 1º de abril de 2011, el plazo establecido en el artículo 1 del Decreto Nº 430/009 de 22 de setiembre de 2009 de vigencia de la etapa transitoria de evaluación de conformidad de los calentadores de agua eléctricos de acumulación, vencida la cual la evaluación será obligatoria.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDGARDO ORTUÑO.



JOSÉ LUIS ZORRILLA DE SAN MARTÍN
1891-1975 - ESCULTOR

BIOGRAFÍA

José Luis Zorrilla de San Martín, escultor y pintor uruguayo, nació en Madrid, el 5 de setiembre de 1891 cuando su padre —el escritor y diplomático uruguayo— Juan Zorrilla de San Martín era embajador ante el gobierno de España.

Estudió en el Círculo Fomento de Bellas Artes con el pintor Vicente Puig y con el escultor Felipe Menini se inició en el modelado.

En 1912, al ganar una beca del Ministerio de Instrucción Pública se trasladó a Italia, a la ciudad de Florencia para continuar sus estudios, allí permaneció hasta 1919.

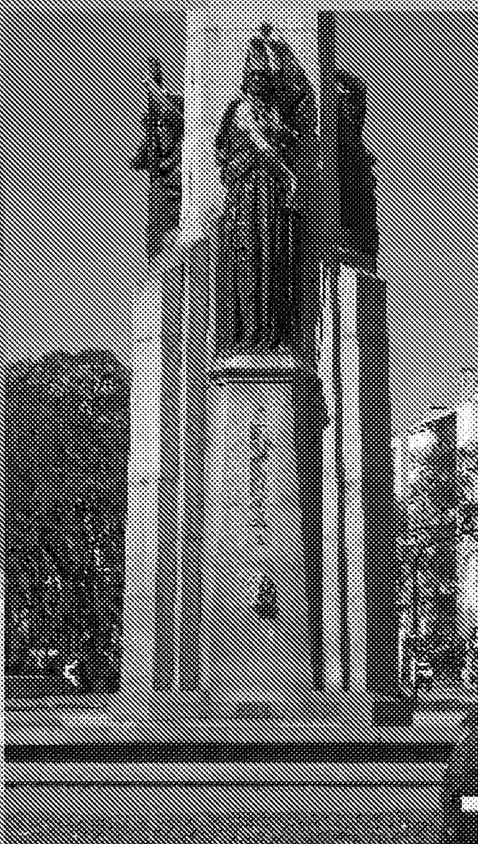
En 1922, regresó a Europa, en esta ocasión, a París donde estudió en la academia de Antoine Bourdelle.

Entre 1925 y 1927 participó en varios salones de exposición franceses.

En 1930 obtuvo el diploma de honor en la exposición Iberoamericana de Sevilla.

Previo a su segundo viaje a Europa, en 1922, se realizó un llamado a concurso internacional rioplatense de escultores para realizar un monumento al gaucho, como homenaje al héroe anónimo de nuestra independencia. El proyecto ganador fue, precisamente, el de Zorrilla, quien comenzó la obra en Uruguay, luego llevó a Europa los trabajos realizados en barro y yeso y allá se realizó la fundición en bronce. Una vez terminada, la escultura fue embarcada hacia Montevideo.

El gaucho fue declarado monumento histórico nacional por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de setiembre de 1926, emplazado en la confluencia de avenida 18 de Julio, Constituyente y Barrios Amorín. Se inauguró el 30 de noviembre de 1927. El monumento es un grupo ecuestre que consta, además de la estatua del gaucho, de bajorrelieves esculpidos en la base de piedra.



Obelisco a los constituyentes de 1830 (José Luis Zorrilla de San Martín, 1938). Ubicación: intersección de Bulevar Artigas con la Avenida 18 de Julio.



Inauguración del Monumento al Gaucho (José Luis Zorrilla de San Martín, 1927). Ubicación: Avenida 18 de Julio esquina Constituyente. (Fotografía: Autor: S.d. Centro Municipal de Fotografía.

Otra de sus esculturas, emblemáticas, de contenido patriótico, es el monumento conocido como *El gaucho de Asencio* ubicado en el espacio central de la Plaza Independencia de la ciudad de Mercedes, que conmemora un hecho histórico relevante en el proceso de emancipación: El grito de Asencio, ocurrido en Soriano el 28 de febrero de 1811.

Esta obra fue inaugurada en 1942, en presencia del escultor y en 1976 fue declarada monumento histórico nacional, al igual que El gaucho de Montevideo.

Entre sus muchas obras se destaca: *El Obelisco a los Constituyentes de 1830*, emplazado en el Parque Batlle, frente a la avenida 18 de Julio.

En varios puntos de Montevideo y Buenos Aires —en plazas y espacios públicos— Zorrilla dejó su sello, en obras escultóricas como el monumento a Artigas en la capital Argentina, el de Aparicio Saravia, ubicado en Luis Alberto de Herrera y Millán o *El viejo Vizcacha* sito en la Plaza Varela.

Fue un artista formal y conceptualmente aislado, trabajó solo en su taller, y a diferencia de otros, no formó discípulos, no hizo escuela.

Se puede considerar a José Luis Zorrilla, un artista de acento épico, un monumentalista que evoca en sus esculturas, el pasado histórico de Uruguay.

Murió en Montevideo, el 24 de mayo de 1975.



más información, más ciudadanía

Arriba: Composición en base a foto del **Monumento al Gaucho** (José Luis Zorrilla de San Martín, 1927)
Ubicación: Avenida 18 de Julio esquina Constituyente. Fotografía: Carlos Contrera / Centro Municipal de Fotografía

Tapa: Monumento al Gaucho de Asencio (José Luis Zorrilla de San Martín, 1943)
Ubicación: Ciudad de Mercedes. Fotografía [illegible]

Realización biográfica: Sra. Margarita Echeveste | Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calafa